

**Transparencia y Participación Comunitaria
en la península de Yucatán.
Eslabón Organizativo**

**Elementos necesarios para una
sólida gobernanza forestal
Guía Educativa**



Yuriria Hernández • Juan Alberto Villaseñor



Con el apoyo de



©RAINFOREST ALLIANCE, 2024

Autores	Yuriria Hernández Velasco Juan Alberto Villaseñor Pérez
Coordinación de edición	Yuriria Hernández Velasco Juan Alberto Villaseñor Pérez Patrick Floyd
Revisión	Yuriria Hernández Velasco Juan Alberto Villaseñor Pérez Antonio Dominguez Balam Patrick Floyd
Diagramación	Rocío Jiménez Salas

Contenido

Contenido 5

Antecedentes 6

Introducción 8



Unidad 1. Historia y derechos ejidales 12

Evaluación diagnóstica 13

1.1. Orígenes de los ejidos en México 15

1.2. Derechos y obligaciones de los ejidatarios 20

1.3. Derechos de los avecindados y posecionarios 24

1.4. Inclusión de género en la historia ejidal 27

1.5. Marco legal del ejido y su aplicación 30

Evaluación final 33



Unidad 2. Gobernanza y sostenibilidad en el ejido 35

Evaluación diagnóstica 36

2.1 Gobernanza y sostenibilidad en el ejido 39

2.2 Estructura y organización del ejido 44

2.3 Asamblea: generalidades 49

2.4 Participación comunitaria y democracia social 52

2.5 El Comisariado ejidal y sus funciones 55

2.6 Los comités y asesores 58

2.7 Organización productiva forestal: por grupos y a nivel comunitario 63

Evaluación final 71



Unidad 3. Normatividad forestal y cumplimiento legal 74

Evaluación diagnóstica 75

3.1 Marco legal del manejo forestal ejidal 78

3.2 Regulaciones y permisos para el aprovechamiento forestal 83

3.3 Fiscalización y cumplimiento normativo 87

3.4 Impacto del incumplimiento legal 90

3.5 Normas internacionales y certificación forestal 93

Evaluación final 96

	Unidad 4. Planificación y manejo forestal comunitario	.98
	Evaluación diagnóstica	99
	4.1 Elaboración de programas de manejo forestal	101
	4.2 Inventarios forestales	106
	4.3 Zonificación forestal comunitaria	109
	4.4 Uso Sostenible de los recursos forestales	112
	Evaluación final.	115
	Unidad 5. Economía y cadena de valor forestal	.117
	Evaluación diagnóstica	118
	5.1 Producción forestal maderable.	120
	5.2 Productos forestales no maderables	125
	5.3 Comercialización y mercados de productos forestales	128
	5.4 Incorporación de jóvenes en la cadena de valor forestal	131
	5.5 Diversificación económica y sostenible	134
	Evaluación final.	137
	Unidad 6. Incorporación de la juventud en la gobernanza ejidal	.139
	Evaluación diagnóstica	140
	6.1 Diagnóstico de la participación juvenil actual	143
	6.2 Formación de liderazgo juvenil	147
	6.3 Programas de capacitación y fortalecimiento de capacidades	150
	6.4 Incentivos para la participación juvenil	153
	6.5 Relación intergeneracional en la gobernanza ejidal	156
	Evaluación final.	159
	Glosario162
	Agradecimientos164
	Referencias bibliográficas165

Contenido

Esta guía educativa tiene como propósito servir como una herramienta complementaria y de apoyo para los docentes que imparten contenidos relacionados con el ámbito forestal en contextos comunitarios. Está diseñada para fortalecer el trabajo en el aula, brindando recursos pedagógicos y explicativos que permitan una mejor comprensión de los temas por parte del estudiantado. La guía incluye información contextualizada que toma en cuenta las particularidades sociales, organizativas y culturales de las comunidades de la región, contribuyendo así a una formación más cercana a la realidad del territorio.

En cuanto a los contenidos, la guía aborda de manera general diversos ejes temáticos que forman parte fundamental del conocimiento forestal con enfoque comunitario. Entre ellos se incluyen aspectos históricos, organizativos, normativos, ambientales, productivos y sociales que permiten comprender el funcionamiento de las comunidades y ejidos, su relación con los recursos naturales, y los desafíos y oportunidades que enfrentan en el manejo sostenible del territorio. También se promueve la reflexión sobre el papel de la juventud en estos procesos, así como la importancia de la participación comunitaria, la gobernanza local y el fortalecimiento de capacidades.

Además, se incorporan herramientas prácticas como actividades didácticas, ejercicios reflexivos, evaluaciones diagnósticas y propuestas de cierre para cada unidad, las cuales están alineadas con los propósitos formativos del programa educativo y pueden ser adaptadas según las necesidades de cada grupo.

Antecedentes

Es fundamental que las y los jóvenes de las nuevas generaciones conozcan y comprendan los procesos históricos, sociales, ambientales y productivos que dan forma a sus comunidades y territorios. En un contexto como el de la región forestal de la Península de Yucatán, donde la vida comunitaria y el manejo del bosque están profundamente entrelazados, este conocimiento no solo fortalece su identidad y sentido de pertenencia, sino que también les brinda herramientas para participar de manera informada y activa en la toma de decisiones que afectan su presente y futuro. Temas como la historia ejidal, la organización comunitaria, el uso y la conservación de los recursos naturales, la normatividad ambiental, la economía forestal y el papel de la juventud en estos procesos, son esenciales para formar ciudadanías conscientes, críticas y comprometidas con su entorno.

Ante los desafíos ambientales, sociales y económicos que enfrenta la región —como la pérdida de biodiversidad, el cambio climático, la migración juvenil y la disminución del relevo generacional en la gobernanza ejidal— se vuelve urgente crear espacios de formación y diálogo que involucren activamente a las juventudes en la construcción de soluciones desde lo local. En este contexto, el programa Nuestra Selva, Nuestro Futuro, impulsado por Rainforest Alliance, reconoce el papel estratégico de las juventudes rurales como agentes clave para el cambio, portadores de nuevas ideas, conocimientos y formas de organización. A través de este proyecto, se ha trabajado en el fortalecimiento de capacidades en jóvenes de ejidos forestales de la Península de Yucatán, promoviendo su integración progresiva en los procesos de toma de decisiones, la gestión comunitaria y el impulso de iniciativas productivas sostenibles.



Si bien muchas y muchos jóvenes, por su edad, aún no participan formalmente en los órganos de gobernanza ejidal, es fundamental que desde ahora cuenten con información, herramientas y referentes que les permitan comprender la importancia del manejo forestal comunitario y el funcionamiento de las estructuras organizativas de sus territorios. Esta preparación temprana busca generar condiciones para que, cuando llegue el momento de asumir un rol más activo, lo hagan de manera informada, crítica y con un fuerte compromiso hacia la sostenibilidad y el bienestar colectivo.

En este marco, la presente guía, dirigida a docentes de nivel medio superior y superior, tiene como propósito brindar recursos pedagógicos que faciliten la enseñanza de temas forestales desde una perspectiva comunitaria, crítica y contextualizada. Sus contenidos invitan a la reflexión sobre el papel de las juventudes en la gobernanza de sus ejidos, fomentan el análisis de estructuras organizativas y contribuyen a que los estudiantes visualicen su futuro rol dentro de estos espacios. Al fortalecer sus conocimientos en este ámbito, se busca impulsar una nueva generación de líderes comunitarios con la capacidad de promover la transparencia, la equidad y la sostenibilidad en la gestión forestal.

La cadena de valor forestal comunitaria está compuesta por cinco eslabones fundamentales: organización, manejo, abastecimiento, transformación y comercialización. Cada uno de estos eslabones representa no solo una etapa técnica en el aprovechamiento de los recursos forestales, sino también una dimensión social, histórica y política del territorio. Cada eslabón tiene su propio conjunto de desafíos, aprendizajes acumulados y barreras estructurales que influyen en su funcionamiento y evolución.

Sin embargo, hemos optado por iniciar el proceso formativo con el primer eslabón **organizativo donde se inicia en gran medida la implementación de una gobernanza forestal**, al reconocer que es el punto de partida para comprender cómo se toman decisiones colectivas, cómo se distribuyen responsabilidades y beneficios, y cómo se construyen acuerdos que permiten la sostenibilidad de los demás eslabones. La gobernanza forestal no solo implica el funcionamiento formal de los órganos ejidales o comunitarios, sino que también abarca la participación de los distintos actores sociales, los valores colectivos, las normas internas, y las dinámicas de inclusión o exclusión que se dan en los procesos de toma de decisiones.

Comprender este primer eslabón es clave para que los jóvenes y las futuras generaciones tengan claridad sobre las estructuras de autoridad y participación en sus comunidades, identifiquen las oportunidades de incidir en ellas, y reconozcan los factores culturales, económicos y políticos que influyen en la gestión forestal. Al fortalecer desde el inicio este componente, se sientan las bases para una comprensión más sólida y crítica del resto de la cadena de valor, y se potencia la capacidad de los territorios para avanzar hacia modelos de desarrollo verdaderamente sostenibles, equitativos y con pertinencia comunitaria.

Introducción

El campo mexicano es forestal y comunitario

El campo mexicano es, en esencia, forestal y comunitario. México cuenta con una de las mayores riquezas naturales del mundo: aproximadamente el 73% del territorio nacional está cubierto por algún tipo de vegetación forestal, que incluye bosques templados, selvas tropicales, manglares y matorrales (CONAFOR, 2020). Esta diversidad y extensión forestal representan un patrimonio ambiental, social y económico fundamental para el país. Una característica esencial es que cerca del 70% de estas tierras forestales están bajo propiedad social, es decir, en manos de ejidos y comunidades agrarias (Bray et al., 2003; CONAFOR, 2020). Este esquema de propiedad comunitaria no solo marca la forma en que se posee la tierra, sino que define la manera en que se gestionan los recursos naturales. México es reconocido a nivel mundial por su manejo forestal comunitario, un modelo donde los bienes naturales no son controlados individualmente, sino administrados colectivamente mediante figuras organizativas como la asamblea ejidal o communal. Estas instancias toman decisiones sobre el uso, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos del territorio.



Se estima que más del 50% de las comunidades rurales del país tienen algún tipo de vegetación forestal (Merino, 2004), lo que subraya la importancia del bosque como un elemento vital en los modos de vida, la organización social y la identidad territorial de miles de comunidades indígenas y campesinas. En este contexto, comprender y fortalecer los procesos de gobernanza local resulta crucial para que las comunidades puedan tomar decisiones informadas, garantizar la distribución equitativa de beneficios y asegurar la conservación de sus recursos para las futuras generaciones.

Pero ¿qué entendemos por gobernanza? En términos generales, la gobernanza hace referencia a los sistemas, reglas, procesos y estructuras mediante los cuales un grupo ya sea una familia, una comunidad o una organización toma decisiones colectivas y administra recursos comunes. Por ejemplo, en una familia, la gobernanza implica acordar en conjunto cómo se utilizan los recursos económicos, cómo se reparten las responsabilidades del hogar o cómo se toman decisiones que afectan a todos sus miembros. De manera similar, la gobernanza comunitaria es el proceso a través del cual una comunidad como un ejido o una comunidad agraria— organiza sus mecanismos internos para decidir sobre asuntos colectivos relacionados con el territorio y sus recursos naturales. Dentro de esta gobernanza comunitaria, cuando las actividades productivas se desarrollan en conjunto —por ejemplo, el manejo forestal, la apicultura o la agricultura comunitaria— hablamos de gobernanza productiva. En este sentido, la gobernanza forestal comunitaria es un tipo específico de gobernanza productiva que regula el aprovechamiento, conservación y comercialización de los recursos forestales desde un enfoque colectivo y sostenible.

La gobernanza comunitaria es un pilar fundamental para el manejo sostenible de los recursos naturales y la consolidación de empresas comunitarias exitosas. La estructura organizativa interna, la claridad en la toma de decisiones y la participación consciente de los miembros de la comunidad determinan la viabilidad y permanencia de las actividades productivas. Por ello, para entender la cadena de valor forestal, es necesario comenzar por su eslabón organizativo. Esta cadena consta de cinco etapas principales: organizativo, manejo, abastecimiento, transformación y mercados. Cada eslabón tiene su propia historia, desafíos y barreras; sin embargo, el eslabón organizativo es uno de los primeros y más esenciales, pues determina cómo se toman las decisiones colectivas y cómo se gestionan otros factores que influyen en toda la cadena productiva.



El sistema organizativo de un núcleo agrario, como un ejido o comunidad, abarca desde su estructura interna, funcionamiento, reglamentación y normatividad, hasta la gestión de actividades económicas y productivas, como la formación y operación de empresas forestales comunitarias. Este eslabón organizativo marca el rumbo que seguirán las demás etapas: define cómo se manejan y aprovechan los recursos forestales, cómo se asegura el abastecimiento de materia prima para los procesos de transformación, qué se producirá en las unidades productivas y qué estrategias se implementarán para colocar los productos en el mercado y lograr su venta. En resumen, las actividades organizativas son la base del óptimo funcionamiento de toda la cadena de valor forestal.

Los núcleos agrarios que realizan actividades forestales enfrentan diversos retos en el desarrollo de sus procesos productivos, los cuales pueden afectar cada eslabón de la cadena. Para comprender a fondo la naturaleza de estos retos, es indispensable conocer las características organizativas, sociales y culturales de los ejidos y comunidades. Esta guía educativa ofrece a docentes y estudiantes herramientas conceptuales, metodológicas y prácticas para entender la gobernanza comunitaria y su relación directa con la gobernanza forestal. A través de actividades didácticas, contenidos contextualizados y enfoques participativos, se busca que los jóvenes desarrollen una visión crítica y situada del manejo sostenible del bosque, preparándolos para participar activamente en la gestión de sus territorios y en la toma de decisiones cuando su momento llegue.

En un contexto donde los jóvenes aún no participan de manera activa en los procesos de gobernanza, resulta fundamental que se formen con anticipación, para que al integrarse plenamente en el futuro cuenten con el conocimiento, las herramientas y la conciencia necesarios para contribuir al manejo sostenible de los recursos forestales comunitarios y al desarrollo de sus comunidades.



Para distinguir la modalidad de cada actividad, el o la docente podrá apoyarse de los iconos que aparecen del lado derecho del título de cada actividad.



Cuando el ícono sea un árbol individual significará que la actividad está sugerida para que los estudiantes la realicen de manera individual.



Cuando el ícono sean tres árboles juntos significará que se sugiere que la actividad sea realizada en equipos o a nivel grupal.



Cuando el ícono sea una tableta significará que la actividad está diseñada y sugerida para resolverse de forma virtual y en línea, mediante el uso de los enlaces que aparecen en las instrucciones de la actividad.



Dentro de esta guía encontrarás algunas actividades en formato digital. Cuando veas un código QR, escanéalo para acceder al ejercicio desde tu teléfono móvil o tablet.



Importante:

No podemos exponer la propuesta como una receta probada empíricamente, sino como una hipótesis que, de llevarse a cabo, creemos que puede detonar el cambio en los ejidos.

Para facilitar la comprensión y profundizar en los temas incluidos en esta Guía, es importante el uso y consulta de la Ley Agraria. De la misma forma se recomienda revisar previamente el marco normativo forestal vigente en México.

Sugerencia general de retroalimentación: En cada módulo temático de esta guía se encontrarán evaluaciones que permitirán medir el nivel de aprendizaje logrado; se recomienda que durante la revisión de las actividades se brinde retroalimentación a las respuestas de los estudiantes. En caso de detectar dudas o conceptos poco claros, sugerimos la consulta y revisión del glosario incluido en esta guía para reforzar la comprensión de los términos.

Unidad 1.

Historia y derechos ejidales



Competencias de la Unidad

- 1 Identificar el origen histórico de los ejidos en México para comprender su importancia como forma de propiedad colectiva y su papel en la justicia agraria.
- 2 Reconocer los derechos y obligaciones de los ejidatarios para fortalecer su participación informada en la vida comunitaria ejidal.
- 3 Distinguir entre los derechos de ejidatarios, avecindados y posecionarios, reconociendo las implicaciones legales y sociales de cada figura dentro del ejido.
- 4 Reflexionar sobre los avances y desafíos en la inclusión de las mujeres en los derechos ejidales para promover una perspectiva de equidad de género en la vida comunitaria.
- 5 Interpretar el marco legal que rige los ejidos en México para comprender cómo se aplican los derechos y responsabilidades en su comunidad.



Evaluación diagnóstica

Objetivo: Identificar conocimientos previos relacionados con la historia, derechos y organización de los ejidos.

Instrucciones: Lee cada pregunta con atención y selecciona la opción que consideres correcta.

- 1.** ¿Qué evento histórico impulsó la creación de los ejidos en México?
 - a. La Independencia
 - b. La Reforma Educativa
 - c. La Revolución Mexicana
 - d. El Porfiriato

- 2.** ¿Cuál fue uno de los principales objetivos de la Reforma Agraria?
 - a. Vender tierras al extranjero
 - b. Privatizar todos los terrenos
 - c. Distribuir tierras a campesinos
 - d. Crear zonas urbanas

- 3.** ¿Qué pueden hacer los ejidatarios con su parcela de tierra?
 - a. Venderla libremente
 - b. Hipotecarla
 - c. Usarla y explotarla, pero no venderla
 - d. Rentarla sin restricción

- 4.** ¿Qué derecho tienen los ejidatarios respecto a la participación en su comunidad?
 - a. Asistir a asambleas sin voz ni voto
 - b. Votar en la asamblea ejidal
 - c. No tienen derecho a participar
 - d. Solo pueden opinar si son mayores de 60 años

- 5.** ¿Qué característica distingue a un avecidado dentro del ejido?
 - a. Es dueño de un rancho
 - b. Vive en el ejido, pero no tiene derechos sobre la tierra
 - c. Tiene el mismo poder que un ejidatario
 - d. Puede heredar tierras automáticamente



6. ¿Cuál es una condición para que un poseedor pueda aspirar a obtener derechos sobre la tierra?
 - a. Tener estudios agronómicos
 - b. Haber sido comisariado
 - c. Ocupación prolongada con autorización de la asamblea
 - d. Ser menor de 25 años
7. Antes de 1992, ¿por qué las mujeres rara vez eran titulares de tierras ejidales?
 - a. Porque no vivían en el campo
 - b. Por costumbres sociales y falta de reconocimiento legal
 - c. Porque trabajaban en oficios diferentes
 - d. Porque eran migrantes
8. ¿Qué reforma permitió formalmente que las mujeres pudieran heredar tierras ejidales?
 - a. Reforma energética
 - b. Reforma de 1917
 - c. Reforma agraria de 1992
 - d. Reforma fiscal
9. ¿Qué ley regula actualmente el funcionamiento de los ejidos?
 - a. Ley Federal del Trabajo
 - b. Ley Agraria
 - c. Ley de Bienes Nacionales
 - d. Ley de Desarrollo Rural
9. ¿Quiénes son responsables de aplicar y hacer respetar las reglas dentro del ejido?
 - a. La Secretaría de Educación Pública
 - b. Los bancos rurales
 - c. El comisariado ejidal
 - d. Las agencias municipales

Respuestas



Evaluación diagnóstica: **1 c)** La Revolución Mexicana, **2 c)** Distribuir tierras a campesinos, **3 c)** Usarla y explotarla, pero no venderla, **4 b)** Votar en la asamblea ejidal, **5 b)** Vive en el ejido, pero no tiene derechos sobre la tierra, **6 c)** Ocupación prolongada con autorización de la asamblea, **7 b)** Por costumbres sociales y falta de reconocimiento legal, **8 c)** Reforma agraria de 1992, **9 b)** Ley Agraria, y **10 c)** El comisariado ejidal.



1.1 Orígenes de los ejidos en México

El origen de los ejidos en México está profundamente relacionado con los procesos de reforma agraria que se dieron a partir de la Revolución Mexicana (1910-1917), específicamente con la Ley Agraria de 1915 y, más tarde, con la Constitución de 1917. Durante el periodo colonial, las tierras estaban concentradas en pocas manos, principalmente en manos de hacendados y la iglesia, lo que provocaba una gran desigualdad social.

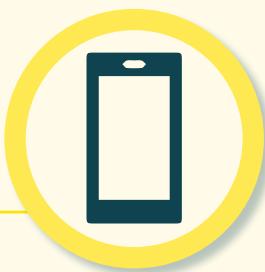
En 1917, el artículo 27 de la Constitución Mexicana se convirtió en un hito en la historia del ejido, al reconocer el derecho del Estado a expropiar tierras para redistribuirlas a los campesinos y formar ejidos. Así nacieron los ejidos como unidades de tierras comunales gestionadas colectivamente, con el objetivo de combatir la concentración de tierras y otorgar a los campesinos el derecho a la propiedad y el uso de la tierra de manera colectiva.

A lo largo del siglo XX, los ejidos se consolidaron como una forma de propiedad rural en México, y fueron esenciales para el desarrollo agrario y rural del país, ya que permitieron que los campesinos pudieran acceder a tierras que antes estaban en manos de grandes propietarios.



Actividad 1.

Orígenes de los ejidos en México



Competencias por desarrollar

Identifica conceptos clave relacionados con el origen de los ejidos en México y la reforma agraria, fortaleciendo la comprensión lectora y el reconocimiento de términos históricos y sociales fundamentales.

Palabras por encontrar

Ejido
Comunidad
Tierra
Reforma
Propiedad
Colectiva
México



Duración

5 minutos
para la versión digital.

Si se realiza de forma impresa, el docente establecerá el tiempo según el grupo y el contexto.

Materiales

- **Versión digital:** computadora, tableta o teléfono celular. Si se hace de forma grupal en el aula, se puede usar un proyector.
- **Versión impresa:** copias individuales o por equipo de la sopa de letras, lápices o bolígrafos.



Desarrollo de la actividad

1. Inicio (3 minutos)

- Breve introducción al tema: el origen de los ejidos en México y su relación con la Revolución Mexicana.
- Explicación del propósito de la sopa de letras: familiarizarse con los conceptos base que se abordarán durante la sesión.

2. Desarrollo (1-5 minutos)

- Los participantes realizarán la sopa de letras, ya sea de manera digital o con la hoja impresa.
- Se pueden apoyar en el proyector si se hace de manera grupal y digital.
- El docente puede fomentar la colaboración por equipos o que lo hagan de forma individual según el formato.

3. Cierre (3 minutos)

- Revisión conjunta de las palabras encontradas.
- Preguntas guía:
 - ¿Cuál de estas palabras ya conocían?
 - ¿Qué creen que significa «ejido»?
 - ¿Por qué creen que fue importante la Reforma Agraria?
- Anuncio de que estas palabras se retomarán a lo largo del taller para conocer mejor cómo surgieron los ejidos y cómo funcionan hoy.

Sugerencias



- Si hay problemas técnicos con la versión digital, tener siempre lista una versión impresa como respaldo.
- Incentivar una pequeña competencia sana entre equipos o entre quienes completen la sopa más rápido.
- Para grupos con menor nivel de lectura, el docente puede leer en voz alta las palabras antes de iniciar la actividad.
- Esta actividad puede ser usada también como diagnóstico inicial sobre el nivel de familiaridad del grupo con los términos.





Instrucciones: Para resolver el crucigrama, observa la lista de palabras que aparece en la parte superior y ubícalas dentro del crucigrama según el número de letras y el espacio disponible, colocándolas horizontal o verticalmente según corresponda. Escribe una letra por casilla, sin repetir palabras, y usa las coincidencias entre ellas para ayudarte a completar el resto. A medida que vayas encontrando las palabras, puedes tacharlas o marcarlas en la lista para llevar un mejor control. Si una palabra no encaja, prueba con otra y ajusta si es necesario.

1

EJIDO

4

REFORMA

7

COLECTIVA

2

COMUNIDAD

5

AGRARIA

8

MEXICO

3

TIERRA

6

PROPIEDAD

C	C	Y	E	C	P	E	I	F	C
O	R	O	X	E	K	V	A	O	A
L	R	E	M	O	J	B	U	I	M
E	I	A	F	U	K	I	R	E	E
C	X	G	U	O	N	A	D	O	X
T	O	R	A	E	R	I	E	O	I
I	P	Z	D	G	J	M	D	L	C
V	L	C	A	M	N	D	A	A	O
A	U	L	T	I	E	R	R	A	D
P	R	O	P	I	E	D	A	D	E



Repuestas correctas:

1

EJIDO

4

REFORMA

7

COLECTIVA

2

COMUNIDAD

5

AGRARIA

8

MEXICO

3

TIERRA

6

PROPIEDAD





1.2 Derechos y obligaciones de los ejidatarios

Los ejidatarios son los beneficiarios del derecho a la tierra dentro del ejido. Estos derechos están regulados por la Ley Agraria y complementados por el Reglamento Interno Ejidal (Art. 10 de la Ley Agraria), siendo ambos instrumentos fundamentales para el correcto funcionamiento de los ejidos en México. Tanto los derechos como las obligaciones de los ejidatarios pueden variar según lo establecido en el Reglamento Interno, siempre que estos acuerdos respeten lo dispuesto por la Ley Agraria y demás disposiciones legales aplicables. Los derechos de los ejidatarios incluyen:

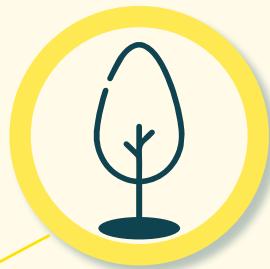
- 1. Derecho a la tierra:** Los ejidatarios tienen el derecho a usar, disfrutar y poseer la tierra del ejido, pero sin poder venderla ni hipotecarla, ya que la tierra es de carácter comunitario. (Art. 14 y 76 Ley Agraria)
- 2. Derecho de aprovechamiento:** Los ejidatarios pueden destinar la tierra a actividades productivas como la agricultura, la ganadería o el aprovechamiento forestal, siempre bajo los límites establecidos por la asamblea ejidal. (Art. 74 a 78 y 101 Ley Agraria)
- 3. Derecho de sucesión:** En caso de fallecimiento de un ejidatario, los familiares directos tienen derecho a heredar la tierra, siempre que cumplan con los requisitos establecidos por la ley. (Art. 17 a 20 Bis Ley Agraria)
- 4. Derecho a la consulta y participación:** Los ejidatarios tienen derecho a participar en las asambleas ejidales y a ser consultados sobre los temas que afecten al ejido, como proyectos de uso de la tierra o cambios en las normas ejidales. (Art. 14, 21 a 25 Ley Agraria)

Además de estos derechos, los ejidatarios también deben cumplir con ciertas obligaciones de acuerdo su Reglamento Interno Ejidal, como hacer buen uso de las tierras ejidales, mantener la tierra en buen estado y participar en la gestión del ejido.



Actividad 2.

Mapa visual de derechos de los ejidatarios



Competencia por desarrollar

Comprender y analizar los derechos de los ejidatarios dentro del ejido, valorando su importancia para la gestión comunitaria y la sostenibilidad territorial.

**Duración****50 minutos**

Materiales

- Hojas blancas tamaño carta
- Marcadores, lápices de colores
- Regla
- Copia impresa o lectura previa del resumen sobre derechos y obligaciones de los ejidatarios (puede ser entregada antes o leída en clase)

Desarrollo de la actividad

1. Inicio (10 minutos)

- El docente introduce brevemente el tema recordando a los jóvenes qué es un ejido y quiénes son los ejidatarios, mencionando algunos derechos clave.
- Se les entrega un resumen impreso o se lee un texto corto sobre los derechos (uso de la tierra, explotación, sucesión, consulta).

**2. Desarrollo (30 minutos)**

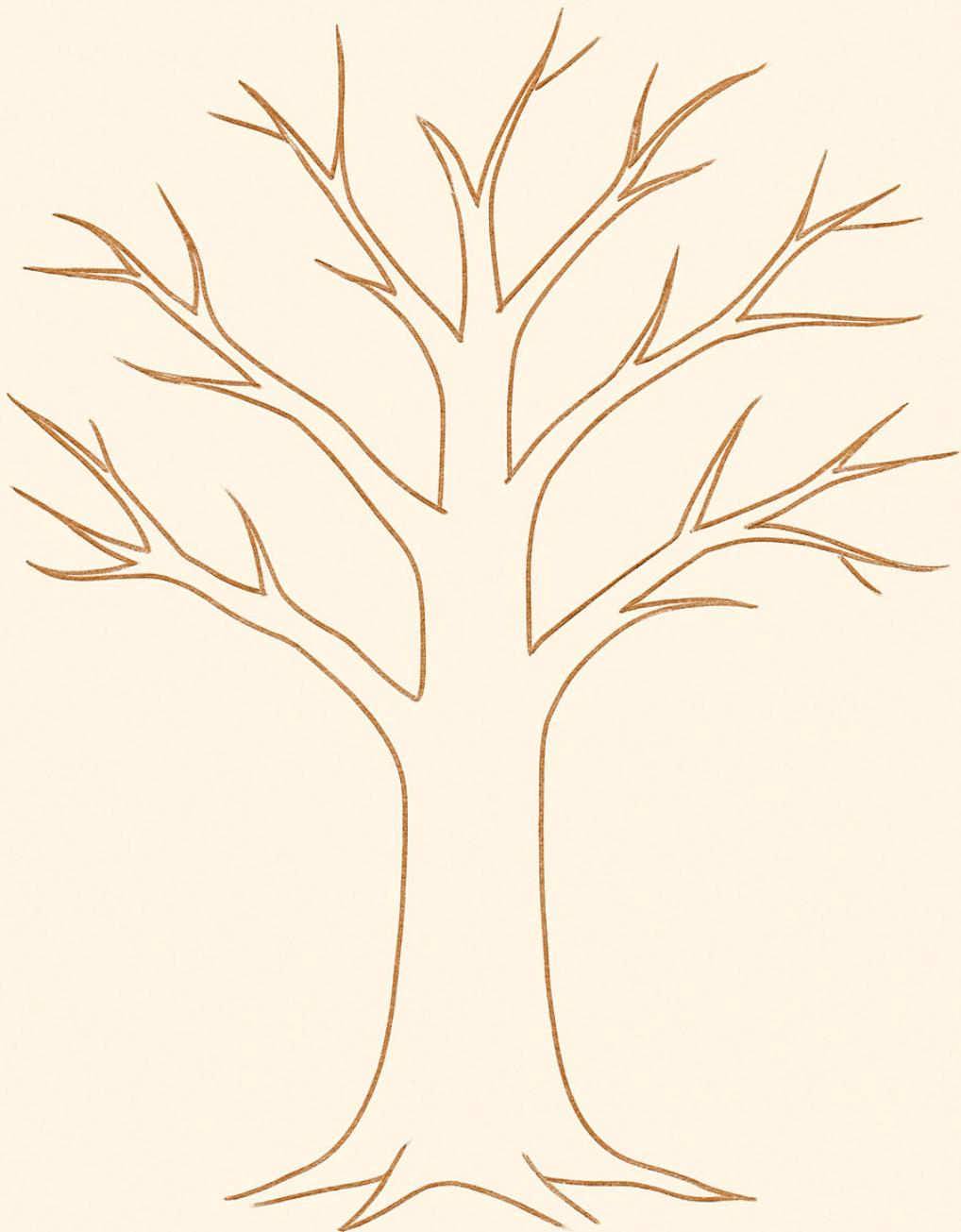
- Cada participante recibe una hoja en blanco para crear un “**Mapa Visual de Derechos y Obligaciones**”.
- Instrucción:
 - En el centro de la hoja escribirán “Derechos y Obligaciones de los Ejidatarios”.
 - Desde el centro, harán ramas que representen cada derecho principal (Derecho a la Tierra, Derecho de Sucesión)
 - En cada rama anotarán qué significa cada derecho con sus propias palabras y dibujarán un símbolo o dibujo que lo represente.
- La actividad busca que visualicen la información y la relacionen de forma gráfica para facilitar su comprensión y memorización.

3. Cierre (10 minutos)

- Cada joven mostrará su mapa a un compañero para explicar su organización y los símbolos que usó.
- Se cierra con una breve reflexión grupal guiada por el facilitador:
 - ¿Por qué es importante que los ejidatarios conozcan sus derechos y obligaciones?
 - ¿Cómo contribuyen estos derechos y responsabilidades a la vida del ejido

Sugerencias

- Invitar a que los jóvenes sean creativos y utilicen colores para diferenciar derechos y obligaciones.
- Durante la explicación y cierre, reforzar que los derechos son para el beneficio colectivo y que las obligaciones garantizan la sostenibilidad del ejido.
- Si es posible, usar ejemplos o casos reales para conectar con la realidad local de los participantes.
- En grupos grandes, hay que considerar que los participantes que terminan temprano ayuden a quienes necesitan más tiempo.
- Revisar un Reglamento Interno Ejidal real puede ayudar a los jóvenes a identificar y comprender mejor los derechos y obligaciones de los ejidatarios.





1.3 Derechos de los avecindados y posesionarios

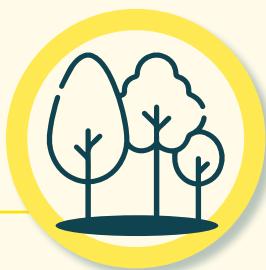
Los avecindados y posesionarios son personas que ocupan tierras dentro del ejido, pero sin ser ejidatarios. Aunque no poseen los mismos derechos que los ejidatarios, tienen ciertos beneficios y responsabilidades:

1. **Avecindados:** Son aquellos que ocupan tierras ejidales para residir o desarrollar actividades productivas, pero no tienen derecho a ser considerados ejidatarios. En muchos casos, los avecindados pueden acceder a servicios comunales, como agua o caminos, pero no pueden votar ni tomar decisiones en las asambleas ejidales. Los ejidatarios pueden otorgarles el derecho de uso de la tierra, pero este es limitado y está sujeto a las decisiones de la asamblea.
2. **Posesionarios:** Son personas que ocupan tierras ejidales con posesión de hecho, pero sin ser reconocidos formalmente como ejidatarios. En algunos casos, los posesionarios pueden obtener el derecho a la propiedad de la tierra si cumplen con ciertos requisitos, como la ocupación prolongada y la aprobación de la asamblea ejidal. Los posesionarios no tienen derecho a heredar la tierra ni a participar en las decisiones ejidales, pero sí pueden acceder a ciertos servicios.



Actividad 3.

Construyendo acuerdos en el ejido



Competencia por desarrollar

Capacidad para identificar y analizar los diferentes derechos y responsabilidades de avecindados, posecionarios y ejidatarios, así como fomentar el trabajo colaborativo para proponer soluciones y acuerdos comunes.



Duración

1 hora 15 minutos

Materiales

- Cartulinas o papel rotafolio
- Plumones o marcadores
- Hojas con descripciones breves de roles (Ejidatario, Avecindado, Posesionario)
- Fichas o tarjetas con situaciones o conflictos relacionados (ver desarrollo)
- Cinta adhesiva

Desarrollo de la actividad

1. Inicio (15 minutos) – Presentación y formación de equipos

- Divide al grupo en equipos de 4-5 personas.
- Cada equipo recibe tres tarjetas de rol (Ejidatario, Avecindado, Posesionario), con una breve descripción de cada figura y sus derechos y limitaciones.
- El facilitador explica brevemente el tema: quiénes son avecindados y posecionarios, qué derechos y responsabilidades tienen, y cómo se relacionan con los ejidatarios.

2. Desarrollo (45 minutos) – Resolución colaborativa de casos

Paso 1: Entrega de casos

- A cada equipo se le entrega 2 o 3 tarjetas con situaciones o conflictos relacionados con el uso de la tierra y los derechos en el ejido, por ejemplo:



- Un avecindado quiere usar agua comunal para su pequeña siembra.
- Un poseedor ha vivido 15 años en un terreno y pide que se reconozca su derecho a la tierra.
- Se debe decidir quién puede participar en la asamblea ejidal.
- Un ejidatario quiere ceder tierra a un avecindado, ¿qué pasos debe seguir?

Paso 2: Discusión y propuesta de solución (30 minutos)

- Cada equipo discute cómo abordarían cada situación, tomando en cuenta los derechos y responsabilidades de cada rol.
- Deben llegar a un acuerdo y escribir en la cartulina:
 - Qué derechos aplican a cada persona en la situación.
 - Qué limitaciones existen.
 - Qué solución justa y viable proponen para resolver el conflicto.

3. Cierre (15 minutos) – Presentación y reflexión grupal

- Cada equipo presenta una de sus situaciones y la solución que propusieron.
- El facilitador modera una breve reflexión sobre:
 - ¿Qué aprendieron sobre los derechos de avecindados y poseedores?
 - ¿Por qué es importante que existan reglas claras en el ejido?
 - ¿Cómo se puede promover la convivencia y el respeto entre ejidatarios, avecindados y poseedores?

Sugerencias



- Motiva a los equipos a escuchar todas las opiniones dentro del grupo, promoviendo la inclusión de diferentes puntos de vista.
- Recuérdales que no hay respuestas “correctas” o “incorrectas” sino propuestas basadas en la reflexión y respeto.
- Puedes adaptar la complejidad de las situaciones según la edad o nivel del grupo.
- Si el grupo es muy grande, puedes dividir la presentación para que solo algunos equipos expongan.
- Analizar un caso de acuerdo real, por ejemplo, el caso de cómo la asamblea ejidal puede facilitar el uso de tierras a los avecindados para facilitar su participación en programas de gobierno (ejemplo: Sembrando Vida, <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/programa-sembrando-vida>) o para el desarrollo de actividades agropecuarias.



1.4 Inclusión de género en la historia ejidal

(Cuando las mujeres comenzaron a ser tomadas en cuenta para suceder al titular)

A lo largo de la historia ejidal, la inclusión de las mujeres en los procesos de decisión y en los derechos sobre la tierra ha sido un tema complejo. Tradicionalmente, los ejidos fueron considerados un espacio predominantemente masculino, donde las decisiones sobre la tierra y los recursos eran tomadas por los ejidatarios varones.

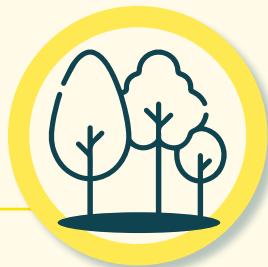
No fue sino hasta la reforma agraria de 1992, cuando las mujeres comenzaron a ser reconocidas formalmente como titulares de los derechos ejidales, permitiendo su inclusión en la sucesión de la tierra. Esta reforma permitió que las **mujeres pudieran ser ejidatarias** y heredar tierras, una práctica que anteriormente no estaba permitida.

Aunque este cambio legal representó un avance significativo, la **implementación real** de la igualdad de género en los ejidos ha sido más lenta. En muchas comunidades, las mujeres siguen enfrentando barreras sociales y culturales para acceder al derecho a la tierra y participar activamente en la toma de decisiones. Sin embargo, con el tiempo, se ha logrado avanzar en el **reconocimiento de las mujeres** como titulares y en su inclusión en las asambleas ejidales, aunque la lucha por la plena equidad continúa.



Actividad 4.

Mujeres en la historia ejidal



Competencia por desarrollar

Analizar la evolución histórica y social de la inclusión de las mujeres en el ejido, identificando obstáculos y proponiendo acciones para fomentar la igualdad de género en el acceso a la tierra y la participación en las decisiones.



Duración

1 hora 15 minutos

Materiales

- Cartulinas o papel rotafolio
- Plumones o marcadores
- Hojas con breves fragmentos históricos o frases clave sobre la inclusión de mujeres en el ejido (pueden leerse en voz alta)
- Cinta adhesiva

Desarrollo de la actividad

1. Inicio (15 minutos)

Introducción y formación de equipos

- Divide al grupo en 2 equipos.
- El facilitador hace una breve exposición oral para situar el contexto histórico: antes de 1992 las mujeres no tenían derechos plenos en el ejido, y después de la reforma agraria se abrió la puerta para su inclusión, aunque con muchos retos sociales y culturales.
- Se leen en voz alta varios fragmentos o frases clave para que todos tengan claridad del tema.

2. Desarrollo (45 minutos) – Debate y propuesta conjunta

Paso 1: Debate guiado (20 minutos)

Cada equipo recibe un tema para debatir:



- **Equipo 1:** Los obstáculos sociales y culturales que enfrentan las mujeres para ser reconocidas como titulares en el ejido.
- **Equipo 2:** Los beneficios y avances que representa la inclusión de mujeres como titulares y en las decisiones ejidales.

Los equipos discuten su tema y preparan argumentos basados en lo leído y en sus propias experiencias o conocimientos.

Paso 2: Puesta en común y construcción colectiva (25 minutos)

- Cada equipo expone sus argumentos durante 5-7 minutos.
- Luego, juntos elaboran en una cartulina dos listas:
 - ♦ Obstáculos que superar para la igualdad de género en el ejido.
 - ♦ Propuestas o acciones que pueden fomentar la inclusión real de las mujeres en la tierra y la toma de decisiones.

3. Cierre (15 minutos)

Reflexión grupal y compromiso

- El facilitador guía una reflexión grupal con preguntas como:
 - ♦ ¿Por qué es importante que las mujeres tengan los mismos derechos en el ejido?
 - ♦ ¿Cómo podemos apoyar desde nuestra comunidad este proceso?
- Para cerrar, cada participante dice en voz alta una acción concreta que se compromete a hacer para apoyar la inclusión de género en su comunidad o ejido.

Sugerencias



- Motiva a los equipos a que usen ejemplos cercanos o experiencias que conozcan para enriquecer el debate.
- Recuerda que el objetivo es fomentar respeto y diálogo, no competir por quién tiene la razón.
- Puedes adaptar la dificultad del tema según la edad o contexto del grupo.
- Si el grupo es pequeño, en lugar de dos equipos, pueden hacer el debate en plenaria dividiendo turnos para expresar puntos a favor y en contra.
- Un estudio de caso interesante para reforzar el tema en clase puede ser el revisar un testimonio de una o un grupo de mujeres que han pasado por el proceso de sucesión ejidal resaltando los retos y desafíos vividos y enfrentados durante dicho proceso.



1.5 Marco legal del ejido y su aplicación

El **marco legal del ejido** está basado principalmente en la **Ley Agraria**, la cual regula la creación, administración, y funcionamiento de los ejidos en México. Esta ley establece los derechos y obligaciones tanto de los ejidatarios como de los avecindados y posecionarios. Además, regula el uso de las tierras ejidales, su herencia, y la forma en que los ejidos deben organizarse para la toma de decisiones.

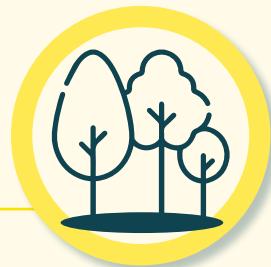
El **marco legal del ejido** también está acompañado de otras normativas que abordan aspectos específicos como la **sustentabilidad ambiental** (manejo de recursos naturales) y las **reformas agrarias** que permiten la **transición de tierras ejidales a tierras privadas** en casos específicos. La aplicación de esta ley depende de las autoridades locales y del comisariado ejidal, quienes son los encargados de velar por el cumplimiento de las disposiciones legales dentro del ejido.

Uno de los retos del marco legal del ejido es su **aplicación desigual** en diferentes regiones del país. En algunos ejidos, la falta de capacitación, recursos y coordinación entre las autoridades ha dificultado que las leyes sean implementadas de manera efectiva.



Actividad 5.

Construyendo el marco legal del ejido



Competencia por desarrollar

Comprender y aplicar los conceptos básicos del marco legal del ejido, identificando roles, responsabilidades y retos para su correcta implementación en la comunidad.



Duración

1 hora 20 minutos

Materiales

- Cartulinas o papel rotafolio
- Plumones o marcadores
- Fichas con definiciones y roles legales (ejidatario, avecindado, poseedor, comisariado ejidal, asamblea ejidal)
- Tarjetas de situaciones prácticas relacionadas con la aplicación del marco legal
- Cinta adhesiva

Desarrollo de la actividad

1. Inicio (15 minutos) – Introducción y formación de equipos

- Divide al grupo en equipos de 4-5 personas.
- El facilitador explica brevemente el marco legal del ejido, enfatizando la Ley Agraria, derechos y obligaciones, y la importancia de las autoridades ejidales.
- Se reparten fichas con definiciones y roles para que los equipos las lean y discutan brevemente.

2. Desarrollo (50 minutos) – Simulación y resolución de casos

Paso 1: Distribución de situaciones (10 minutos)

- A cada equipo se le entrega una tarjeta con una situación práctica que involucra un reto legal o administrativo dentro del ejido (recuerda apoyarte de la Ley Agraria), por ejemplo:



- Un ejidatario quiere heredar su parcela a su hija, ¿cómo se debe proceder legalmente?
- Un poseedor reclama el derecho a usar la tierra para cultivo, pero no está reconocido formalmente.
- La asamblea ejidal debe decidir sobre el uso común de un recurso natural y hay desacuerdos entre los ejidatarios.
- El comisariado ejidal detecta que algunos vecinos no cumplen con sus obligaciones, ¿qué acciones tomar?

Paso 2: Análisis y propuesta (40 minutos)

- Los equipos analizan la situación usando las fichas de roles y la información del marco legal.
- Deben discutir y elaborar una propuesta de solución que contemple:
 - Derechos y obligaciones involucrados.
 - Procedimiento legal o normativo que seguir.
 - Posibles obstáculos en la aplicación y cómo superarlos.
 - La propuesta se plasma en una cartulina para presentar al grupo

3. Cierre (15 minutos) – Presentación y reflexión

- Cada equipo presenta su caso y solución en 5 minutos.
- Se abre un espacio para preguntas y comentarios.
- El facilitador concluye destacando la importancia del marco legal para la convivencia y desarrollo del ejido y la necesidad de fortalecer la capacitación y colaboración comunitaria.

Sugerencias

- Incentiva que todos los miembros del equipo participen y aporten ideas.
- Recuerda que la actividad busca el entendimiento y aplicación práctica, no la exactitud jurídica perfecta.
- Puedes adaptar las situaciones para que sean más cercanas a la realidad local de los participantes.
- Si el grupo es grande, limita la presentación a algunos equipos para ahorrar tiempo.



Evaluación final

Objetivo: Comprobar que los estudiantes comprendieron los aspectos clave de la unidad.

Instrucciones: Marca la opción correcta para cada pregunta.

- 1.** ¿Qué artículo constitucional reconoce el derecho del Estado a expropiar tierras para formar ejidos?
 - a. Artículo 123
 - b. Artículo 3
 - c. Artículo 27
 - d. Artículo 39

- 2.** ¿Qué objetivo perseguía la creación de los ejidos tras la Revolución?
 - a. Generar más impuestos
 - b. Urbanizar el país
 - c. Garantizar tierras a campesinos y combatir la desigualdad
 - d. Convertir el campo en zona industrial

- 3.** ¿Cuál de los siguientes es un derecho exclusivo del ejidatario?
 - a. Elegir al presidente municipal
 - b. Usar y aprovechar la tierra ejidal
 - c. Vender parcelas libremente
 - d. Construir obras públicas

- 4.** ¿Quién puede heredar los derechos ejidales en caso de fallecimiento del titular?
 - a. Solo un banco rural
 - b. Una asociación civil
 - c. Un familiar directo que cumpla con la Ley
 - d. El municipio

- 5.** ¿Cuál es una diferencia clave entre ejidatario y poseedor?
 - a. El poseedor puede vender tierra, el ejidatario no
 - b. El ejidatario tiene derechos legales, el poseedor no
 - c. El poseedor preside asambleas
 - d. No hay diferencia legal



- 6.** ¿Qué pueden hacer los avecindados si desean usar tierras ejidales?
 - a.** Pueden ocuparlas sin permiso
 - b.** Deben comprar la tierra
 - c.** Necesitan la aprobación de la asamblea ejidal
 - d.** Deben registrar un partido político
- 7.** ¿Qué barrera enfrentan las mujeres aún hoy para acceder a derechos ejidales?
 - a.** No saben leer
 - b.** Falta de transporte
 - c.** Normas culturales y resistencia social
 - d.** No tener credencial de elector
- 8.** Actualmente, ¿qué papel pueden tener las mujeres en un ejido?
 - a.** Solo pueden cocinar en eventos
 - b.** Pueden ser titulares, heredar y participar en asambleas
 - c.** Solo ser invitadas
 - d.** Pueden ver, pero no hablar
- 9.** ¿Qué es la Asamblea Ejidal?
 - a.** Una feria de productos
 - b.** Un grupo de vendedores
 - c.** El órgano máximo de decisión del ejido
 - d.** Un programa de televisión rural
- 10.** ¿Cuál es uno de los desafíos en la aplicación del marco legal ejidal?
 - a.** Que hay demasiadas mujeres
 - b.** Que no existen reglas claras
 - c.** Falta de capacitación y recursos para aplicarlo correctamente
 - d.** Que ya no hay ejidos en México

Respuestas

Evaluación final: **1 c)** Artículo 27, **2 c)** Garantizar tierras a campesinos y combatir la desigualdad, **3 b)** Usar y aprovechar la tierra ejidal, **4 c)** Un familiar directo que cumpla con la ley, **5 b)** El ejidatario tiene derechos legales, el poseedor no, **6 c)** Necesitan la aprobación de la asamblea ejidal, **7 c)** Normas culturales y resistencia social, **8 b)** Pueden ser titulares, heredar y participar en asambleas, **9 c)** El órgano máximo de decisión del ejido, y **10 c)** Falta de capacitación y recursos para aplicarlo correctamente.

Unidad 2.

Gobernanza y sostenibilidad en el ejido



Competencias de la Unidad

- 1** Identificar los distintos tipos de propiedad social y la organización interna del ejido para comprender el marco legal y territorial que rige la gestión colectiva.
- 2** Explicar el funcionamiento, atribuciones y retos de la asamblea ejidal como órgano máximo de decisión para fortalecer la participación comunitaria.
- 3** Valorar la importancia de la participación equitativa y la democracia social en el ejido para promover procesos inclusivos y transparentes.
- 4** Reconocer la estructura y funciones del comisariado ejidal para comprender su papel en la gestión y representación del ejido.
- 5** Analizar el rol de los comités y asesores técnicos en el ejido para comprender su aporte al fortalecimiento organizativo y operativo.
- 6** Distinguir las formas de organización comunitaria y por grupos de trabajo en el aprovechamiento forestal para proponer modelos colaborativos de gestión sostenible.



Evaluación diagnóstica

Objetivo: Identificar conocimientos previos relacionados con la historia, derechos y organización de los ejidos.

Instrucciones: Lee cada pregunta con atención y selecciona la opción que consideres correcta.

- 1.** ¿Cuál de las siguientes opciones corresponde a un tipo de propiedad social de la tierra en México?
 - a. Propiedad privada
 - b. Ejidos
 - c. Propiedad pública
 - d. Propiedad urbana

- 2.** ¿Cuál es la máxima autoridad dentro de un ejido?
 - a. El Comisariado Ejidal
 - b. La Asamblea
 - c. La Secretaría del Ejido
 - d. El Registro Agrario Nacional

- 3.** ¿Qué mayoría es necesaria para aprobar la venta o renta de tierras ejidales según la Ley Agraria?
 - a. Mayoría simple
 - b. Dos terceras partes de los ejidatarios registrados
 - c. Un cuarto de los ejidatarios
 - d. Mayoría absoluta de asistentes a la asamblea

- 4.** ¿Cuál es un problema común en la participación de la Asamblea?
 - a. Exceso de asistentes
 - b. Baja participación de ejidatarios
 - c. Falta de recursos financieros
 - d. Exceso de propuestas para discusión



- 5.** ¿Cuál es un mecanismo para fomentar la participación comunitaria en el ejido?
 - a. Excluir a ciertos ejidatarios de las decisiones
 - b. Realizar foros y talleres para dialogar
 - c. Impedir el uso de plataformas digitales
 - d. Centralizar decisiones en el comisariado
- 6.** ¿Qué elemento es fundamental para una democracia social efectiva en el ejido?
 - a. La participación exclusiva de los líderes
 - b. La transparencia y rendición de cuentas
 - c. La toma de decisiones sin consulta
 - d. La limitación del derecho al voto
- 7.** ¿Cuál es la duración del cargo del Comisariado Ejidal?
 - a. 1 año sin reelección
 - b. 3 años sin reelección inmediata
 - c. 5 años con reelección indefinida
 - d. 6 años con posibilidad de reelección
- 8.** ¿Cuál es una función del Comisariado Ejidal?
 - a. Vender tierras sin autorización
 - b. Representar legalmente al ejido ante autoridades
 - c. Elaborar leyes nacionales
 - d. Dirigir actividades de comercio internacional
- 9.** ¿Cuál es el papel de los asesores contables en el ejido?
 - a. Dirigir la asamblea ejidal
 - b. Llevar la contabilidad y asegurar cumplimiento fiscal
 - c. Realizar actividades forestales
 - d. Supervisar el manejo de los bosques
- 10.** ¿Cuál es un reto para los comités ejidales?
 - a. Alta participación y compromiso
 - b. Falta de continuidad y baja participación
 - c. Exceso de recursos económicos
 - d. Conflictos legales con otros ejidos
- 11.** En el aprovechamiento forestal, ¿qué implica la organización a nivel comunitario?
 - a. Que un solo ejidatario decida sobre todo el aprovechamiento
 - b. Que la Asamblea toma las decisiones sobre el manejo del recurso
 - c. Que los técnicos externos deciden cómo aprovechar los recursos
 - d. Que se prohíbe cualquier aprovechamiento



- 12.** ¿Cómo se toman las decisiones cuando el aprovechamiento se realiza por grupos de trabajo?
- a. Decide el comisariado sin consultar a los grupos
 - b. Previa autorización de la Asamblea, los grupos deciden internamente cómo usar la materia prima asignada
 - c. Las decisiones se toman en el Registro Agrario Nacional
 - d. No se permite aprovechar recursos en grupos



Respuestas

Evaluación diagnóstica: **1 b)** Ejidos, **2 b)** La Asamblea, **3 b)** Dos terceras partes de los ejidatarios registrados, **4 b)** Baja participación de ejidatarios, **5 b)** Realizar foros y talleres para dialogar, **6 b)** La transparencia y rendición de cuentas, **7 b)** 3 años sin reelección inmediata, **8 b)** Representar legalmente al ejido ante autoridades, **9 b)** Llevar la contabilidad y asegurar el cumplimiento fiscal, **10 b)** Falta de continuidad y baja participación, **11 b)** Que la Asamblea toma las decisiones sobre el manejo de los recursos, y **12 b)** Previa autorización de la Asamblea los grupos deciden internamente como usar la materia prima asignada.



2.1 Gobernanza y sostenibilidad en el ejido

La gobernanza sostenible en los ejidos es clave para garantizar que el uso de los recursos naturales sea eficiente y beneficioso para las generaciones presentes y futuras. En este contexto, es importante que los ejidos adopten prácticas de manejo ambiental responsable, que incluyan tanto el manejo forestal como la agricultura sostenible, entre otras actividades productivas que ya se realizan.

Uno de los principios fundamentales de la gobernanza sostenible es el equilibrio entre los intereses económicos y la conservación ambiental. Los ejidos deben ser capaces de generar ingresos a través de sus actividades productivas, pero sin comprometer el capital natural del territorio. Para lograr esto, es necesario implementar políticas que promuevan el uso eficiente de los recursos y el respeto por los ecosistemas.

En términos de sostenibilidad social, es esencial que los ejidos fomenten una gestión participativa que involucre a toda la comunidad en la toma de decisiones sobre los proyectos y actividades que impactan el entorno y la economía local. Esto asegura que se tomen decisiones que realmente respondan a las necesidades y preocupaciones de los ejidatarios, y no solo de los grupos de poder dentro del ejido.



Actividad 1.

Gobernanza y sostenibilidad en el ejido



Competencias por desarrollar

Relaciona correctamente conceptos fundamentales vinculados a la participación juvenil y la gobernanza ejidal, fortaleciendo su comprensión para aplicarlos en contextos comunitarios y de toma de decisiones.

Palabras para relacionar

Gestión participativa
Equilibrio entre economía y ambiente
Uso eficiente de los recursos
Capital Natural
Gobernanza Sostenible
Políticas de conservación
Manejo ambiental responsable
Sostenibilidad social



Duración

20 minutos

Materiales

- **Versión impresa:** copias individuales o por equipo del ejercicio de conceptos.
- **Versión digital:** esto aplica únicamente si el docente quisiera proyectar el ejercicio y contestarlo en grupo

Desarrollo de la actividad

1. Inicio (3 minutos)

- Explica que van a reforzar su comprensión sobre conceptos clave mediante una actividad de asociación entre palabras y definiciones.
- Lee en voz alta los conceptos (o pide a algunos voluntarios que lo hagan), para asegurarse de que todos los reconocen.



2. Desarrollo (1-5 minutos)

- Entrega el material impreso donde se presentan las 8 definiciones en una columna y los 8 conceptos desordenados en otra.
- Los participantes deben unir correctamente cada concepto con la definición que le corresponde.
- Pueden hacerlo escribiendo el número/letra que relacione cada término, o dibujando una línea si es impreso.
- Si se proyecta en grupo, se puede resolver colectivamente pidiendo que voten o digan la respuesta en voz alta antes de unir los pares.

3. Cierre (3 minutos)

- Revisa las respuestas correctas en grupo.
- Pregunta: ¿hubo alguna definición que les costó más trabajo? ¿Por qué?
- Concluye reforzando la importancia de comprender estos términos para poder usarlos en contextos reales de participación ejidal.

Sugerencias



- Si el grupo es grande, se puede hacer por equipos y convertirlo en una competencia amistosa.
- Para reforzar el aprendizaje, pide que elaboren una frase o ejemplo usando alguno de los conceptos una vez completada la actividad.
- Puedes usar esta misma dinámica al final de una sesión como forma de evaluación participativa.



Instrucciones: Lee con atención los conceptos que se presentan en una columna y las definiciones que aparecen en la columna opuesta. Tu tarea es relacionar correctamente cada concepto con su definición. Puedes hacerlo escribiendo la letra o número que corresponda junto a cada opción, o trazando una línea que une el concepto con su definición si cuentas con la versión impresa. Tómate tu tiempo para leer con cuidado y asegúrate de comprender el significado antes de hacer la relación. Cuando termines, revisa tus respuestas y asegúrate de que todas las asociaciones tengan sentido. ¡Éxito!



1	Gestión participativa	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2	Equilibrio entre economía y ambiente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3	Uso eficiente de los recursos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4	Capital natural	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5	Gobernanza sostenible	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6	Políticas de conservación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7	Manejo ambiental responsable	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8	Sostenibilidad social	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

<input type="radio"/>	Prácticas que protegen los ecosistemas, como el manejo forestal y la agricultura sostenible
<input type="radio"/>	Aprovechar los recursos naturales sin desperdicio, asegurando su disponibilidad futura
<input type="radio"/>	Forma de gestión que busca equilibrar beneficios económicos, sociales y ambientales
<input type="radio"/>	Bienes y servicios que nos brinda la naturaleza, como suelos, agua y biodiversidad
<input type="radio"/>	Normas o acuerdos que promueven el respeto a los ecosistemas y el uso racional de recursos
<input type="radio"/>	Involucrar a toda la comunidad en la toma de decisiones sobre el uso del territorio
<input type="radio"/>	Asegurar que las decisiones y beneficios incluyan a todos los miembros de la comunidad
<input type="radio"/>	Generar ingresos sin destruir los recursos naturales del territorio

**Repuestas correctas:**

1	Gestión participativa	<input type="radio"/>	Prácticas que protegen los ecosistemas, como el manejo forestal y la agricultura sostenible
2	Equilibrio entre economía y ambiente	<input type="radio"/>	Aprovechar los recursos naturales sin desperdicio, asegurando su disponibilidad futura
3	Uso eficiente de los recursos	<input type="radio"/>	Forma de gestión que busca equilibrar beneficios económicos, sociales y ambientales
4	Capital natural	<input type="radio"/>	Bienes y servicios que nos brinda la naturaleza, como suelos, agua y biodiversidad
5	Gobernanza sostenible	<input type="radio"/>	Normas o acuerdos que promueven el respeto a los ecosistemas y el uso racional de recursos
6	Políticas de conservación	<input type="radio"/>	Involucrar a toda la comunidad en la toma de decisiones sobre el uso del territorio
7	Manejo ambiental responsable	<input type="radio"/>	Asegurar que las decisiones y beneficios incluyan a todos los miembros de la comunidad
8	Sostenibilidad social	<input type="radio"/>	Generar ingresos sin destruir los recursos naturales del territorio



2.2 Estructura y organización del ejido

En nuestro país existen 3 tipos de propiedad de la tierra: pública, privada y social. La propiedad social o colectiva puede ser a su vez de dos tipos: **ejidos** o **comunidades**. Ambos son pueden ser nombrados también como núcleos agrarios. (citar la guía de manejo)

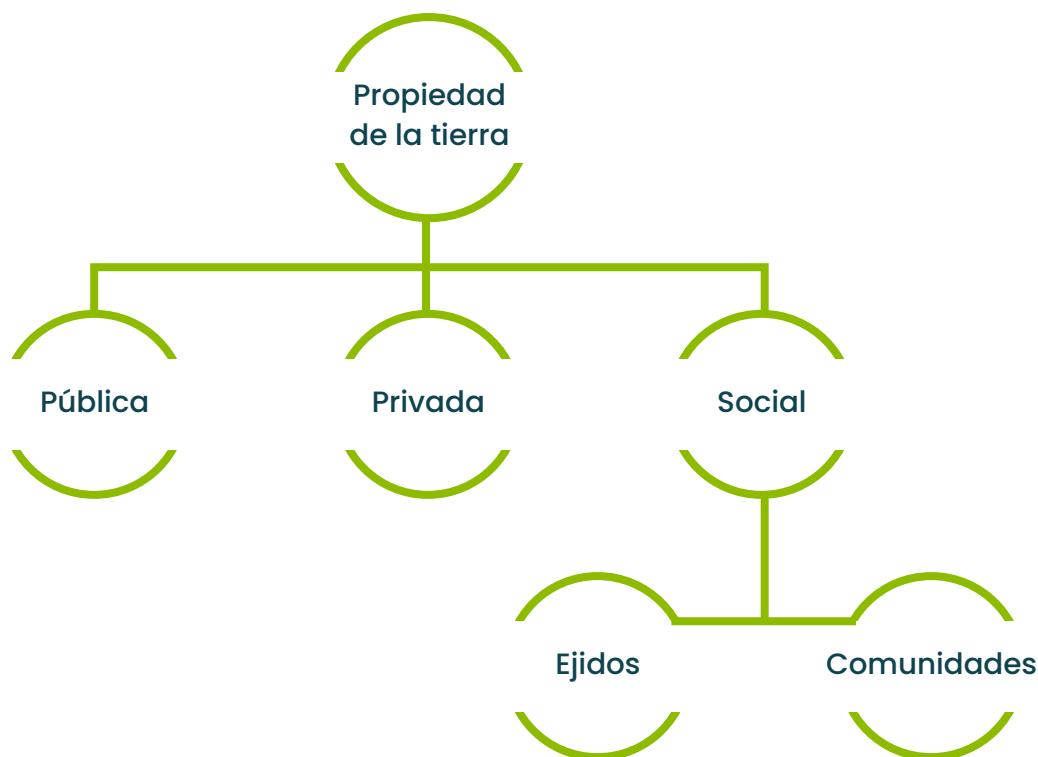


Ilustración 1. Tipos de propiedad de la tierra en México

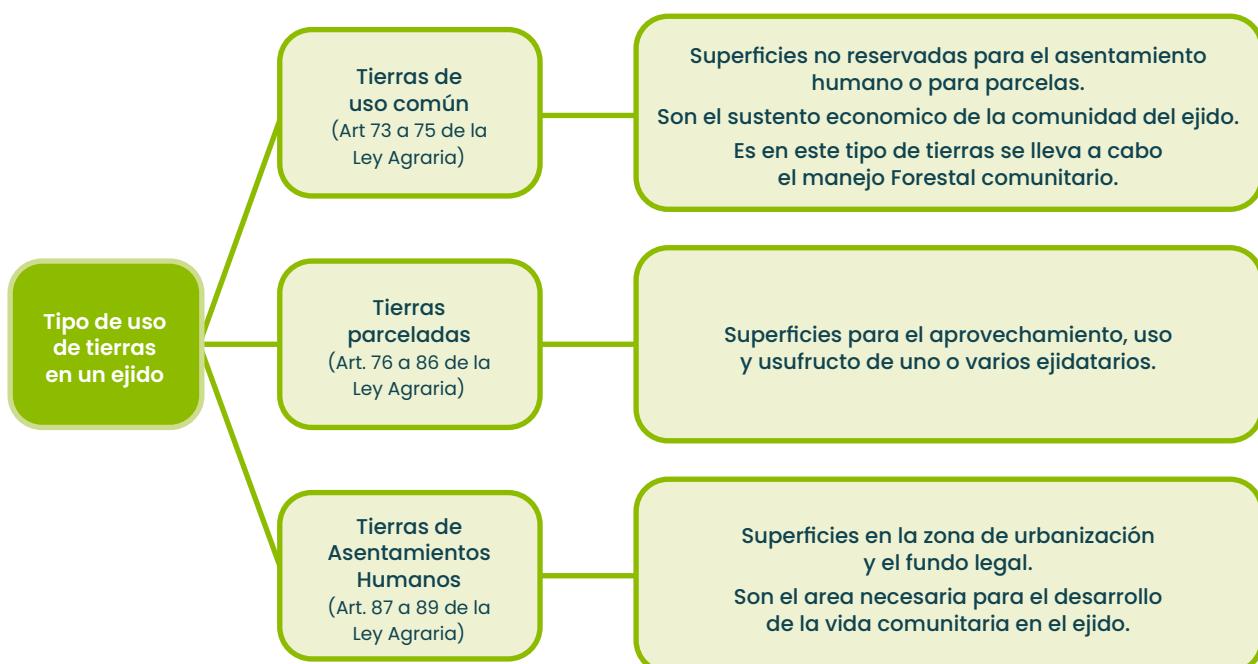
Según la Ley Agraria, un núcleo agrario es aquel ejido o comunidad constituida legalmente mediante resolución agraria administrativa, resolución jurisdiccional o acuerdo de voluntades, conforme a lo establecido en los artículos 90 y 91. Los núcleos agrarios son reconocidos por el artículo 27 de la Constitución política de México y reglamentada por la Ley Agraria. Según el Registro Agrario Nacional, en el 2018 se calculó que en México existen 32 mil 154 núcleos agrarios en relación con la propiedad social de la tierra, de los cuales el 92% son ejidos y el 8% son comunidades. La propiedad social de la tierra en nuestro país asciende 99 millones 520 mil hectáreas, es decir, aproximadamente el 52% de la superficie total.



De acuerdo con los artículos 43 y 44 de la Ley Agraria las tierras de los núcleos agrarios, en particular la de los ejidos se dividen por su uso en:

- **Tierras de uso común.** Son aquellas superficies que no han sido especialmente reservadas por la asamblea para el asentamiento humano o para parcelación. Constituyen el sustento económico de la vida en comunidad del ejido.
- **Tierras parceladas.** Son aquellas sobre las cuales el ejidatario en lo individual, o varios ejidatarios en su conjunto, tienen derecho al aprovechamiento, uso y usufructo (Procuraduría Agraria, 2014).
- **Tierras para el asentamiento humano.** Son aquellas que están conformadas por los terrenos que se ubican en la zona de urbanización y el fundo legal, estos integran el área necesaria para el desarrollo de la vida comunitaria del ejido.

Existen 30,570 núcleos agrarios en México, de los cuales 28,595 son ejidos y representan el 94% y 1975 son comunidades que representan el 7% (Registro Agrario Nacional, 2019).





En Ejidos de gran extensión de la Península de Yucatán, las tierras de uso común están aún cubiertas por bosques tropicales y por ello, allí se realizan actividades de aprovechamiento mediante manejo forestal.

Los Ejidos tienen como máxima autoridad a la **Asamblea**, que se compone por todos los ejidatarios que poseen derechos sobre la tierra de un determinado territorio y son reconocidos por el **Registro Agrario Nacional**. Cada tres años, los ejidatarios eligen a sus representantes dentro del ejido (el **Comisariado Ejidal**), quienes ocuparán el cargo de **Presidente** o representante legal Ejidal, **Tesorero**, **Secretario** y sus respectivos suplentes (Art. 32 de la Ley Agraria); a este grupo también se le llama mesa directiva. (Rainforest Alliance et al., 2024, p. 18)



Cada cargo con su respectivo suplente como indica la Ley Agraria en sus Artículos 32 y 35.



Actividad 2.

Dibuja tu núcleo agrario



Competencia por desarrollar

Comprende la estructura y organización interna del ejido, identificando los distintos tipos de tierras y órganos de gobierno ejidal, y representa gráficamente cómo se distribuyen dentro del territorio.



Duración

45 minutos

Materiales

- Hoja blanca
- Plumones
- Colores

Desarrollo de la actividad

1. Inicio (10 minutos)

Se hace una breve recapitulación del tema, destacando los tres tipos de tierras del ejido: uso común, parceladas y asentamiento humano, así como la existencia de la Asamblea Ejidal y la Mesa Directiva. Se explica que cada ejido puede tener una distribución distinta dependiendo de su entorno y necesidades.

2. Desarrollo (20 minutos)

Cada participante deberá **crear un dibujo o esquema representativo de un ejido**, en el que identifique claramente:

- Las **tierras de uso común** (representadas con árboles o bosque si desea).
- Las **tierras parceladas** (parcelas individuales con nombres ficticios si se quiere).
- Las **tierras para asentamiento humano** (casas, zona urbana).
- La **Asamblea Ejidal** como máximo órgano (puede representarse como un círculo de personas).
- El **Comisariado Ejidal o Mesa Directiva** (figuras en una mesa o edificio de representación).



Se puede hacer uso de colores para distinguir cada tipo de tierra y se recomienda incluir una leyenda (clave de símbolos).

3. Cierre (5 minutos)

Voluntarios comparten sus dibujos con el grupo o con el facilitador. Se hace una reflexión grupal o individual breve sobre la importancia de conocer cómo se organiza un ejido y cómo esta estructura permite el manejo de sus recursos.

Sugerencias



- Se puede adaptar a un formato colectivo donde cada uno dibuje una parte y se arme un mural grupal.
- Ideal para usarse como diagnóstico visual del entendimiento del tema.
- Puede acompañarse con una exposición oral breve (2-3 minutos) por quien lo deseé, para explicar su dibujo.
- Puede ser una tarea de más tiempo con una investigación con relación a su ejido.
- También puede ser una maqueta o tarea de más tiempo si así lo desea el docente.
- Hay que considerar que algunos ejidos no cuentan con todos los usos de tierra, podría ser útil incluir un ejemplo de algún ejido que conozcas con estas características para analizarlo en clase.



2.3 Asamblea: generalidades

La Asamblea es el órgano máximo de toma de decisiones dentro del ejido. Está integrada por todos los ejidatarios y su función principal es deliberar y decidir sobre los asuntos fundamentales del núcleo agrario. Su existencia y funcionamiento están regulados por la Ley Agraria y los estatutos internos de cada ejido.

La Asamblea se encarga de determinar el uso y destino de la tierra, aprobar proyectos productivos, decidir sobre el acceso a recursos y establecer normativas internas que regulen la vida comunitaria. Las decisiones en la Asamblea se toman por mayoría simple o calificada, dependiendo del tipo de acuerdo.

Uno de los principales desafíos que enfrentan los ejidos es la baja participación de los ejidatarios en las asambleas, lo cual puede limitar la representatividad y legitimidad de las decisiones tomadas. Esta falta de asistencia dificulta la toma de decisiones colectivas y el ejercicio efectivo de la gobernanza comunitaria.

Para fomentar una mayor participación, algunos ejidos han implementado diversas estrategias. Entre ellas destacan la realización de reuniones informativas previas, que permiten sensibilizar y preparar a los ejidatarios sobre los temas a tratar; la incorporación de incentivos o sanciones económicas según su reglamento interno para la asistencia, algunos otros en el país implementan rifas, comidas comunitarias o incluso premios de mayor envergadura.

Estas iniciativas reflejan el interés por fortalecer la participación comunitaria y asegurar que las decisiones ejidales cuenten con un respaldo amplio y representativo.

Además, la transparencia en la toma de decisiones es clave. El uso de actas públicas de acuerdos y mecanismos de rendición de cuentas puede evitar conflictos internos y garantizar que las decisiones sean en beneficio de toda la comunidad.



Actividad 3.

Simulación de una Asamblea Ejidal



Competencia por desarrollar

Comprende el funcionamiento, la importancia de la participación y la toma de decisiones colectivas en la Asamblea Ejidal, a través de una simulación práctica que promueva el diálogo, la argumentación y el consenso.



Duración

40 minutos

Materiales

- Hojas con roles que serán necesario establecer y casos prácticos.
- Papelógrafos
- Plumones

Desarrollo de la actividad

1. Inicio (5 minutos)

El facilitador explica brevemente qué es la Asamblea Ejidal, su función, el tipo de decisiones que toma y la importancia de la participación. Se mencionan ejemplos reales o ficticios de decisiones tomadas por mayoría simple o calificada.

2. Desarrollo (30 minutos)

- Se divide al grupo en **equipos de 5 a 7 personas**, cada uno representando a los ejidatarios de un núcleo agrario.
- A cada equipo se le entrega un caso práctico o ficticio (por ejemplo: decidir si se rentará una parcela para un proyecto apícola, o si se aprueba un fondo para reforestar un área degradada).
- Dentro de cada equipo deben:
 - Elegir un presidente de la mesa directiva (que modere).
 - Leer y discutir el caso.



- Votar como lo harían en una asamblea real (mayoría simple o calificada, según corresponda).
- Registrar la decisión en un “acta” breve (puede ser una hoja donde anoten su decisión y argumentos).

3. Cierre (5 minutos)

Cada equipo comparte su decisión y cómo llegaron a ella. El facilitador hace énfasis en la importancia de la participación informada y colectiva, y cómo esto impacta la vida en comunidad.

Sugerencias



- El facilitador puede circular por los equipos para orientar la discusión sin intervenir en las decisiones.
- Los casos pueden adaptarse según temas del contexto local: aprovechamiento forestal, uso de fondos, uso de maquinaria, etc.
- Se puede incorporar una reflexión final sobre cómo fomentar la participación de todos los miembros, incluyendo jóvenes y mujeres.
- Revisar a detalle los artículos 24 a 31 de la Ley Agraria donde se detallan las atribuciones, formas de convocar y la toma de decisiones de la Asamblea para una mejor comprensión del tema.



2.4 Participación comunitaria y democracia social

La participación comunitaria en los ejidos es fundamental para fortalecer la democracia social y garantizar que las decisiones y acciones reflejen los intereses de todos los ejidatarios. La participación no solo debe ser entendida como un derecho, sino también como una responsabilidad compartida para el bienestar del ejido.

Una de las principales estrategias para fomentar la participación es la inclusión de todos los ejidatarios, independientemente de su edad, género o nivel de educación, en los procesos decisionales. La creación de espacios de diálogo, la organización de foros y talleres, y la implementación de tecnologías para facilitar la comunicación (como el uso de plataformas digitales) son algunas de las herramientas clave.

Para lograr una democracia social efectiva dentro del ejido, es importante fomentar una cultura de transparencia y rendición de cuentas en la toma de decisiones y la ejecución de proyectos. La implementación de mecanismos de consulta, como encuestas o asambleas de retroalimentación, permite evaluar la efectividad de las acciones y asegurar que los intereses de todos sean escuchados.



Actividad 4.

Mural de la Democracia Ejidal



Competencia por desarrollar

Identifica los principios y mecanismos de participación comunitaria y democracia social en los ejidos, valorando su importancia para una gobernanza incluyente y transparente.



Duración

35 minutos

Materiales

- Rotafolios o cartulinas grandes
- Plumones
- Recortes
- Pegamento
- Revistas para recorte
- Hojas en blanco

Desarrollo de la actividad

1. Inicio (5 minutos)

El facilitador explica brevemente qué es la participación comunitaria y en qué consiste la democracia social en el contexto ejidal. Se comparten ejemplos de cómo la inclusión y la transparencia han mejorado decisiones en comunidades.

2. Desarrollo (25 minutos)

- Se forman grupos de 4 a 6 personas.
- Cada grupo crea un “**Mural de la Democracia Ejidal**”, en el que debe representar:
 - ¿Qué significa participar en comunidad?
 - ¿Qué elementos o principios debe tener una democracia social en el ejido?
 - ¿Qué prácticas o herramientas permiten que todos participen?
 - ¿Qué grupos sociales participan en una Asamblea?



- ¿Existe una diferencia de participación entre personas de distintos grupos sociales?
- ¿Quiénes toman la palabra con mayor frecuencia en la Asamblea?
- ¿Hay algún grupo que participa poco o no es escuchado?
- ¿Qué pasa cuando no hay participación?
- Pueden usar dibujos, frases, esquemas, recortes, etc.
- Cada grupo organiza su mural para exponerlo o pegarlo en la pared del aula o espacio de trabajo.

3. Cierre (5 minutos)

Cada grupo explica brevemente su mural (2 minutos por grupo). El facilitador cierra resumiendo los puntos clave mencionados y reforzando la importancia de construir procesos colectivos con apertura, inclusión y responsabilidad compartida.

Sugerencias



- Revisar previamente y analizar con el grupo, como funciona una Asamblea considerando los posibles conflictos y el contraste de ideas que pueden presentarse durante la toma de decisiones.
- Se puede acompañar la actividad con música o ambiente relajado para fomentar la creatividad.
- Si se quiere profundizar, después de los murales se puede hacer una votación para elegir 3 prácticas que todos consideren claves para fortalecer la participación en su comunidad.
- Esta actividad también puede servir como diagnóstico de percepción sobre cómo se vive o se desea vivir la democracia dentro del ejido.



2.5 El comisariado ejidal y sus funciones

El comisariado ejidal es el representante legal del ejido y tiene la responsabilidad de ejecutar los acuerdos tomados en la asamblea ejidal. Este órgano de gobierno está conformado por un presidente, un secretario y un tesorero, quienes son elegidos democráticamente por los ejidatarios. La duración de su gestión es de tres años, sin posibilidad de reelección inmediata.

Las principales funciones del comisariado incluyen la administración de los bienes ejidales, la representación del ejido ante autoridades gubernamentales y otras entidades, la supervisión de proyectos productivos, y la vigilancia del cumplimiento de los acuerdos de la asamblea. Además, es responsable de convocar a las asambleas ejidales y garantizar su adecuada organización.

Uno de los retos principales en el funcionamiento del comisariado es la falta de capacitación en temas técnicos, administrativos y legales, lo que puede derivar en decisiones inefficientes o incluso en el incumplimiento de normativas. Para fortalecer su gestión, es fundamental proporcionar formación continua a los integrantes del comisariado, fomentar la participación de asesores técnicos y garantizar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. En algunos casos, durante las asambleas, también se invita a asesores externos, estos pueden ser especialistas legales, contables o técnicos productivos que son propuestos por algún miembro de la asamblea con el fin de brindar orientación, aclarar dudas sobre temas específicos o presentar propuestas de mejora para el ejido. Su participación puede ser clave para apoyar la toma de decisiones informadas y fortalecer las capacidades del núcleo agrario.



Actividad 5.

Mural de la Democracia Ejidal

“Reto del Comisariado:

Simula, Decide y Administra”



Competencia por desarrollar

Identificar las funciones clave del comisariado ejidal, su estructura y responsabilidad dentro del ejido, mediante una actividad de simulación colaborativa que fomente la toma de decisiones, la organización y la comunicación efectiva.



Duración

40 minutos

Materiales

- Hojas con escenarios de decisiones simuladas (impresas por equipo)
- Fichas o tarjetas con roles (Presidente, Secretario, Tesorero, Asesor comunitario)
- Hojas blancas, plumones o lápices
- (Opcional) Pizarrón o rotafolio para presentación final

Desarrollo de la actividad

1. Inicio (10 minutos)

- Se forman equipos de 4 a 5 personas.
- A cada equipo se le asigna un escenario que simula un problema o situación común en un ejido (por ejemplo: aprobar un proyecto productivo, resolver un conflicto entre parcelarios, solicitar apoyo gubernamental, rendición de cuentas).
- Cada equipo reparte roles: Presidente, Secretario, Tesorero, y un observador o asesor técnico.

**2. Desarrollo (20 minutos)**

- El equipo debe analizar el escenario, discutir las posibles decisiones, y elaborar una propuesta de solución que contemple:
 - El rol de cada integrante del comisariado
 - Cómo se tomaría la decisión en una asamblea
 - Qué medidas de transparencia se implementarían
- El asesor u observador anota recomendaciones o puntos críticos.

3. Cierre (10 minutos)

- Cada equipo presenta brevemente su propuesta (2 minutos por equipo).
- Se realiza una reflexión grupal sobre:
 - ¿Qué desafíos enfrentaron al tomar decisiones?
 - ¿Qué aprendieron sobre el rol del comisariado?
 - ¿Qué importancia tiene la formación y asesoría técnica?

Sugerencias

- Para completar el análisis y facilitar una comprensión más clara del funcionamiento de la Asamblea será útil considerar la revisión del libro “El Manual del Comisariado” (CONAFOR 2012), que tiene explicaciones accesibles y ejemplos prácticos.
- Adaptar los escenarios a situaciones locales conocidas por los participantes.
- Utilizar esta actividad como antesala a un taller más amplio de gestión ejidal de tener más tiempo.
- Incluir una tabla de autoevaluación al final para que cada equipo evalúe su desempeño y nivel de comprensión.



2.6 Los comités y asesores

Dentro de la organización ejidal, una estrategia clave para el éxito en diversas actividades es la conformación de comités y grupos de trabajo. Estos espacios cumplen un papel fundamental en la gestión de tareas específicas que requieren atención técnica, operativa o especializada, permitiendo así una distribución más eficiente de responsabilidades dentro del ejido.

En muchos ejidos no existen o no se usan estas figuras de comités o asesores, sin embargo, se ha observado que contar con ellas ayuda a las tomas de decisiones, a las tareas del comisariado ejidal y a analizar de manera más organizada los asuntos de interés de la asamblea. La coordinación de actividades puede ser más fácil a través de estos comités sin embargo se requieren reglas y acuerdos que permitan lograr su conformación y funcionamiento.

Asesores

En el acompañamiento a los núcleos agrarios participan distintos perfiles de apoyo técnico y de asesoría.

Los **técnicos** son personas que brindan asistencia especializada a los ejidos o comunidades en la elaboración de programas de manejo forestal, levantamiento de información de campo, preparación de solicitudes y trámites ante instancias gubernamentales, así como en temas productivos diversos como agricultura, apicultura u otras actividades, estos técnicos reportan a la mesa directiva y su contrato o periodo de trabajo depende de la asamblea.

Por su parte, los **contables** son asesores que pueden ser contratados de manera temporal, por honorarios o como personal fijo, y se encargan de llevar la contabilidad del ejido o empresa comunitaria, así como de asegurar el cumplimiento de obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y otras entidades.

Finalmente, la **comisión asesora** es un grupo conformado por personas con trayectoria o experiencia relevante dentro del ejido, cuyo rol es brindar orientación estratégica a la mesa directiva, especialmente en decisiones importantes, aportando su conocimiento antes de que ciertos temas sean presentados y discutidos en la asamblea, en cada ejido esto puede variar según sus acuerdos internos.



Los comités por servicios o jefes de áreas productivas

Los comités por servicios o jefes de áreas productivas pueden encargarse de áreas como el servicio de abastecimiento de agua, acceso a internet y cable o el fortalecimiento de actividades productivas. Funcionan como órganos de apoyo al comisariado ejidal y a la asamblea, facilitando la operatividad cotidiana y el seguimiento de acuerdos comunitarios.

La integración de estos comités es nombrada en la Asamblea y suele estar conformada por ejidatarios interesados en los temas que se abordan, lo que favorece el sentido de pertenencia y compromiso. Entre sus funciones principales se encuentran la supervisión de actividades específicas y que sean funcionales estas actividades o servicios esto puede variar según sus acuerdos internos.

Los jefes de área productivas o comités por servicios reciben un pago y esto puede variar según sus acuerdos internos.

No obstante, uno de los principales retos para su funcionamiento es la baja participación y la falta de continuidad en los procesos. Para fortalecer su operación, es recomendable establecer reglas claras de funcionamiento, fomentar la formación continua de sus integrantes y promover la vinculación con actores externos de ser necesario.

Ejemplo de organización con consejo consultivo en Península de Yucatán

EJIDO NOH BEC

FRANCISCO MONTALVO – ENCARGADO ASERRADERO 2025

El Consejo Consultivo y los Jefes de Área en la Organización Ejidal

Dentro del funcionamiento del ejido, existen figuras clave que contribuyen a fortalecer la gestión colectiva más allá de la estructura formal del comisariado. Entre estas se encuentran el Consejo Consultivo y los jefes de área, quienes desempeñan funciones estratégicas de asesoría y supervisión.



Consejo Consultivo

El Consejo Consultivo es un órgano de carácter asesor que ha operado en el ejido por aproximadamente 15 años. Está conformado por alrededor de 15 personas con amplia participación en las asambleas ejidales y experiencia previa en cargos de gestión dentro del ejido. Su participación es voluntaria y no remunerada.

Aunque no es elegido formalmente en asamblea, su conformación se basa en una lista de personas propuestas por la propia asamblea o que manifiestan interés en integrarse. En algunos casos, la asamblea puede extender una invitación directa a ejidatarios con trayectoria destacada. La selección busca incluir perfiles que aporten de forma constructiva al análisis de temas relevantes y excluye a personas identificadas como generadoras de conflicto o “grilleros”.

El consejo actúa como un grupo asesor que se reúne cuando la directiva ejidal lo convoca, especialmente para tratar asuntos de interés general o de complejidad técnica. No está formalizado en el Reglamento Interno, pero ha funcionado de manera constante como un espacio de consulta estratégica para la toma de decisiones.

Jefes de Área

Por otro lado, en el ejido también existen figuras denominadas jefes de área, responsables de supervisar distintos espacios de trabajo comunitario como el aserradero, el sistema de cable y agua, maquinaria, campo o monte, vivero y producción de carbón, entre otros.

Los jefes de área:

- Son nombrados por la asamblea general, a propuesta abierta y con el consentimiento del candidato.
- Solo pueden ser ocupados por ejidatarios o ejidatarias.
- Reciben un sueldo por su labor.
- Supervisan el funcionamiento general del área asignada, incluyendo la selección del personal operativo si es necesario.
- Presentan informes de desempeño ante la directiva ejidal y, en caso necesario, ante la asamblea.

Aunque no realizan informes financieros directos a la asamblea, sí tienen la función de exhortar al pago en la tesorería ejidal y mantener el orden operativo de su área. La rendición de cuentas financieras por cada área recae en el contador ejidal, quien centraliza y reporta los movimientos ante la autoridad correspondiente.

Los jefes de área tienen un nombramiento por un año, pero su continuidad está sujeta al desempeño. Si su trabajo es evaluado positivamente por la directiva y la asamblea no presenta objeciones relevantes, pueden permanecer en el cargo más tiempo.



Actividad 6.

Simulación de comités en acción



Competencia por desarrollar

Comprende la función de los comités y asesores dentro de la organización ejidal, y desarrolla habilidades de análisis, trabajo colaborativo y toma de decisiones comunitarias mediante una simulación participativa.



Duración

40 minutos

Materiales

- Hojas de papel rotafolio o cartulinas
- Plumones o marcadores
- Tarjetas con roles preestablecidos (comités, asesores técnicos, contadores, comisión asesora, jefes de área)
- Cinta adhesiva

Desarrollo de la actividad

1. Inicio (5 minutos)

El facilitador introduce brevemente el papel de los comités y asesores en el ejido, destacando su importancia para la buena gestión comunitaria y explicando que los participantes harán una simulación para entender mejor cómo funcionan y cómo se organizan.

2. Desarrollo (25 minutos)

Formación de equipos (5 min)

- Se divide al grupo en 5 equipos. Cada uno representará un tipo de comité o grupo asesor:
 - Comité de Agua
 - Comité de Actividad Productiva (ej. apicultura, aserradero)
 - Asesores Técnicos
 - Comisión Asesora
 - Contabilidad y cumplimiento fiscal



Entrega de situación problemática (5 min):

A cada equipo se le da una tarjeta con una **situación hipotética relacionada a su función** (por ejemplo: falla del sistema de agua, problemas fiscales, solicitud de un nuevo vivero, manejo ineficiente del aserradero, etc.).

Diseño de solución y presentación (15 min):

Cada equipo debe discutir su situación, proponer una **solución viable**, definir qué actores internos o externos se necesitan, cómo se organizarían y qué mensaje llevarían a la asamblea ejidal.

Luego, **cada grupo presenta brevemente su propuesta (2 minutos por grupo)** ante el resto de los equipos, como si se tratara de una reunión de trabajo o sesión preparatoria de asamblea.

3. Cierre (10 minutos)

- Se hace una reflexión grupal dirigida con preguntas como:
 - ¿Qué dificultades encontraron para llegar a acuerdos?
 - ¿Qué importancia tienen estos comités y asesores para la buena gobernanza ejidal?
 - ¿Qué podría mejorar la participación y continuidad de estos grupos en la vida real?

Sugerencias



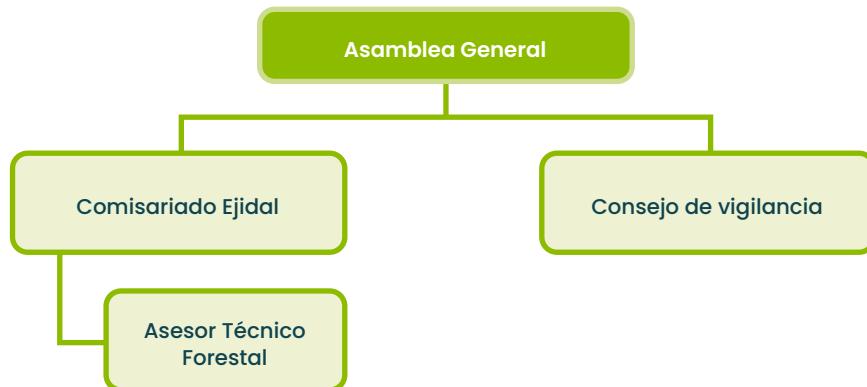
- Puedes cambiar las situaciones dependiendo del contexto del grupo o del territorio.
- Si el grupo es pequeño, los equipos pueden trabajar dos roles o crear soluciones de manera rotativa.
- En el caso de adolescentes o jóvenes, incluir ejemplos más cercanos a su experiencia (como acceso a internet, mejora del vivero, etc.) puede motivar más su participación.
- Este ejercicio puede documentarse con fotografías o resúmenes para alimentar procesos de sistematización o planeación comunitaria.



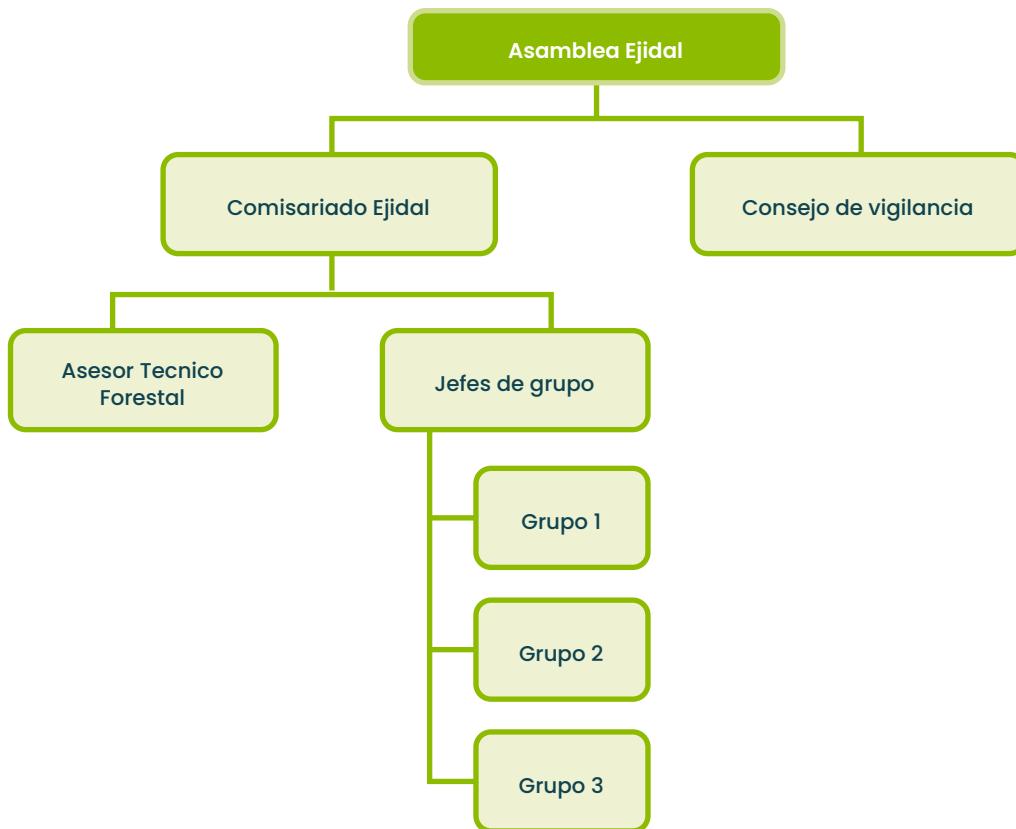
2.7 Organización productiva forestal: por grupos y a nivel comunitario

En la actividad forestal en la península de Yucatán, existen dos formas de poder trabajar el aprovechamiento a nivel comunitario.

La primera es bajo un enfoque colectivo, donde la toma de decisiones técnicas, productivas y de comercialización se hace en la asamblea, donde cada ejidatario y ejidataria tiene voz y voto. El reparto de utilidades se realiza de forma colectiva, asegurando que los beneficios lleguen equitativamente a todos los miembros. El permiso de aprovechamiento forestal es exclusivo del ejido, lo que fortalece su autonomía, y la supervisión técnica recae en un solo técnico designado por la comunidad, encargado de garantizar un manejo responsable del bosque. A través de sus esquemas de gobierno es que decide como hacer el aprovechamiento con ayuda y guía del asesor técnico.



La segunda es una forma similar, donde todas las decisiones se toman en asamblea, y cada ejidatario y ejidataria tiene voz y voto. El permiso de aprovechamiento forestal es exclusivo del ejido, lo que fortalece su autonomía, y la supervisión técnica recae en un solo técnico designado también por la asamblea, encargado de garantizar un manejo responsable del bosque. La diferencia con el primer esquema organizativo es que la distribución de los beneficios se realiza de manera individual y los ejidatarios tienen la libertad de conformar grupos, cada grupo designa a un jefe quien representa a sus integrantes en reuniones con el asesor técnico para tomar acuerdos generales sobre el aprovechamiento. Con esta forma de trabajo cada grupo recibe una parte del recurso maderable y decide cuánto vender y cómo aprovecharlo siempre y cuando se respeten los acuerdos generales a los que se llegó en la asamblea, por ejemplo, precios de venta.



Ejemplo de organización con enfoque colectivo-comunitario en la Península de Yucatán

EJIDO NOH BEC

El ejido Noh Bec, en Quintana Roo, figura como uno de los modelos de éxito más representativos de la actividad forestal a nivel comunitario, no solo por su gran aporte de materia prima al sector y su derrama económica local y regional sino también por su buen funcionamiento y organización interna para lograrlo demostrando que, a nivel ejidal, es posible ser exitosos de manera colectiva.

Desde finales de los años 90s el ejido Noh Bec apropió el manejo forestal bajo una gestión comunitaria y con el paso de los años han podido lograr un modelo de gestión que hoy funciona y que se fortalece con el pasar de los años.



Este modelo organizativo se sostiene en la Asamblea, quien es la máxima autoridad y el filtro donde se toman los acuerdos y decisiones para bien colectivo, entre ellas las productivas. La Asamblea es liderada por el comisariado ejidal y el consejo de vigilancia y cada ejidatario(a) que integra alguno de los cargos que implican estas estructuras de autoridad realiza una función activa misma que es remunerada económicamente. Esto no es común de suceder en otros frentes comunitarios, pero es un factor clave en el éxito de una visión colectiva comprometida con sus funciones. Además de los cargos de autoridad cumpliendo sus funciones bajo un escrutinio de rendimiento remunerado, el ejido echa mano de asesores o especialistas que desempeñan actividades específicas como lo es el contar con un contador contratado para llevar los controles financieros y ser apoyo directo al comisariado ejidal. Además, también se ha implementado la gestión de algunos servicios públicos que, por un lado, benefician a la comunidad y por otro, funcionan como una fuente de ingresos que pueden circularse y reinvertirse bajo decisión de la misma Asamblea. Para estos servicios o también llamados "departamentos" se nombran "Jefes de Área" quienes cumplen con una función de vigilancia del buen funcionamiento del departamento y de que el mismo genere ingresos para rendir cuentas, con apoyo del contador, a la Asamblea.

Otro ejercicio adoptado por el ejido Noh Bec es el de contar con un consejo consultivo, conformado por ejidatarios que han tenido la experiencia de algún cargo de autoridad o jefatura de área o que la asamblea considera que por su experiencia y visión puede participar.

NOH BEC – Q. ROO

FRANCISCO MONTALVO – ENCARGADO ASERRADERO

El consejo consultivo lo forman las personas que más participación tienen en la asamblea y experiencia en cuestiones del ejido. No se elige en asamblea, pero se forma una lista y quien desee participar puede manifestarlo o incluso la asamblea puede hacerle invitación directa para integrarse al grupo. El consejo funciona como un consejo asesor. Mayormente lo integran personas que han tenido la experiencia de estar en cargos de gestión ejidal. No hay salario ni se paga es voluntaria la participación. La directiva ejidal convoca al consejo cada que considera necesario analizar temas. Son alrededor de 15 personas. Se busca que sean personas que aportan y participan y se limita a dejar fuera a "grilleros". El consejo lleva aproximadamente 15 años funcionando. El consejo se reúne cada que la directiva considera necesario... no está estipulado en el Reglamento Interno. "es como un grupo de asesores de gobierno".



En cuanto a comités como el del agua, se les conoce como jefes de área, su función no es administrar... es hacer una supervisión del área de trabajo (aserradero, cable y agua, maquinaria, campo o monte, vivero, carbón...) son nombrados por la asamblea ejidal. Si la persona acepta el cargo se le da, tienen un sueldo, la función es supervisar el buen funcionamiento del área incluido selección de personal si fuera el caso. Estos jefes rinden cuentas financieras y de producción a la directiva ejidal y cuando se requiere ante la asamblea.

Los jefes de área se eligen en la asamblea general por un año, no duran 3 años como una directiva ejidal, están bajo resultados, es decir pueden estar por más de un año, pero depende de su desempeño al año de trabajo. La directiva es la que le evalúa y la asamblea emite comentarios. Únicamente los ejidatarios/as pueden ocupar el cargo de jefe de área.

Los jefes de área no hacen informe financiero a la asamblea, no hay esa rendición desde los jefes de área.... Los jefes de área exhortan a que la gente pague en tesorería ejidal y quien rinde cuentas financieras por área es el contador ejidal.

Este esquema sencillo pero sólido permitió a la comunidad superar eventos catastróficos desde el punto de vista productivo forestal, como el paso de un huracán que afectó severamente árboles y caminos de las áreas de aprovechamiento forestal. La contingencia detuvo el aprovechamiento maderable y con ello los ingresos derivados, por algunos años. Sin embargo, la solidez de su organización hizo posible la recuperación y consolidación del modelo que hoy en día se reconoce uno de los modelos comunitarios más exitosos y productivos a nivel regional además de ser un caso representativo dentro de los sistemas organizativos comunitarios en la Península de Yucatán.



Ejemplo de organización por grupos en Península de Yucatán

Los ejidos Caoba y Petcacab y Polinkin, del estado de Quintana Roo son dos de los principales ejemplos en la región de ejidos que realizan su actividad forestal en grupos de trabajo.

EJIDO CAOBA

OLGA SANCHEZ – SEC EJIDAL

Hasta el año 2023, el trabajo dentro del ejido se organizaba a través de siete grupos, cada uno con un jefe de grupo que coordinaba las actividades y cuya remuneración se obtenía directamente de los ingresos generados por los propios integrantes del grupo. Además, una parte de estos ingresos se destinaba también al pago del comisariado ejidal. Los jefes de grupo recibían su pago en forma de comisión, aunque no se tiene certeza del monto exacto.

A partir del 2024, este esquema fue descontinuado debido a desacuerdos internos. Desde entonces, el trabajo se realiza bajo un esquema colectivo, en el que toda la gestión recae directamente en el comisariado ejidal, quien coordina las actividades con apoyo de responsables específicos por área, como el jefe de monte, el encargado del aserradero, entre otros.

FELIX CERCAS

Evolución del sistema de trabajo por grupos en el ejido Caobas

Entre los años 1996 y 1999, durante la gestión de Don Félix como presidente del comisariado ejidal, se implementó en el ejido Caobas un nuevo esquema de organización para las actividades de aprovechamiento forestal: el trabajo por grupos. Esta decisión surgió como respuesta a diversas irregularidades detectadas en la gestión tradicional del ejido. En ese entonces, se percibía que el comisariado concentraba gran parte del poder, y los apoyos y beneficios se dirigían principalmente a personas cercanas a él, lo cual generaba una distribución desigual de recursos y poca atención al resto de los ejidatarios.



Inspirados por el modelo ya aplicado en el ejido de Petcacab, se propuso a la asamblea adoptar un sistema similar. Una comisión visitó dicho ejido para conocer a fondo cómo funcionaba este modelo, observando que allí el volumen de madera autorizado se repartía equitativamente entre los ejidatarios organizados en grupos. Cada grupo gestionaba de forma autónoma su volumen de madera, y contaba con una pequeña estructura interna de gobierno con tres representantes, siendo el presidente del grupo el principal interlocutor.

Con base en esos aprendizajes, el sistema fue adoptado en Caobas. Se conformaron siete grupos, integrados libremente según afinidades personales. Algunos grupos llegaron a tener hasta 130 ejidatarios, como el grupo Chichanha, mientras que otros, como Ceiba o Lolché, fueron más reducidos. La totalidad de los 307 ejidatarios quedó integrada en algún grupo. El volumen de madera era asignado proporcionalmente al número de integrantes, y cada grupo era responsable de su propio manejo: desde el monteo, corte y aserrío, hasta la estiba y comercialización. El ejido, por su parte, mantenía la gestión institucional ante las autoridades.

Las finanzas también se manejaban con orden: cada semana se realizaban juntas de jefes de grupo donde se revisaban las cuentas, se descontaban los costos operativos (como el aserrío) y se entregaban las utilidades correspondientes. El dinero ingresaba a la cuenta del ejido y se distribuía conforme al embarque realizado por cada grupo.

Este sistema funcionó de manera eficiente durante muchos años. Las decisiones operativas se resolvían entre los presidentes de grupo y el comisariado, reduciendo la necesidad de convocar asambleas generales para todo. Además, los jefes de grupo se convirtieron en figuras cercanas y accesibles para los ejidatarios, resolviendo conflictos y facilitando la organización.

Sin embargo, con el paso del tiempo, el modelo comenzó a deteriorarse. El cambio de jefes de grupo trajo consigo una pérdida progresiva del compromiso y la participación. Se abandonaron las reuniones semanales, los informes a los grupos dejaron de presentarse y comenzaron a surgir malas prácticas, incluyendo manejos financieros poco transparentes. La falta de rendición de cuentas por parte de algunos líderes desgastó la confianza de los ejidatarios.

Finalmente, ante el creciente descontento y la desorganización generada, la asamblea decidió abandonar el sistema de grupos y regresar al esquema colectivo ejidal. En el modelo actual, el comisariado ejidal y sus encargados de área (como el jefe de monte o el responsable del aserradero) están a cargo de toda la gestión del aprovechamiento forestal, buscando recuperar la eficiencia y la transparencia en la administración de los recursos.



Actividad 7.

Simulación de aprovechamiento forestal con participación de Asamblea vs Grupos



Competencia por desarrollar

Analiza y compara las formas de organización para el aprovechamiento forestal dentro de un ejido (nivel comunitario y por grupos), valorando la importancia de la participación, el trabajo colaborativo y los acuerdos colectivos en el manejo de recursos naturales.



Duración

45 minutos

Materiales

- Hojas blancas o cartulinas tamaño carta (una por equipo)
- Plumones o marcadores
- Cinta adhesiva
- Fichas o tarjetas con roles y retos (opcional, para enriquecer el ejercicio)

Desarrollo de la actividad

1. Inicio (10 minutos)

- Se explica brevemente que existen dos esquemas de organización para el aprovechamiento forestal:
 - a) Organización comunitaria (decisión en asamblea)
 - b) Organización por grupos (autonomía parcial, coordinación general)
- Se forman dos grandes equipos, cada uno representará un modelo de organización:
 - **Equipo 1:** Asamblea Comunitaria
 - **Equipo 2:** Trabajo por Grupos

**2. Desarrollo (25 minutos)**

- Situación simulada (el facilitador la plantea):
 - El ejido tiene un permiso vigente para extraer cierta cantidad de madera. Deben organizarse para planear cómo harán el aprovechamiento, la gestión de ventas, la supervisión técnica y el reparto de utilidades.
- Cada equipo debe diseñar su estrategia de organización, respondiendo a preguntas como:
 - ¿Cómo toman decisiones?
 - ¿Quién lleva el control del volumen?
 - ¿Cómo gestionan la venta?
 - ¿Cómo se reparten las utilidades?
 - ¿Qué ventajas y desventajas identifican?
- Al final, cada equipo presenta su modelo de trabajo en una hoja o cartulina, y lo explica brevemente frente al grupo (3-5 minutos por equipo).

3. Cierre (10 minutos)

- El facilitador guía una reflexión colectiva, con preguntas como:
 - ¿Qué modelo les pareció más eficiente? ¿Por qué?
 - ¿Qué retos enfrenta cada modelo?
 - ¿Qué aprendizajes deja este ejercicio para su ejido o comunidad?

Sugerencias

- Si se desea enriquecer la actividad, pueden agregarse tarjetas sorpresa con conflictos comunes: diferencias de opinión, retraso en el pago, conflictos por volumen, etc.
- Se puede invitar a participantes que hayan vivido alguno de los esquemas para dar su testimonio breve al final.
- Para mantener el interés, permite que se expresen con dibujos, esquemas u organigramas sencillos.



Evaluación final

Objetivo: Comprobar que los estudiantes comprendieron los aspectos clave de la unidad.

Instrucciones: Marca la opción correcta para cada pregunta.

1. ¿Cuál es la función principal de las tierras de uso común en un ejido?
 - a. Asentamiento humano
 - b. Sostener la vida económica y actividades productivas comunitarias
 - c. Parcelación individual
 - d. Uso exclusivo para construcción

2. ¿Qué porcentaje aproximado representan los ejidos en el total de núcleos agrarios en México?
 - a. 52%
 - b. 7%
 - c. 94%
 - d. 100%

3. ¿Qué estrategia se ha implementado para aumentar la participación en las asambleas ejidales?
 - a. Excluir a los ejidatarios que no asisten
 - b. Realizar reuniones informativas previas y ofrecer incentivos para la asistencia
 - c. Tomar decisiones sin consultar a nadie
 - d. Disminuir el número de asambleas

4. ¿Qué documento es importante para garantizar transparencia en la asamblea ejidal?
 - a. Actas públicas de acuerdos
 - b. Contratos privados
 - c. Documentos fiscales del SAT
 - d. Registro de votantes

5. ¿Cuál es un principio básico para asegurar la participación democrática en el ejido?
 - a. Impedir que los jóvenes participen
 - b. Incluir a todos los ejidatarios en los procesos decisorios
 - c. Delegar todas las decisiones al comisariado
 - d. Realizar votaciones solo entre el 50% de los ejidatarios



- 6.** ¿Qué herramienta ayuda a evaluar la efectividad de las acciones comunitarias?
 - a. Encuestas y asambleas de retroalimentación
 - b. Sanciones económicas a los ejidatarios
 - c. El voto a ciertas propuestas
 - d. Restricción del acceso a la información
- 7.** ¿Qué es fundamental para mejorar la gestión del Comisariado Ejidal?
 - a. Capacitación continua y transparencia en la gestión
 - b. Reelección inmediata sin límite de tiempo
 - c. Control absoluto de la Asamblea
 - d. Mantener la información en privado
- 8.** ¿Qué función NO corresponde al Comisariado Ejidal?
 - a. Convocar y organizar asambleas
 - b. Administrar bienes ejidales
 - c. Llevar la contabilidad fiscal del ejido
 - d. Representar legalmente al ejido
- 9.** ¿Qué función cumplen los comités dentro del ejido?
 - a. Supervisar actividades específicas y apoyar la gestión comunitaria
 - b. Decidir las leyes nacionales agrarias
 - c. Asesorar en materia fiscal exclusivamente
 - d. Vender tierras ejidales
- 10.** ¿Cuál es una buena práctica para fortalecer el funcionamiento de los comités?
 - a. Mantener su funcionamiento informal y sin reglas claras
 - b. Fomentar la formación continua y definir reglas claras de operación
 - c. Evitar la participación de jóvenes
 - d. No vincularse con actores externos
- 11.** ¿Qué caracteriza la organización en grupos de trabajo para aprovechamiento?
 - a. La gestión es individual y sin coordinación
 - b. Los grupos deciden colectivamente cómo aprovechar la materia prima asignada
 - c. El comisariado decide todo sin participación
 - d. No se permite el uso de materia prima
- 12.** ¿Cuál es una ventaja de organizarse a nivel comunitario para el manejo forestal?
 - a. Se puede tomar decisiones colectivas que benefician a todo el ejido
 - b. Solo un pequeño grupo decide sobre el aprovechamiento
 - c. Se evita la participación comunitaria
 - d. Se limita el acceso a recursos para la mayoría



Respuestas

Evaluación final: **1 b)** Sostener la vida económica y actividades productivas, **2 c)** 94%, **3 b)** Realizar reuniones informativas previas y ofrecer incentivos para la asistencia, **4 a)** Actas públicas de acuerdos, **5 b)** Incluir a todos los ejidatarios en los procesos decisoriales; 6-a, Encuestas y asambleas de retroalimentación; **7 a)** Capacitación continua y transparencia en la gestión, **8 c)** llevar la contabilidad fiscal del ejido, **9 a)** Supervisar actividades específicas y apoyar la gestión comunitaria, **10 b)** Fomentar la formación continua y definir reglas claras de operación, **11 b)** Los grupos deciden colectivamente como aprovechar la materia prima asignada, **12 a)** Se pueden tomar decisiones colectivas que benefician a todo el ejido.

Unidad 3.

Normatividad forestal y cumplimiento legal



Competencias de la Unidad

- 1** Interpretar el marco legal del manejo forestal ejidal para comprender las bases jurídicas que regulan el uso de los recursos forestales en el ejido.
- 2** Identificar los requisitos legales y permisos necesarios para el aprovechamiento forestal, distinguiendo los procedimientos que garantizan la legalidad y sostenibilidad.
- 3** Reconocer el papel de las instituciones encargadas de la fiscalización forestal para valorar su función en el cumplimiento normativo y la protección ambiental.
- 4** Analizar las consecuencias del incumplimiento legal en el manejo forestal para comprender sus impactos ambientales, económicos y sociales en las comunidades.
- 5** Valorar la importancia de las normas internacionales y la certificación forestal para promover prácticas sostenibles y mejorar el acceso a mercados responsables.



Evaluación diagnóstica

Objetivo: Identificar conocimientos previos relacionados con la historia, derechos y organización de los ejidos.

Instrucciones: Lee cada pregunta con atención y selecciona la opción que consideres correcta.

1. ¿Cuál es la función principal de la Ley General de Bienes Nacionales en el manejo forestal ejidal?
 - a. Regular el comercio internacional de madera.
 - b. Establecer que los recursos naturales pertenecen al Estado, pero pueden ser administrados por ejidos bajo ciertos parámetros.
 - c. Promover la inversión extranjera en bosques.
 - d. Proteger exclusivamente a las áreas naturales protegidas.
2. ¿Qué organismo aprueba los planes de manejo forestal para los ejidos?
 - a. SEMARNAT
 - b. CONAFOR
 - c. PROFEPA
 - d. SAGARPA
3. ¿Qué documento es indispensable para la explotación comercial de recursos forestales en un ejido?
 - a. Permiso de Uso de Suelo
 - b. Plan de Manejo Forestal
 - c. Permiso de Aprovechamiento Forestal otorgado por SEMARNAT
 - d. Carta de Intención
4. ¿Cuál es el propósito principal del monitoreo y evaluación de las áreas de aprovechamiento forestal?
 - a. Aumentar la producción maderable sin límites.
 - b. Supervisar que se cumpla con el plan de manejo y que las actividades no dañen el ecosistema.
 - c. Reducir la cantidad de permisos otorgados.
 - d. Facilitar la venta de madera en mercados internacionales.



- 5.** ¿Cuál es el papel de PROFEPA en el manejo forestal?
 - a.** Otorgar permisos de aprovechamiento forestal.
 - b.** Investigar y sancionar el aprovechamiento ilegal y las violaciones a las regulaciones forestales.
 - c.** Elaborar planes de manejo forestal.
 - d.** Realizar campañas de reforestación.
- 6.** ¿Qué institución supervisa los planes de manejo forestal en ejidos y comunidades?
 - a.** SEMARNAT
 - b.** CONAFOR
 - c.** INEGI
 - d.** SAGARPA
- 7.** ¿Cuál es una consecuencia ambiental del incumplimiento de la normatividad forestal?
 - a.** Incremento en el turismo.
 - b.** Deforestación ilegal y pérdida de biodiversidad.
 - c.** Mejor calidad del suelo.
 - d.** Reducción del cambio climático.
- 8.** ¿Qué impacto social puede generar la explotación ilegal de los recursos forestales en las comunidades?
 - a.** Fortalecimiento de la cooperación comunitaria.
 - b.** Disputas sobre tierras y conflictos entre ejidatarios y autoridades.
 - c.** Mayor inversión en infraestructura.
 - d.** Aumento de la producción agrícola.
- 9.** ¿Qué certificación internacional es reconocida por promover el manejo forestal responsable?
 - a.** ISO 9001
 - b.** FSC (Forest Stewardship Council)
 - c.** HACCP
 - d.** LEED
- 10.** ¿Cuál es uno de los beneficios de contar con productos forestales certificados internacionalmente?
 - a.** Aumento del volumen de producción sin restricciones.
 - b.** Mejores precios y mejor posicionamiento en mercados internacionales.
 - c.** Exención de impuestos locales.
 - d.** Permiso automático para la explotación sin supervisión.

**Respuesta**

Evaluación diagnóstica: **1) b)** Establecer que los recursos naturales pertenecen al Estado, pero pueden ser administrados por ejidos bajo ciertos parámetros. **2) b)** SEMARNAT. **3) c)** Permiso de Aprovechamiento Forestal otorgado por SEMARNAT. **4) b)** Supervisar que se cumpla con el plan de manejo y que las actividades no dañen el ecosistema. **5) b)** Investigar y sancionar el aprovechamiento ilegal y las violaciones a las regulaciones forestales. **6) b)** SEMARNAT. **7) b)** Deforestación ilegal y pérdida de biodiversidad. **8) b)** Disputas sobre tierras y conflictos entre ejidatarios y autoridades. **9) b)** FSC (Forest Stewardship Council). **10) b)** Mejores precios y mejor posicionamiento en mercados internacionales.



3.1 Marco legal del manejo forestal ejidal

El marco legal del manejo forestal ejidal establece las bases para la gestión y protección de los recursos forestales dentro de los ejidos y comunidades rurales. En México, este marco está orientado a promover la sostenibilidad ambiental y garantizar que las actividades de aprovechamiento forestal respeten los principios de equilibrio ecológico y desarrollo sustentable.

Las principales leyes que regulan el manejo forestal en los ejidos incluyen:

- **Ley General de Bienes Nacionales (1992):** Establece que los recursos naturales que pertenecen a la nación, incluidos los bosques, son propiedad del Estado, pero pueden ser administrados por los ejidos bajo ciertos parámetros.
- **Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (1996):** Regula el aprovechamiento de los recursos naturales y promueve el manejo sostenible de los bosques.
- **Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su reglamento:** regula todo lo relacionado con los recursos forestales del país, buscando que su uso sea responsable y que beneficie tanto a las comunidades como al medio ambiente.
- **Nom-152-SEMARNAT:** Establece los criterios y lineamientos de los contenidos de los programas de manejo forestal para el aprovechamiento de los recursos forestales maderables en bosques, selvas y vegetación de zonas áridas considerando aspectos de producción, protección, conservación, restauración y de prevención y mitigación de impactos ambientales.
- **Ley de Aguas Nacionales (1992):** Regula el uso del agua, un recurso crucial para la conservación de los ecosistemas forestales.
- **Normas Oficiales Mexicanas (NOM),** como la NOM-001-SEMARNAT-1996 sobre las normas de manejo forestal y la NOM-024-SEMARNAT-2001 sobre la explotación forestal.

El manejo forestal ejidal debe basarse en planes de manejo aprobados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), que aseguren el aprovechamiento responsable y el respeto a los ecosistemas.



Actividad 1.

Marco legal del manejo forestal ejidal



Competencia por desarrollar

Identifica los elementos clave del marco legal del manejo forestal ejidal y reconoce qué prácticas o situaciones están alineadas con la normativa vigente.



Duración

5 minutos (actividad de respuesta rápida, ideal como cierre o reforzamiento).

Materiales

Versión digital:

- Computadora, tableta o teléfono celular.
- Proyector (si es grupal en aula).

Versión impresa:

- Copias individuales o por equipo con las 17 afirmaciones.
- Lápices o bolígrafos.

Desarrollo de la actividad

1. Inicio (1 minuto)

El facilitador presenta la dinámica:

- Van a leer una serie de afirmaciones sobre el marco legal del manejo forestal ejidal. Su reto es decidir rápidamente si cada una es verdadera o falsa, marcando SÍ o NO. No se preocupen por equivocarse, es una forma de reforzar lo aprendido.”

2. Desarrollo (3 minutos)

- Cada participante (o equipo) recibe una hoja con las 17 afirmaciones.
- Deben marcar **SÍ** si consideran que la afirmación es correcta según el marco legal, o **NO** si creen que es incorrecta.
- Se trabaja en silencio y de manera individual o en pequeños equipos.



3. Cierre (1 minuto)

- El facilitador repasa rápidamente las respuestas correctas en voz alta, pidiendo que levanten la mano si respondieron correctamente para fomentar la interacción.
- Se aclaran dudas si alguna afirmación generó confusión.

Sugerencias



- Puedes usar esta dinámica como diagnóstico al inicio de un módulo o como repaso al final.
- Si hay tiempo, convierte las afirmaciones en una competencia por equipos, donde gana quien acierte más.
- Asegúrate de incluir afirmaciones que generen reflexión o discusión, no solo hechos evidentes.
- Hacer una retroalimentación o debate en grupo al finalizar el ejercicio para reforzar los conocimientos generados en esta actividad





Instrucciones: Lee cuidadosamente el siguiente párrafo sobre el marco legal del manejo forestal ejidal. Después de la lectura, responde las 17 preguntas que se presentan a continuación, marcando “sí” si consideras que la afirmación es verdadera de acuerdo con la información del texto, o “no” si crees que es falsa.

<p>1</p> <p>La Ley Agraria regula el manejo de los recursos forestales en ejidos.</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>	<p>10</p> <p>La tala clandestina está permitida en los ejidos.</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>
<p>2</p> <p>Las asambleas ejidales son fundamentales para la toma de decisiones sobre el manejo forestal.</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>	<p>11</p> <p>Los ejidatarios tienen derechos sobre los recursos naturales de su tierra.</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>
<p>3</p> <p>El Programa de Manejo Forestal debe ser aprobado por la autoridad competente.</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>	<p>12</p> <p>El ejido es una figura legal en México que permite la explotación de tierras comunales.</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>
<p>4</p> <p>Los ejidos son propiedad privada de una sola persona.</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>	<p>13</p> <p>Los ejidos pueden recibir apoyo gubernamental para proyectos de reforestación.</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>
<p>5</p> <p>La Ley de Protección de la Fauna Silvestre aplica a los ejidos.</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>	<p>14</p> <p>El marco legal del manejo forestal ejidal incluye aspectos de conservación.</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>
<p>6</p> <p>El aprovechamiento de recursos forestales en ejidos debe ser sustentable.</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>	<p>15</p> <p>Se necesita autorización para realizar actividades forestales en ejidos.</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>
<p>7</p> <p>Los ejidatarios tienen derechos sobre el uso de los recursos forestales en sus tierras.</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>	<p>16</p> <p>Las normas oficiales mexicanas establecen criterios para el manejo forestal en ejidos.</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>
<p>8</p> <p>El marco legal busca proteger los derechos de los ejidatarios en el manejo de sus tierras.</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>	<p>17</p> <p>Los ejidos pueden participar en programas de reforestación.</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>
<p>9</p> <p>El manejo forestal sostenible es promovido por un marco legal.</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>	

**Respuestas correctas:**

1	La Ley Agraria regula el manejo de los recursos forestales en ejidos. <input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	10	La tala clandestina está permitida en los ejidos. <input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No
2	Las asambleas ejidales son fundamentales para la toma de decisiones sobre el manejo forestal. <input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	11	Los ejidatarios tienen derechos sobre los recursos naturales de su tierra. <input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
3	El Programa de Manejo Forestal debe ser aprobado por la autoridad competente. <input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	12	El ejido es una figura legal en México que permite la explotación de tierras comunales. <input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
4	Los ejidos son propiedad privada de una sola persona. <input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No	13	Los ejidos pueden recibir apoyo gubernamental para proyectos de reforestación. <input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
5	La Ley de Protección de la Fauna Silvestre aplica a los ejidos. <input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	14	El marco legal del manejo forestal ejidal incluye aspectos de conservación. <input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
6	El aprovechamiento de recursos forestales en ejidos debe ser sustentable. <input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	15	Se necesita autorización para realizar actividades forestales en ejidos. <input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
7	Los ejidatarios tienen derechos sobre el uso de los recursos forestales en sus tierras. <input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	16	Las normas oficiales mexicanas establecen criterios para el manejo forestal en ejidos. <input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
8	El marco legal busca proteger los derechos de los ejidatarios en el manejo de sus tierras. <input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	17	Los ejidos pueden participar en programas de reforestación. <input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
9	El manejo forestal sostenible es promovido por un marco legal. <input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No		



3.2 Regulaciones y permisos para el aprovechamiento forestal

El aprovechamiento forestal en los ejidos está regulado por una serie de permisos y procesos que buscan asegurar que las actividades productivas sean sostenibles y respeten las normativas medioambientales.

Para llevar a cabo el aprovechamiento forestal maderable, los ejidatarios deben cumplir con los siguientes requisitos legales:

1. Elaboración del programa de manejo

- Decisión de asamblea para iniciar con la actividad productiva de aprovechamiento forestal
- Realizar diagnóstico inicial de áreas forestales
- Levantamiento de datos
- Determinación de volúmenes
- Tomar acuerdos de asamblea para iniciar el trámite de autorización

2. Solicitud de la autorización del programa de manejo

Presentar ante SEMARNAT un **Plan de Manejo Forestal** que incluya:

- Delimitación de las áreas a intervenir.
- Volumen de madera a extraer.
- Técnicas de manejo y conservación que se emplearán.

3. Programa de manejo autorizado

- Métodos y tiempos de aprovechamiento autorizados.
- Condiciones técnicas y ambientales que cumplir.
- Vigencia del permiso.

4. Monitoreo y evaluación

- Visitas de inspección, revisión de reportes técnicos, auditorías y aplicación de sanciones si es necesario.

La Autorización de Aprovechamiento Forestal: Los ejidos deben presentar a la SEMARNAT un plan de manejo forestal aprobado por la asamblea, que detalle las áreas a intervenir, el volumen de madera a extraer y las técnicas de manejo y conservación que se emplearán.



El Permiso de Aprovechamiento Forestal: Es otorgado por la SEMARNAT y es indispensable para la explotación comercial de los recursos forestales. Incluye los detalles técnicos de cómo se realizará la extracción.

El Monitoreo y Evaluación: Las autoridades forestales supervisan regularmente las áreas de aprovechamiento para asegurarse de que se cumpla con el plan de manejo y que las actividades no dañen el ecosistema.

Dentro de este proceso existen diversas instituciones involucradas:

- **Ejido:** la Asamblea se reúne, toma decisiones y acuerda realizar el aprovechamiento y contratar un técnico forestal que acompañe el proceso
- **Técnico Forestal acreditado:** Es el especialista que elabora el plan de manejo forestal
- **Semarnat:** revisa y autoriza de manera oficial el plan de manejo forestal
- **Profepa:** Se encarga de vigilar que se cumpla lo que se autorizo

El cumplimiento de estas regulaciones es crucial para garantizar que las actividades forestales no contribuyan a la deforestación ilegal o al daño ambiental.



Actividad 2.

La ruta del permiso forestal



Competencia por desarrollar

Identificar y comprender los pasos necesarios para obtener permisos legales de aprovechamiento forestal maderable, y reconocer su importancia para la sostenibilidad ambiental.

**Duración****50 minutos**

Materiales

- Hoja de trabajo en blanco tamaño carta
- Lápices o bolígrafos
- Lápices de colores o marcadores
- Fichas informativas impresas (pueden estar pegadas en la pared o repartidas en estaciones: una por cada aspecto del proceso: plan de manejo, autorización, permiso, monitoreo)

Desarrollo de la actividad

1. Inicio (10 minutos)

Activación de conocimientos

El facilitador inicia preguntando al grupo:

- ¿Quién ha escuchado hablar de permisos para aprovechar madera en el ejido?
- ¿Qué creen que se necesita para poder hacerlo legalmente?

Después, se explica brevemente el proceso legal para el aprovechamiento forestal maderable, destacando los tres elementos clave:

- Plan de manejo forestal
- Permiso de SEMARNAT
- Monitoreo y seguimiento



2. Desarrollo (30 minutos)

Elaboración de un “Mapa de Ruta Legal”

Cada persona recibe una hoja blanca y se le indica que dibujará una especie de **mapa o ruta** que represente el proceso para hacer un aprovechamiento forestal legal.

Instrucciones:

- Ir a las estaciones o rincones donde están las fichas informativas con los tres elementos clave del proceso (tipo rally).
- Leer la información y tomar apuntes.
- Regresar a su lugar y elaborar un diagrama o dibujo tipo ruta que muestre:
 - El paso a paso para obtener los permisos.
 - Las instituciones involucradas (ej. CONAFOR, SEMARNAT, ejido).
 - Qué pasa si no se cumple con el proceso (con una señal de alerta o símbolo).
- Incluir un pequeño dibujo o símbolo para cada paso (por ejemplo, un árbol, una lupa, un documento).

3. Cierre (10 minutos)

Reflexión colectiva

- Se invita a que algunos participantes muestren su hoja y expliquen su ruta.
- El facilitador cierra destacando la importancia de seguir el marco legal para proteger el bosque y mantener el derecho del ejido a aprovechar sus recursos.

Sugerencias



- Asegúrate de que las fichas informativas estén redactadas en un lenguaje claro y accesible.
- Puedes usar imágenes o íconos en las estaciones para facilitar la comprensión (por ejemplo, un sello oficial para el permiso).
- Si hay personas con dificultad para escribir, pueden hacer la ruta solo con dibujos y flechas.
- El mapa puede colgarse en una exposición breve al final para fortalecer el aprendizaje visual.
- Revisar previamente con el grupo que instituciones forman parte del sector forestal y las competencias legales y administrativas que cada una tiene en el aprovechamiento de recursos forestales.



3.3 Fiscalización y cumplimiento normativo

La fiscalización y cumplimiento normativo en el sector forestal se refiere a los procesos y actividades destinadas a asegurar que los ejidos y las empresas forestales sigan las normas legales y ambientales para el manejo de los recursos forestales.

El sistema de fiscalización en México está a cargo de diversas instituciones gubernamentales, entre ellas:

- **CONAFOR:** A través de la Dirección General de Ordenamiento Forestal, realiza la supervisión de los planes de manejo forestales en los ejidos y comunidades.
- **SEMARNAT:** Asegura que los permisos de aprovechamiento forestal sean obtenidos de acuerdo con la ley y realiza inspecciones periódicas.
- **PROFEPA** (Procuraduría Federal de Protección al Ambiente): Se encarga de investigar y sancionar el aprovechamiento ilegal de los recursos naturales y las violaciones a las regulaciones forestales.

El cumplimiento de la normatividad es esencial para evitar el aprovechamiento ilegal de los recursos, que es uno de los mayores problemas en la gestión forestal en México. Además, la fiscalización efectiva también busca proteger a las comunidades ejidales de actividades fraudulentas que podrían poner en riesgo sus tierras y recursos.



Actividad 3.

Agencias en acción, simulación de auditoría forestal



Competencia por desarrollar

Comprensión y aplicación del marco institucional de fiscalización forestal, trabajo en equipo, pensamiento crítico y habilidades de análisis ante posibles escenarios de incumplimiento normativo.



Duración

30 minutos

Materiales

- Fichas con roles e instituciones (CONAFOR, SEMARNAT, PROFEPA, ejido auditado)
- Hojas con escenarios simulados de manejo forestal (5 casos diferentes, uno por equipo)
- Cartulinas o papel rotafolio
- Plumones
- Cinta adhesiva

Desarrollo de la actividad

1. Inicio (5 minutos)

Se forman equipos de 4 a 6 personas. Cada equipo recibe una ficha que representa a una **institución (CONAFOR, SEMARNAT o PROFEPA) o al ejido auditado**. El facilitador explica brevemente el rol que cada institución tiene en la fiscalización del manejo forestal y asigna a cada equipo un **escenario problemático** donde hay posibles irregularidades o situaciones que deben investigarse (por ejemplo: tala sin permiso, falta de monitoreo, inconsistencias en el plan de manejo).



2. Desarrollo (20 minutos)

Cada equipo analiza su escenario y prepara una presentación corta donde explica:

- Qué irregularidad detectaron.
- Qué institución debería intervenir.
- Qué acciones concretas tomarían para corregir o sancionar la situación.

Usan una cartulina para presentar sus hallazgos y pueden incluir dibujos, esquemas o señales visuales que refuerzen su explicación.

3. Cierre (5 minutos)

Cada equipo presenta brevemente su caso (1-2 minutos). El facilitador refuerza los puntos clave del rol de cada institución y destaca la importancia del cumplimiento normativo para proteger los recursos y la autonomía de los ejidos.

Sugerencias



- Si hay poco tiempo, se pueden asignar menos escenarios y realizar solo una ronda de presentaciones.
- Se puede adaptar la complejidad de los casos según el nivel de conocimiento del grupo.
- Motiva a los participantes a usar lenguaje claro y ejemplos realistas que podrían ocurrir en su territorio.



3.4 Impacto del incumplimiento legal

El incumplimiento legal en el sector forestal puede tener graves consecuencias ambientales, económicas y sociales.

- En términos de impacto ambiental, las consecuencias incluyen la deforestación ilegal, la pérdida de biodiversidad y el degradado de los ecosistemas forestales, lo que puede desencadenar problemas de erosión del suelo y afectación de cuencas hidrológicas.
- En cuanto al impacto económico, los ejidos que no cumplan con las normativas pueden enfrentar sanciones económicas, como multas y la suspensión de permisos de aprovechamiento forestal. Además, el comercio de productos forestales ilegales puede afectar negativamente a las cadenas de valor de los productos forestales en el mercado, disminuyendo los precios y la competitividad de los productos legales.
- El impacto social del incumplimiento puede ser igualmente perjudicial, ya que puede poner en riesgo el bienestar de las comunidades locales que dependen de los recursos forestales para su sustento. La explotación ilegal puede generar conflictos dentro de las comunidades, como disputas sobre tierras y recursos, o entre las autoridades y los ejidatarios.



Actividad 4.

El juicio del bosque



Competencia por desarrollar

Capacidad de análisis crítico sobre las consecuencias del incumplimiento legal en el manejo forestal, argumentación oral, trabajo en equipo y reflexión ética-ambiental.



Duración

40 minutos

Materiales

- Fichas de personajes (ejidatarios, autoridades ambientales, compradores, comunidad local, etc.)
- Hojas con un caso base de incumplimiento legal
- Hojas de papel, cartulinas o rotafolios
- Plumones
- Cinta adhesiva (opcional para colocar carteles)

Desarrollo de la actividad

1. Inicio (10 minutos)

Se divide al grupo en **dos equipos**:

- **Equipo A: "Defensores del aprovechamiento"**, quienes argumentarán que el caso ocurrió por desconocimiento, necesidad económica o falta de apoyo institucional.
- **Equipo B: "Defensores del cumplimiento legal"**, quienes argumentarán que el incumplimiento tuvo consecuencias negativas y que se debe aplicar la ley estrictamente.

El facilitador entrega un caso ficticio de incumplimiento legal (por ejemplo, tala fuera de lo autorizado que genera conflicto en la comunidad y sanciones económicas), y reparte fichas de personajes para que cada equipo adopte un rol (ejidatarios, autoridad, técnico, comunidad, etc.). Cada equipo tiene 10 minutos para preparar sus argumentos.



2. Desarrollo (20 minutos)

Se realiza una dinámica estilo “debate estructurado” o “juicio simulado”.

- Cada equipo tiene 3 minutos para exponer su postura.
- Luego hay una ronda de contraargumentos (2 minutos por equipo).
- Finalmente, cada equipo ofrece una propuesta de solución o mejora.

3. Cierre (10 minutos)

El facilitador retoma los argumentos y hace una reflexión colectiva sobre:

- ¿Qué consecuencias reales tiene el incumplimiento legal?
- ¿Qué factores lo provocan y cómo se puede evitar?
- ¿Qué responsabilidades tienen las autoridades, los ejidos y los ciudadanos?

Sugerencias



- El facilitador debe moderar con imparcialidad y fomentar un ambiente de respeto entre equipos.
- Se pueden cambiar los roles en otra ronda para que todos experimenten distintas perspectivas.
- Puedes usar tarjetas con palabras clave (impacto ambiental, multas, biodiversidad, comunidad) como apoyo visual para los equipos.



3.5 Normas internacionales y certificación forestal

Las normas internacionales y la certificación forestal son instrumentos clave para garantizar la sostenibilidad en el manejo forestal. En el ámbito internacional, se reconocen diversas normas y sistemas de certificación que aseguran que los productos forestales provengan de fuentes responsables.

Una de las certificaciones más reconocidas es el FSC (Forest Stewardship Council), que promueve un manejo forestal responsable a través de la certificación de los productos forestales. Los productos certificados FSC son reconocidos en mercados internacionales, lo que puede resultar en mejores precios para los productores y un mejor posicionamiento en el mercado global.

Las principales fases o etapas en el proceso de certificación FSC son:

- **Preparación.** En esta etapa se realiza la planificación para la certificación, que incluye capacitar al personal, organizar la documentación requerida y establecer los recursos necesarios para cumplir con los estándares o criterios que se evaluarán.
- **Diagnóstico.** Se hace una evaluación interna para identificar el estado actual respecto a los requisitos de la certificación. Esto permite detectar fortalezas, debilidades y áreas que necesitan mejorar o ajustarse antes de la auditoría formal.
- **Adecuaciones.** Con base en el diagnóstico, se implementan los cambios o mejoras necesarias para cumplir con los criterios de la certificación. Esto puede incluir ajustes en procesos, capacitación adicional o corregir deficiencias detectadas.
- **Auditoría.** Es la revisión formal realizada por un organismo certificador externo. Se verifica que la organización cumple con todos los requisitos establecidos en la norma o estándar para la certificación. Puede incluir revisión documental, entrevistas y visitas en sitio.
- **Obtención de sello.** Si la auditoría es satisfactoria, se concede el sello o certificado que acredita que la organización cumple con los estándares requeridos. Este sello puede ser utilizado para demostrar calidad, cumplimiento o responsabilidad ante clientes y partes interesadas.

Además, existen otras normativas internacionales como las directrices de la FAO y los acuerdos internacionales sobre cambio climático (como el Acuerdo de París), que exigen a los países la adopción de prácticas sostenibles en el sector forestal para mitigar el impacto del cambio climático.



Actividad 5.

El camino hacia la certificación



Competencia por desarrollar

Comprensión del concepto de certificación forestal y su vínculo con las normas internacionales y el mercado global. Fomenta el trabajo colaborativo, la identificación de beneficios y desafíos, y el pensamiento estratégico.



Duración

40 minutos

Materiales

- Tarjetas con pasos del proceso de certificación (preparación, diagnóstico, adecuaciones, auditoría, obtención de sello, etc.)
- Hojas o rotafolios
- Plumones o marcadores
- Cinta adhesiva
- Tarjetas con beneficios y retos de la certificación (para dinámica complementaria)

Desarrollo de la actividad

1. Inicio (10 minutos)

El facilitador introduce el concepto de certificación forestal y explica brevemente qué es el FSC y por qué es importante.

Luego divide al grupo en subgrupos de 4 a 6 personas. A cada grupo se le entrega una serie de tarjetas desordenadas que representan los pasos para lograr una certificación FSC.

**2. Desarrollo (20 minutos)**

Los grupos deben:

- Ordenar las tarjetas según el proceso lógico de certificación.
- Crear un diagrama de flujo o esquema en papel o rotafolio que represente ese proceso.
- Incluir en su esquema los beneficios que creen que trae la certificación (por ejemplo: acceso a mercados internacionales, mejores precios, reconocimiento ambiental, etc.) y los posibles retos (por ejemplo: costos, requisitos técnicos, auditorías externas).
- Después, cada grupo presenta su ruta hacia la certificación en 2 minutos, explicando su lógica, los beneficios y retos identificados.

3. Cierre (10 minutos)

El facilitador compara los flujos de los equipos y aclara el proceso real de certificación FSC. Se realiza una reflexión grupal con preguntas como:

- ¿Qué importancia tiene esta certificación para los ejidos?
- ¿Qué papel juegan las normas internacionales en la sostenibilidad del bosque?
- ¿Qué retos locales podrían dificultar lograr la certificación?

Sugerencias

- Puedes incluir símbolos o colores en las tarjetas para facilitar su identificación (por ejemplo, pasos en azul, beneficios en verde, retos en rojo).
- Si hay más tiempo, se puede hacer una simulación breve en la que un equipo actúe como "ejido" que quiere certificarse y otro como "auditor FSC".
- Asegúrate de que los ejemplos que se den estén adaptados a la realidad local de los ejidos para fomentar la apropiación del conocimiento.



Evaluación final

Objetivo: Comprobar que los estudiantes comprendieron los aspectos clave de la unidad.

Instrucciones: Marca la opción correcta para cada pregunta.

1. ¿Qué ley regula el manejo sostenible y la protección del ambiente en México?
 - a. Ley de Aguas Nacionales
 - b. Ley General de Bienes Nacionales
 - c. Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente
 - d. Ley Federal del Trabajo
2. ¿Cuál es el objetivo principal de los planes de manejo forestal aprobados por SEMARNAT?
 - a. Promover la extracción máxima de madera.
 - b. Asegurar la explotación responsable y respetar los ecosistemas.
 - c. Otorgar concesiones mineras.
 - d. Facilitar la deforestación para agricultura.
3. ¿Qué información debe contener el plan de manejo forestal presentado a SEMARNAT?
 - a. Solo la ubicación geográfica.
 - b. Volumen de madera a extraer, áreas a intervenir y técnicas de manejo.
 - c. El costo total del proyecto.
 - d. Lista de beneficiarios del ejido.
4. ¿Quién otorga el permiso de aprovechamiento forestal para la extracción comercial?
 - a. CONAFOR
 - b. SEMARNAT
 - c. PROFEPA
 - d. SAGARPA
5. ¿Qué acción realiza SEMARNAT en relación con la fiscalización forestal?
 - a. Supervisa planes de manejo.
 - b. Asegura que los permisos sean obtenidos conforme a la ley y realiza inspecciones.
 - c. Otorga concesiones forestales.
 - d. Promueve el comercio internacional.
6. ¿Cuál es una de las funciones principales de SEMARNAT en la fiscalización?
 - a. Investigar delitos ambientales.
 - b. Supervisar la aplicación y cumplimiento de planes de manejo forestal.
 - c. Asesorar en reforestación urbana.
 - d. Controlar la producción agrícola.



7. ¿Qué sanción pueden enfrentar los ejidos que incumplan la normativa forestal?
- Recibir subsidios para maquinaria.
 - Multas y suspensión de permisos.
 - Premios por eficiencia.
 - Acceso a mercados preferenciales.
8. ¿Cómo puede afectar socialmente la explotación ilegal a las comunidades ejidales?
- Fortaleciendo la gobernanza local.
 - Generando conflictos internos y con autoridades.
 - Mejorando la infraestructura comunitaria.
 - Aumentando las fuentes de empleo formales.
9. ¿Qué organismo internacional promueve la certificación FSC?
- Naciones Unidas
 - Forest Stewardship Council
 - Organización Mundial del Comercio
 - Banco Mundial
10. ¿Qué importancia tiene la certificación forestal para los productores?
- Garantiza la producción sin límites.
 - Acceso a mercados internacionales y reconocimiento de productos sostenibles.
 - Exime de cumplir con regulaciones locales.
 - Asegura la exclusividad en la comercialización.



Respuestas

Evaluación final: **1 c)** Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, **2 b)** Asegurar la explotación responsable y respetar los ecosistemas, **3 b)** Volumen de madera a extraer, áreas a intervenir y técnicas de manejo, **4 b)** SEMARNAT, **5 b)** Asegura que los permisos sean obtenidos conforme a la ley y realiza inspecciones, **6 b)** Supervisar la aplicación y cumplimiento de planes de manejo forestal, **7 b)** Multas y suspensión de permisos, **8 b)** Generando conflictos internos y con autoridades, **9 b)** Forest Stewardship Council, **10 b)** Acceso a mercados internacionales y reconocimiento de productos sostenibles.

Unidad 4.

Planificación y manejo forestal comunitario



Competencias de la Unidad

- 1** Diseñar programas de manejo forestal participativos que integren objetivos claros y estrategias para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos.
- 2** Realizar inventarios forestales aplicando métodos de muestreo adecuados para obtener información precisa sobre el estado y la capacidad productiva del bosque.
- 3** Delimitar y asignar zonas de uso en el territorio ejidal considerando la conservación, el aprovechamiento sostenible y la participación comunitaria.
- 4** Implementar prácticas de aprovechamiento forestal que aseguren la sostenibilidad ambiental, social y económica de los recursos forestales.



Evaluación diagnóstica

Objetivo: Identificar conocimientos previos relacionados con la historia, derechos y organización de los ejidos.

Instrucciones: Lee cada pregunta con atención y selecciona la opción que consideres correcta.

1. ¿Qué es lo primero que debe considerarse al elaborar un programa de manejo forestal?
 - a. La maquinaria disponible
 - b. La cantidad de madera a vender
 - c. Un diagnóstico del estado del bosque
 - d. La opinión de las autoridades municipales

2. ¿Por qué es importante la participación comunitaria en un programa de manejo forestal?
 - a. Para aumentar el valor comercial del bosque
 - b. Porque el conocimiento local fortalece el diseño del programa
 - c. Para cumplir con una exigencia legal
 - d. Para evitar conflictos con empresas

3. ¿Cuál es el objetivo principal de un inventario forestal?
 - a. Marcar los árboles a cortar
 - b. Conocer el estado y cantidad de los recursos forestales
 - c. Vigilar a los trabajadores
 - d. Vender los productos del bosque

4. ¿Qué método puede utilizarse para realizar un inventario forestal?
 - a. Inspección visual desde un dron
 - b. Parcelas permanentes y muestreo aleatorio
 - c. Contar árboles al azar
 - d. Observación general por satélite



5. ¿Qué se busca con la zonificación forestal comunitaria?
 - a. Conocer el precio de los terrenos
 - b. Proteger a los animales grandes
 - c. Dividir el territorio en zonas de conservación, uso y regeneración
 - d. Preparar el bosque para la urbanización
6. ¿Por qué es importante la consulta comunitaria en la zonificación?
 - a. Para tomar decisiones que reflejen las necesidades locales
 - b. Para acelerar los trámites
 - c. Porque es obligatorio por ley
 - d. Para evitar la tala ilegal
7. ¿Qué implica el aprovechamiento controlado del bosque?
 - a. Cortar todo lo posible en una temporada
 - b. Hacer cortes sólo durante la sequía
 - c. Respetar los límites establecidos y usar técnicas selectivas
 - d. Aprovechar sólo los árboles caídos
8. ¿Cuál es uno de los beneficios del uso sostenible de los recursos forestales?
 - a. Mayor deforestación
 - b. Reducción de costos de transporte
 - c. Conservación del ecosistema y generación de ingresos
 - d. Rápida expansión agrícola



Respuestas

Evaluación diagnóstica: **1 c)** Un diagnóstico del estado del bosque, **2 b)** Porque el conocimiento local fortalece el diseño del programa, **3 b)** Conocer el estado y cantidad de los recursos forestales, **4 b)** Parcelas permanentes y muestreo aleatorio, **5 c)** Dividir el territorio en zonas de conservación, uso y regeneración, **6 a)** Para tomar decisiones que reflejen las necesidades locales, **7 c)** Respetar los límites establecidos y usar técnicas selectivas, **8 c)** Conservación del ecosistema y generación de ingresos.



4.1 Elaboración de programas de manejo forestal

La norma 152 establece criterios técnicos que debe contener el programa de manejo destinado al aprovechamiento de los recursos forestales maderables. La elaboración de programas de manejo forestal es un proceso fundamental para la gestión sostenible de los recursos naturales en las comunidades ejidales. Estos programas deben ser diseñados de manera participativa, integrando tanto el conocimiento tradicional de la comunidad como los enfoques técnicos actuales para garantizar su efectividad y sostenibilidad.

Los elementos clave en la elaboración de un programa de manejo forestal son:

- **Diagnóstico inicial del estado del bosque:** Se debe realizar un análisis del estado de los recursos naturales del ejido, identificando las especies de árboles, su distribución, edad y las condiciones del ecosistema. Este diagnóstico permite establecer las bases para el manejo forestal sostenible.
- **Objetivos claros y medibles:** El programa debe incluir objetivos específicos relacionados con la conservación de los ecosistemas forestales, el aprovechamiento sostenible de los recursos maderables y no maderables, y la mejora de la calidad de vida de la comunidad.
- **Planificación a largo plazo:** Un buen programa de manejo forestal debe incluir un plan a largo plazo que contemple tanto la explotación de recursos como su conservación, considerando ciclos de corta y reforestación que permitan preservar la biodiversidad.
- **Participación comunitaria:** La comunidad debe estar involucrada en la formulación, implementación y seguimiento del programa, ya que sus conocimientos y experiencia son fundamentales para el éxito del manejo forestal.

El programa debe incluir medidas de monitoreo y evaluación para asegurar su cumplimiento y adaptabilidad a lo largo del tiempo.



Actividad 1.

Saltos confiables para hacer un programa de manejo



Competencia por desarrollar

Identifica los componentes esenciales que debe contener un Programa de Manejo Forestal, comprendiendo su importancia para el aprovechamiento sostenible de los recursos en los ejidos



Duración

5 minutos

Materiales

- **Versión digital:** computadora, tableta o teléfono celular (si se hace en grupo, puede usarse un proyector).
- **Versión impresa:** copias individuales o por equipo con el formato de las 10 preguntas tipo “sí” o “no”, lápices o bolígrafos.

Desarrollo de la actividad

1. Inicio (3 minutos)

El facilitador introduce el tema explicando brevemente qué es un Programa de Manejo Forestal (PMF) y su función como instrumento técnico-jurídico que permite el aprovechamiento de los recursos forestales de manera legal, planificada y sostenible. Informa que se realizará una actividad donde deberán decir **si un elemento pertenece o no al contenido de un PMF**.

2. Desarrollo (10 minutos)

- Se reparte a cada participante (o equipo) una hoja o acceso digital con 10 preguntas relacionadas con los elementos de un PMF de opción múltiple relacionadas con el tema “Elaboración del Programa de Manejo Forestal”. Cada pregunta presenta tres posibles respuestas, identificadas con las letras A, B y C. Selecciona la opción que consideres más correcta



3. Cierre (2 minutos)

El facilitador revisa las respuestas con el grupo, explicando brevemente la respuesta correcta seleccionada. Se destacan los componentes obligatorios como el diagnóstico ambiental, objetivos del manejo, calendario de actividades, técnicas silvícolas, entre otros.

Sugerencias



- Para mayor participación, puede leerse cada pregunta en voz alta y pedir que los equipos mencionen la respuesta correcta.
- Esta actividad puede complementarse con una cartulina o rotafolio donde se escriban los componentes correctos, que quede visible durante el taller.
- Evitar el uso de tecnicismos excesivos en las preguntas para que la comprensión sea accesible para todos los participantes.
- Revisar en grupo la Nom-152-SEMARNAT





Instrucciones: Lee con atención cada una de las 10 preguntas de opción múltiple relacionadas con el tema “**Elaboración del Programa de Manejo Forestal**”. Cada pregunta presenta **tres posibles respuestas**, identificadas con las letras A, B y C. Selecciona la opción que consideres **más correcta** con base en la información estudiada sobre el tema. Es importante que leas cuidadosamente antes de elegir tu respuesta, ya que solo una de las opciones es la correcta. Marca claramente la letra correspondiente a tu elección.

<p>1</p> <p>¿Qué es un programa de manejo forestal?</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> a. Un documento de permisos de tala. <input type="radio"/> b. Un plan para gestionar recursos forestales de manera sostenible. <input type="radio"/> c. Un informe sobre especies en peligro. 	<p>6</p> <p>¿Qué se debe considerar al elaborar un programa de manejo?</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> a. Las características ecológicas del área. <input type="radio"/> b. Solo el beneficio económico. <input type="radio"/> c. La opinión de un solo propietario.
<p>2</p> <p>¿Cuál es un objetivo principal de un programa de manejo forestal?</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> a. Aumentar la deforestación. <input type="radio"/> b. Reducir el área de bosques protegidos. <input type="radio"/> c. Conservar la biodiversidad y los recursos forestales. 	<p>7</p> <p>¿Qué es la reforestación?</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> a. La tala de árboles viejos. <input type="radio"/> b. La plantación de árboles en áreas deforestadas. <input type="radio"/> c. La construcción de carreteras.
<p>3</p> <p>¿Qué herramienta se utiliza para evaluar el estado de un bosque?</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> a. Inventario forestal. <input type="radio"/> b. Estudio de mercado. <input type="radio"/> c. Plan de urbanismo. 	<p>8</p> <p>¿Qué papel juegan las comunidades locales en el manejo forestal?</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> a. Participan en la toma de decisiones y conservación. <input type="radio"/> b. Solo deben seguir órdenes. <input type="radio"/> c. No tienen ningún papel.
<p>4</p> <p>¿Qué es la silvicultura?</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> a. La agricultura de cultivos. <input type="radio"/> b. La cría de animales. <input type="radio"/> c. La ciencia y práctica de manejar bosques. 	<p>9</p> <p>¿Qué es la certificación forestal?</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> a. Un documento de propiedad. <input type="radio"/> b. Un reconocimiento de prácticas sostenibles en la gestión forestal. <input type="radio"/> c. Un permiso para talar sin restricciones.
<p>5</p> <p>¿Qué componente es esencial en un programa de manejo forestal?</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> a. Eliminación de especies nativas. <input type="radio"/> b. Promoción de la tala indiscriminada. <input type="radio"/> c. Monitoreo y evaluación. 	<p>10</p> <p>¿Cuál es un riesgo del manejo forestal inadecuado?</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> a. Mejora de la calidad del aire. <input type="radio"/> b. La pérdida de biodiversidad. <input type="radio"/> c. Aumento de la producción de madera.

**Respuestas correctas:**

<p>1 ¿Qué es un programa de manejo forestal?</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> a. Un documento de permisos de tala. <input checked="" type="radio"/> b. Un plan para gestionar recursos forestales de manera sostenible. <input type="radio"/> c. Un informe sobre especies en peligro. 	<p>6 ¿Qué se debe considerar al elaborar un programa de manejo?</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="radio"/> a. Las características ecológicas del área. <input type="radio"/> b. Solo el beneficio económico. <input type="radio"/> c. La opinión de un solo propietario.
<p>2 ¿Cuál es un objetivo principal de un programa de manejo forestal?</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> a. Aumentar la deforestación. <input type="radio"/> b. Reducir el área de bosques protegidos. <input checked="" type="radio"/> c. Conservar la biodiversidad y los recursos forestales. 	<p>7 ¿Qué es la reforestación?</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> a. La tala de árboles viejos. <input checked="" type="radio"/> b. La plantación de árboles en áreas deforestadas. <input type="radio"/> c. La construcción de carreteras.
<p>3 ¿Qué herramienta se utiliza para evaluar el estado de un bosque?</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="radio"/> a. Inventario forestal. <input type="radio"/> b. Estudio de mercado. <input type="radio"/> c. Plan de urbanismo. 	<p>8 ¿Qué papel juegan las comunidades locales en el manejo forestal?</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="radio"/> a. Participan en la toma de decisiones y conservación. <input type="radio"/> b. Solo deben seguir órdenes. <input type="radio"/> c. No tienen ningún papel.
<p>4 ¿Qué es la silvicultura?</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> a. La agricultura de cultivos. <input type="radio"/> b. La cría de animales. <input checked="" type="radio"/> c. La ciencia y práctica de manejar bosques. 	<p>9 ¿Qué es la certificación forestal?</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> a. Un documento de propiedad. <input checked="" type="radio"/> b. Un reconocimiento de prácticas sostenibles en la gestión forestal. <input type="radio"/> c. Un permiso para talar sin restricciones.
<p>5 ¿Qué componente es esencial en un programa de manejo forestal?</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> a. Eliminación de especies nativas. <input type="radio"/> b. Promoción de la tala indiscriminada. <input checked="" type="radio"/> c. Monitoreo y evaluación. 	<p>10 ¿Cuál es un riesgo del manejo forestal inadecuado?</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> a. Mejora de la calidad del aire. <input checked="" type="radio"/> b. La pérdida de biodiversidad. <input type="radio"/> c. Aumento de la producción de madera.



4.2 Inventarios forestales

Los inventarios forestales son una herramienta esencial para la gestión sostenible de los recursos naturales en los ejidos. Estos inventarios permiten conocer de manera precisa la cantidad, distribución y estado de los recursos forestales, lo que facilita la toma de decisiones informadas sobre el manejo y aprovechamiento de estos.

Los pasos clave en la realización de un inventario forestal son:

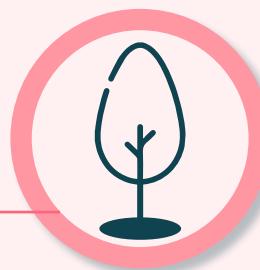
- **Selección del área de estudio:** El inventario debe ser realizado en áreas representativas del ejido, cubriendo tanto zonas de bosques naturales como de plantaciones o áreas afectadas por actividades humanas.
- **Determinación de las variables a medir:** Se deben definir qué variables se van a medir, como el número de árboles, el volumen maderable, la diversidad de especies y la salud de los ecosistemas.
- **Métodos de muestreo:** Utilizar métodos como las parcelas permanentes o el muestreo aleatorio para obtener datos representativos sobre las características del bosque.
- **Análisis de los datos:** Con los datos recogidos, se realizan análisis para conocer la capacidad productiva del bosque, identificar áreas de baja regeneración y establecer planes para su recuperación o mantenimiento.

Los inventarios forestales deben ser actualizados periódicamente para asegurar que las decisiones de manejo estén basadas en la información más reciente y precisa.



Actividad 2.

Inventarios forestales



Competencia por desarrollar

Comprende y aplica los conceptos básicos de los inventarios forestales para representar visualmente los recursos forestales del ejido, identificando zonas con diferentes características y estados de conservación.

**Duración****30 minutos**

Materiales

- Hoja blanca tamaño carta o papel bond
- Lápices de colores
- Regla
- Lápiz
- Borrador
- Una copia del texto explicativo sobre inventarios forestales.

Desarrollo de la actividad

1. Inicio (5 minutos)

Se lee en voz alta el texto 4.2 Inventarios Forestales. El facilitador explica brevemente qué es un inventario forestal, para qué sirve y cuáles son sus pasos fundamentales. Se invita a cada participante a imaginar su ejido o una comunidad forestal cercana que conozcan.

2. Desarrollo (20 minutos)

Cada participante elaborará un “Mapa de Recursos del Ejido”, en el que deberá dividir un territorio hipotético o real en tres zonas principales:

- Área representativa de bosque conservado.
- Área afectada por actividades humanas (como tala, incendios o caminos).
- Área en recuperación o con potencial productivo.



En cada zona deberán incluir anotaciones o símbolos que indiquen posibles variables que se medirían en un inventario (como número de árboles, volumen maderable, tipos de especies). Pueden usar colores o signos para diferenciar las áreas y escribir notas al margen con base en el texto leído.

3. Cierre (5 minutos)

Se invita a compartir su mapa con otro compañero o con el grupo. Se hace una breve reflexión oral sobre la importancia de actualizar periódicamente la información del inventario y cómo ayuda en la toma de decisiones.

Sugerencias



- Esta actividad puede adaptarse a un trabajo en campo si se desea, utilizando áreas cercanas para observación directa.
- Si hay más tiempo disponible, se puede pedir que elaboren una leyenda con símbolos.
- Para grupos con diferentes niveles de conocimiento, se pueden entregar ejemplos de mapas forestales como guía visual.
- Se sugiere revisar previamente y ampliar la información sobre los inventarios forestales, incluyendo los métodos de colecta de datos y los requerimientos establecidos en la NOM-152.



4.3 Zonificación forestal comunitaria

La zonificación forestal comunitaria es el proceso de dividir el territorio del ejido en diferentes áreas de uso, con base en el tipo de vegetación, la capacidad de carga de los ecosistemas y las necesidades de la comunidad. Esta zonificación permite un manejo más eficiente y sostenible de los recursos forestales, distribuyendo las actividades de explotación y conservación en diferentes zonas según su potencial y vulnerabilidad.

Los elementos clave de la zonificación forestal son:

- **Identificación de áreas de conservación:** Algunas áreas del ejido deben ser destinadas a la protección de la biodiversidad, evitando el aprovechamiento de los recursos para preservar la integridad ecológica.
- **Zonas de aprovechamiento sostenible:** Otras áreas pueden ser aptas para la corta controlada de madera o la recolección de productos forestales no maderables (como resinas, frutos, hongos, etc.).
- **Áreas de regeneración:** Estas zonas deben ser gestionadas para recuperar los ecosistemas forestales que han sido degradados por actividades humanas, como la deforestación o el sobre aprovechamiento de los recursos.
- **Consultas comunitarias:** La zonificación debe ser realizada con la participación de los miembros del ejido para garantizar que se respeten tanto los intereses productivos como los ambientales de la comunidad.

La zonificación también debe considerar la conectividad ecológica, es decir, la creación de corredores biológicos que permitan el mantenimiento de la biodiversidad y el movimiento de especies dentro del territorio ejidal.



Actividad 3.

“Zonificando el ejido”



Competencia por desarrollar

Comprender la importancia de la zonificación forestal comunitaria y aplicar sus principios para proponer una distribución territorial que equilibre la conservación, el aprovechamiento y la regeneración de los recursos naturales del ejido.



Duración

40 minutos

Materiales

- Hojas de papel bond o cartulinas (una por equipo)
- Lápices, reglas, borradores
- Marcadores de colores
- Copias del texto informativo sobre la zonificación (una por equipo)
- Etiquetas adhesivas (opcional)

Desarrollo de la actividad

1. Inicio (5 minutos)

El facilitador explica brevemente qué es la zonificación forestal comunitaria, destacando los cuatro elementos clave:

- Área de conservación
- Zona de aprovechamiento sostenible
- Área de regeneración
- Consultas comunitarias y corredores biológicos

Se forman equipos de 4 a 6 participantes.



2. Desarrollo (25 minutos)

Cada equipo recibe una hoja blanca que simula el mapa de un ejido ficticio. Con base en los conceptos estudiados:

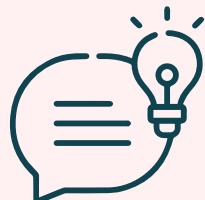
- Delimitarán en el “mapa” al menos tres zonas clave (conservación, aprovechamiento, regeneración).
- Dibujarán caminos, cuerpos de agua y otros elementos relevantes.
- Agregarán íconos o símbolos que representen las actividades permitidas o restringidas en cada zona.
- Redactarán breves justificaciones en etiquetas o en una esquina del mapa para explicar sus decisiones.

3. Cierre (10 minutos)

Cada equipo presenta en máximo 2 minutos su propuesta. El facilitador guía una retroalimentación rápida, preguntando:

- ¿Qué fue fácil o difícil de decidir?
- ¿Qué opinan sobre la importancia de que la comunidad participe en la zonificación?

Sugerencias



- Se puede realizar al aire libre utilizando elementos naturales (ramas, piedras) para representar las zonas.
- Puede adaptarse a un territorio real del ejido en futuras sesiones.
- Esta dinámica permite abrir paso a discusiones sobre conflictos de uso y procesos participativos.



4.4 Uso sostenible de los recursos forestales

El uso sostenible de los recursos forestales es la base de la gestión forestal comunitaria, ya que permite que los ejidos aprovechen sus recursos de forma responsable obteniendo, de forma equilibrada, beneficios económicos, sociales y ambientales. El uso sostenible implica la extracción de productos de los bosques sin comprometer su capacidad de regenerarse ni su biodiversidad.

Los principios clave para el uso sostenible son:

- **Aprovechamiento controlado:** La corta de árboles debe realizarse dentro de los límites establecidos por el programa de manejo forestal, respetando las zonas de regeneración y aplicando técnicas de corte selectivo.
- **Recuperación de los ecosistemas:** Implementar acciones de reforestación o regeneración natural para asegurar que las áreas explotadas puedan volver a sus condiciones originales.
- **Manejo de productos forestales no maderables:** Promover la recolección sostenible de productos como madera de leña, frutos y resinas, asegurando que no se afecte la biodiversidad ni la capacidad de regeneración del bosque.
- **Monitoreo y evaluación:** Es fundamental implementar un sistema de monitoreo para seguir de cerca el estado del bosque, la regeneración natural y los impactos del aprovechamiento. Esto debe ser realizado por la comunidad con el apoyo de técnicos especializados.

El uso sostenible contribuye a la seguridad alimentaria, la generación de ingresos y la protección del medio ambiente, garantizando que las futuras generaciones también puedan disfrutar de los beneficios de los recursos forestales.



Actividad 4.

Guardianes del bosque con simulación de decisiones



Competencia por desarrollar

Analiza e identifica prácticas de aprovechamiento sostenible de los recursos forestales en contextos comunitarios, evaluando sus impactos económicos, sociales y ambientales.



Duración

30 minutos

Materiales

- Tarjetas de situaciones (preparadas previamente con diferentes escenarios relacionados con el uso forestal: positivos y negativos)
- Hojas para registro de decisiones
- Plumones o bolígrafos
- Cartulina (para crear el mapa del bosque comunitario, opcional)

Desarrollo de la actividad

1. Inicio (5 minutos)

El facilitador explica qué es el uso sostenible de los recursos forestales y sus cuatro principios clave (aprovechamiento controlado, recuperación, manejo de productos no maderables, monitoreo). Se forman grupos de 4 a 5 personas.

2. Desarrollo (20 minutos)

- Cada grupo recibe un paquete de **tarjetas con situaciones** (por ejemplo: "extraer madera de una zona en regeneración", "organizar una reforestación comunitaria", "recolectar frutos de forma intensiva", "monitorear con apoyo técnico el crecimiento de plántulas", etc.).
- Cada grupo deberá clasificar las situaciones en "**sostenibles**" o "**no sostenibles**".



- Después, seleccionan tres tarjetas sostenibles y explican por qué representan un uso responsable del bosque.
- Luego eligen **una tarjeta con una práctica no sostenible** y proponen una **alternativa adecuada** que respete los principios del manejo sostenible.

3. Cierre (5 minutos)

Cada grupo comparte una de sus decisiones positivas y su alternativa para una acción negativa. El facilitador refuerza los principios correctos y concluye destacando el rol activo de la comunidad en la vigilancia y el manejo sustentable de su territorio.

Sugerencias



- Puedes adaptar la actividad al contexto local usando ejemplos reales del ejido.
- Las tarjetas pueden tener ilustraciones para facilitar la comprensión.
- Esta dinámica es útil para fomentar el pensamiento crítico y el diálogo comunitario.
- Puede integrarse a otras actividades prácticas como caminatas de monitoreo o recorridos en el bosque.



Evaluación final

Objetivo: Comprobar que los estudiantes comprendieron los aspectos clave de la unidad.

Instrucciones: Marca la opción correcta para cada pregunta.

1. ¿Qué característica debe tener un buen objetivo en un programa de manejo forestal?
 - a. Ser general y abierto
 - b. Ser específico y medible
 - c. Ser elaborado por técnicos externos
 - d. Estar enfocado solo en la venta de productos

2. ¿Qué componente garantiza que el programa de manejo pueda adaptarse con el tiempo?
 - a. Apoyo político
 - b. Monitoreo y evaluación
 - c. Inversión extranjera
 - d. Subsidios para maquinaria

3. ¿Cuál de las siguientes variables se mide normalmente en un inventario forestal?
 - a. Nivel de contaminación del aire
 - b. Diversidad de especies y volumen maderable
 - c. Tasa de desempleo en la comunidad
 - d. Temperatura media anual

4. ¿Por qué es importante actualizar periódicamente el inventario forestal?
 - a. Para aumentar la producción
 - b. Para controlar a los trabajadores
 - c. Para asegurar decisiones basadas en información reciente
 - d. Para cumplir con la ley ejidal

5. ¿Qué zona se considera clave para la recuperación de ecosistemas degradados?
 - a. Zona urbana
 - b. Área de regeneración
 - c. Zona de explotación
 - d. Zona de amortiguamiento



6. ¿Qué elemento busca conservar la conectividad ecológica dentro del ejido?
 - a. Pozos de agua
 - b. Cercas vivas
 - c. Corredores biológicos
 - d. Caminos rurales
7. ¿Qué acción favorece la regeneración del bosque tras el aprovechamiento?
 - a. Cortar todos los árboles maduros
 - b. Implementar reforestación o regeneración natural
 - c. Abrir caminos para facilitar el acceso
 - d. Cambiar el uso del suelo
8. ¿Qué función tiene el monitoreo comunitario en el uso sostenible?
 - a. Supervisar la venta de madera
 - b. Controlar a los visitantes del bosque
 - c. Evaluar el estado del bosque y guiar las decisiones de manejo
 - d. Reducir los costos del programa



Respuestas

Evaluación final: **1 b)** Ser específico y medible, **2 b)** Monitoreo y evaluación. **3 b)** Diversidad de especies y volumen maderable, **4 c)** Para asegurar decisiones basadas en información reciente, **5. b)** Área de regeneración. **6 c)** Corredores biológicos, **7 b)** Implementar reforestación o regeneración natural, **8 c)** Evaluar el estado del bosque y guiar las decisiones de manejo.

Unidad 5.

Economía y cadena de valor forestal



Competencias de la Unidad

- 1** Aplica prácticas sostenibles para la producción responsable de recursos maderables en el ejido.
- 2** Gestiona la recolección y comercialización sostenible de productos forestales no maderables.
- 3** Analiza oportunidades en mercados locales e internacionales para mejorar la comercialización forestal.
- 4** Capacita y motiva a jóvenes para su participación en la cadena de valor forestal.
- 5** Implementa estrategias de diversificación económica integrando actividades forestales, agrícolas y turísticas.



Evaluación diagnóstica

Objetivo: Identificar conocimientos previos relacionados con la historia, derechos y organización de los ejidos.

Instrucciones: Lee cada pregunta con atención y selecciona la opción que consideres correcta.

1. ¿Qué se entiende por producción forestal maderable?
 - a. La recolección de plantas medicinales
 - b. La ganadería extensiva en zonas rurales
 - c. El aprovechamiento de la madera de los bosques
 - d. El cultivo de árboles frutales
2. ¿Quiénes son actores clave en la producción forestal maderable en México?
 - a. Empresas extranjeras
 - b. Ejidos y comunidades forestales
 - c. Gobiernos municipales
 - d. Constructoras privadas
3. ¿Cuál de los siguientes es un producto forestal no maderable?
 - a. Madera de pino
 - b. Resina de copal
 - c. Tablas aserradas
 - d. Vigas para construcción
4. ¿Por qué los productos no maderables son importantes para las comunidades?
 - a. Solo tienen valor estético
 - b. Sustituyen por completo a los productos maderables
 - c. Generan ingresos sin afectar gravemente el bosque
 - d. Sirven únicamente para uso medicinal
5. ¿Cuál es un reto común en la comercialización de productos forestales?
 - a. Exceso de compradores
 - b. Falta de infraestructura y acceso a mercados
 - c. Demasiada tecnificación
 - d. Sobreferta de productos certificados
6. ¿Qué función cumplen las certificaciones como la FSC?
 - a. Bajar el precio de la madera
 - b. Eliminar la regulación forestal



- c. Facilitar el acceso a mercados responsables y sostenibles
d. Sustituir al gobierno en la gestión del bosque
7. ¿Cuál es una estrategia para incorporar a los jóvenes en la cadena de valor forestal?
a. Capacitación técnica en manejo forestal y emprendimiento
b. Reforestación con especies no nativas
c. Uso exclusivo de tecnologías sin formación previa
d. Salida de jóvenes a las ciudades
8. ¿Cómo pueden los jóvenes participar en la toma de decisiones ejidales?
a. Evitando involucrarse en la vida comunitaria
b. Solo como observadores
c. Asumiendo roles de liderazgo en las asambleas
d. A través de donaciones externas
9. ¿Qué es la agroforestería?
a. Una técnica de monocultivo intensivo
b. Un sistema que combina árboles con cultivos agrícolas
c. La rotación de cultivos sin árboles
d. Exclusivamente la apicultura
10. ¿Por qué es importante diversificar las actividades económicas en los ejidos?
a. Para exportar únicamente madera
b. Para hacer competencia a otros ejidos
c. Para reducir la dependencia de un solo recurso y generar ingresos sostenibles
d. Para usar más fertilizantes



Respuestas

Evaluación diagnóstica: **1 c)** El aprovechamiento de la madera de los bosques, **2 b)** Ejidos y comunidades forestales), **3 b)** Resina de copal), **4 c)** Generan ingresos sin afectar gravemente el bosque), **5 b)** Falta de infraestructura y acceso a mercados, **6 c)** Facilitar el acceso a mercados responsables y sostenibles, **7 a)** Capacitación técnica en manejo forestal y emprendimiento, **8 c)** Asumiendo roles de liderazgo en las asambleas, **9 b)** Un sistema que combina árboles con cultivos agrícolas y **10 c)** Para reducir la dependencia de un solo recurso y generar ingresos sostenibles.



5.1 Producción forestal maderable

La producción forestal maderable hace referencia al aprovechamiento de los recursos naturales, específicamente de la madera, proveniente de los bosques. Esta actividad juega un papel clave en la economía rural y nacional, ya que la madera es un recurso básico en diversos sectores, como la construcción, la fabricación de muebles y la producción de papel.

En México, la producción forestal maderable se basa en prácticas sostenibles de manejo forestal, reguladas principalmente por la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su reglamento. El aprovechamiento de los recursos maderables debe estar ligado a la gestión forestal sustentable, que busca balancear la explotación de los recursos con la conservación del ecosistema y la biodiversidad.

Los ejidos y las comunidades forestales son actores clave en la producción maderable, ya que suelen ser los encargados de la gestión de los bosques. Los sistemas de certificación forestal y las prácticas de manejo forestal responsable son fundamentales para asegurar que la extracción de madera sea sostenible, evitando la deforestación ilegal y promoviendo la regeneración natural de los bosques.





Actividad 1.

Relaciona conceptos clave



Competencia por desarrollar

Comprende los conceptos fundamentales vinculados a la producción forestal maderable y su papel en el desarrollo rural sostenible, identificando su relación con la legislación, el manejo comunitario y la sostenibilidad ambiental.



Duración

30 minutos

Materiales

- **Versión digital:** computadora, tableta o teléfono celular; puede apoyarse con proyector si se realiza grupalmente en aula.
- **Versión impresa:** hoja con columnas A y B, lápices o bolígrafos.

Desarrollo de la actividad

1. Inicio (5 minutos)

El facilitador introduce brevemente el tema de la producción forestal maderable, destacando su importancia económica, social y ecológica en los ejidos y comunidades forestales. Se explican los principios de sostenibilidad y el marco legal que la regula.

2. Desarrollo (20 minutos)

Se entrega a cada participante una hoja con dos columnas:

- **Columna A** contiene cinco conceptos clave (ej. "Producción maderable", "Certificación forestal", "Ley General de Equilibrio Ecológico", etc.).
- **Columna B** incluye cinco definiciones correspondientes, pero en orden mezclado.



Instrucciones:

Lee con atención los conceptos que aparecen en la columna A y las definiciones correspondientes en la columna B. Luego, relaciona cada concepto con su definición escribiendo la letra de la columna B junto al número correspondiente en la columna A. Cada concepto debe vincularse con una sola definición. Revisa tus respuestas antes de entregar.

3. Cierre (5 minutos)

El grupo comenta brevemente las relaciones realizadas. El facilitador aclara dudas y refuerza los conceptos que hayan generado mayor confusión. Se hace énfasis en el rol de las comunidades en asegurar el aprovechamiento responsable de los recursos forestales.

Sugerencias



- Esta actividad puede complementarse con ejemplos visuales (fotografías de aprovechamiento forestal, productos maderables, certificados FSC, etc.).
- Puede adaptarse para hacerse en parejas o pequeños equipos, fomentando la discusión y el consenso.
- Si se cuenta con más tiempo, puede incluirse una reflexión final sobre cómo este conocimiento se aplica en el contexto local de los ejidos.
- Para ampliar el contexto y comprensión de la producción y aprovechamiento forestal en México consultar:
<https://www.rainforest-alliance.org/es/resource-item/manejo-forestal-comunitario-en-la-peninsula-de-yucatan-guia-de-apoyo-para-videos-educativos/>



Instrucciones: Lee con atención los conceptos que aparecen en la columna A y las definiciones correspondientes en la columna B. Luego, relaciona cada concepto con su definición escribiendo la letra de la columna B junto al número que le corresponde en la columna A. Cada concepto debe vincularse con una sola definición. Revisa tus respuestas antes de finalizar.

1	Biodiversidad	<input type="radio"/>	Prácticas que equilibran el aprovechamiento y conservación de los recursos
2	Ecosistema forestal	<input type="radio"/>	Actores clave en la gestión de los bosques en México
3	Sostenibilidad	<input type="radio"/>	Comunidad biológica de árboles y fauna
4	Producción forestal maderable	<input type="radio"/>	Verificación de prácticas sostenibles
5	Ejidos y comunidades forestales	<input type="radio"/>	Variedad de especies en un ecosistema
6	Reforestación	<input type="radio"/>	Aprovechamiento de la madera de los bosques
7	Manejo forestal sostenible	<input type="radio"/>	Uso responsable de recursos forestales
8	Certificación forestal	<input type="radio"/>	Plantación de árboles en áreas deforestadas

**Respuestas correctas**

1	Biodiversidad	<input type="radio"/>	Prácticas que equilibran el aprovechamiento y conservación de los recursos
2	Ecosistema forestal	<input type="radio"/>	Actores clave en la gestión de los bosques en México
3	Sostenibilidad	<input type="radio"/>	Comunidad biológica de árboles y fauna
4	Producción forestal maderable	<input type="radio"/>	Verificación de prácticas sostenibles
5	Ejidos y comunidades forestales	<input type="radio"/>	Variedad de especies en un ecosistema
6	Reforestación	<input type="radio"/>	Aprovechamiento de la madera de los bosques
7	Manejo forestal sostenible	<input type="radio"/>	Uso responsable de recursos forestales
8	Certificación forestal	<input type="radio"/>	Plantación de árboles en áreas deforestadas

5.2 Productos forestales no maderables

Los productos forestales no maderables (PFNM) son aquellos recursos naturales que se obtienen de los bosques sin necesidad de talar los árboles. Estos productos son esenciales para la economía local y la sostenibilidad, ya que ofrecen alternativas de ingresos para las comunidades rurales sin afectar negativamente al entorno forestal.

Algunos de los productos no maderables incluyen:

- **Resinas:** Como la trementina y el copal o el látex del árbol de zapote, utilizadas en la industria química, farmacéutica y cosmética.
- **Hongos comestibles y medicinales:** Como el hongo seta y el champiñón silvestre, que tienen alto valor comercial.
- **Frutos, hojas y semillas:** Como la nuez de macadamia, piñón, ramón, pimienta y frutos de árboles nativos, como el achiote.
- **Miel y cera:** La apicultura es una actividad económica relevante en muchas regiones forestales, y la miel producida en áreas forestales tiene un alto valor en mercados nacionales e internacionales.
- **Medicinas tradicionales:** Las plantas medicinales, como el tepehuaje y la guayaba, siguen siendo de gran importancia en las comunidades rurales.
- **Fauna silvestre:** se aprovecha mediante unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA).
- **Bejucos y orquídeas.**

La recolección y comercialización de estos productos representa una fuente de ingresos adicional para los ejidatarios y las comunidades forestales, y puede contribuir a una mayor diversificación económica en áreas rurales.

Dependiendo de la naturaleza y tipo de producto forestal no maderable, pueden existir normativas particulares que regulan su uso y aprovechamiento. Para su aprovechamiento, se aplican regulaciones específicas y prácticas de cosecha diferenciadas según cada producto, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad y la conservación del ecosistema.



Actividad 2.

Dibuja y explica un producto forestal no maderable



Competencia por desarrollar

Identifica los principales productos forestales no maderables, su origen, uso y relevancia para la economía y la sostenibilidad en comunidades rurales.



Duración

30 minutos

Materiales

- Hoja blanca (tamaño carta)
- Lápices de colores, crayones o plumones
- Lápiz y borrador

Desarrollo de la actividad

1. Inicio (5 minutos)

El facilitador explica brevemente qué son los productos forestales no maderables, dando ejemplos como miel, resinas, hongos, frutos y plantas medicinales. Se hace énfasis en su valor económico, ecológico y cultural.

2. Desarrollo (20 minutos)

Cada participante deberá elegir **uno** de los productos no maderables mencionados en clase (u otro que conozca en su comunidad) y plasmarlo en una hoja a través de un dibujo. A un costado o en la parte inferior del dibujo, deben escribir **una breve explicación** donde describan:

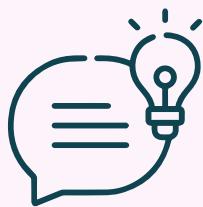
- Qué producto eligieron
- De dónde proviene
- Cómo se usa o para qué sirve
- Qué beneficios trae para las comunidades



3. Cierre (5 minutos)

De forma voluntaria, algunos participantes pueden compartir su dibujo y su explicación con el grupo. El facilitador destaca la diversidad de productos y su potencial para generar ingresos sostenibles.

Sugerencias



- Si hay tiempo y condiciones, puede organizarse una pequeña exposición en el salón con los trabajos.
- Esta actividad puede adaptarse para niñas y niños, permitiendo el uso de dibujos más expresivos.
- Se puede invitar a los participantes a investigar en casa con sus familias si conocen o usan productos no maderables de la región.
- Para reforzar el aprendizaje, el facilitador puede traer una muestra real o imagen de alguno de los productos mencionados.
- Revisar <https://comunidadesybosques.ccmss.org.mx/panorama-no-maderables.php> para más información sobre PFNM en Mexico.
- Revisar por lo menos 2 ejemplos de regulaciones específicas para productos forestales no maderables, con el fin de analizar en clase como se aplican estas normas según el tipo de producto.



5.3 Comercialización y mercados de productos forestales

La comercialización y los mercados de productos forestales son factores clave en la cadena de valor forestal, ya que determinan la viabilidad económica de la producción tanto maderable como no maderable.

La comercialización de productos forestales puede enfrentarse a varios retos, tales como la falta de infraestructura, la competencia desleal, y las barreras comerciales. Sin embargo, la demanda internacional por productos forestales sostenibles está en crecimiento, lo que ha abierto nuevas oportunidades para las comunidades ejidales y las empresas forestales.

Los productos maderables, como la madera, la celulosa y los derivados, tienen mercados bien establecidos, pero los productos no maderables todavía enfrentan desafíos en términos de acceso a mercados y de calidad. Las certificaciones de sostenibilidad, como la FSC (Forest Stewardship Council), ayudan a los productores a acceder a mercados internacionales y a obtener mejores precios por sus productos.

Además, el mercado local es vital para algunos productos, como los productos forestales alimenticios (miel, ramón, etc.).



Actividad 3.

Simulación de una feria forestal comunitaria



Competencia por desarrollar

Analiza los elementos clave de la comercialización de productos forestales, reconociendo oportunidades y desafíos para ingresar a mercados locales e internacionales desde una perspectiva comunitaria.



Duración

40 minutos

Materiales

- Hojas blancas o cartulinas
- Plumones, lápices de colores o crayones
- Tijeras, cinta adhesiva, pegamento
- Imágenes de productos forestales (opcional)
- Mesa o espacio libre para presentar

Desarrollo de la actividad

1. Inicio (5 minutos)

El facilitador explica que los productos forestales deben venderse en distintos tipos de mercados (local, nacional o internacional), y que esto requiere estrategias, calidad y promoción. Se comentan brevemente los retos (infraestructura, precios, competencia) y las oportunidades (certificación, valor agregado, ferias comunitarias).

2. Desarrollo (30 minutos)

Se forman equipos de 4 a 5 personas. A cada equipo se le asigna **un producto forestal** (puede ser maderable o no maderable, como madera, miel, copal, resina, frutos silvestres, etc.).



Cada equipo deberá:

- Diseñar un cartel promocional para su producto, indicando:
 - Nombre del producto
 - Para qué sirve
 - Por qué es sostenible o especial
 - Dónde o cómo se puede vender
- Preparar una presentación de 2 minutos como si estuvieran en una feria comunitaria promoviendo su producto a compradores o visitantes.

3. Cierre (5 minutos)

Cada equipo presenta su cartel y exposición breve. El facilitador guía una reflexión final preguntando:

- ¿Qué fue lo más difícil de preparar su estrategia de comercialización?
- ¿Qué tipo de mercado creen que es mejor para su producto?
- ¿Qué aprendieron sobre la importancia de dar valor a los productos del bosque?

Sugerencias



- Puedes invitar a un representante comunitario o productor real para observar y dar retroalimentación.
- Si se trabaja con jóvenes o estudiantes, se puede organizar una “votación” para elegir el cartel más convincente o creativo.
- Esta dinámica también puede adaptarse para incluir juegos de roles (productores, compradores, intermediarios).
- Si no hay tiempo para todos los equipos, puede hacerse una exposición tipo galería y que los equipos expliquen de forma rotativa.



5.4 Incorporación de jóvenes en la cadena de valor forestal

La incorporación de jóvenes en la cadena de valor forestal es crucial para el desarrollo de modelos productivos sostenibles y la renovación generacional en las comunidades rurales. Los jóvenes pueden aportar innovación, nuevas ideas y tecnologías para mejorar las prácticas de manejo forestal y comercialización.

Para promover esta inclusión juvenil, es necesario ofrecer capacitación técnica en áreas clave, como:

- **Manejo forestal sostenible:** Capacitar a los jóvenes en la gestión de los recursos naturales de manera responsable, asegurando la sostenibilidad del bosque a largo plazo.
- **Desarrollo de productos no maderables:** Enseñarles sobre la recolección y comercialización de productos como resinas, miel, y plantas medicinales.
- **Emprendimiento forestal:** Fomentar el desarrollo de proyectos innovadores, como la producción de productos de valor agregado (muebles, papel reciclado, etc.) que fortalezcan la cadena de valor.
- **Uso de tecnologías:** Capacitar a los jóvenes en el uso de tecnologías digitales para la gestión forestal, como el uso de drones para monitorear los bosques o las plataformas de comercio en línea para la venta de productos.

Además, los jóvenes pueden desempeñar un papel clave en el liderazgo dentro de las asambleas ejidales y en el manejo de los recursos naturales, ayudando a tomar decisiones informadas y a promover prácticas de conservación. Si bien existe interés y disposición por parte de la juventud para participar activamente en las actividades comunitarias y en las asambleas. Sin embargo, aunque muchos tienen ganas de participar y estar activos, existe una barrera importante para hablar y votar oficialmente en la asamblea es necesario ser ejidatario. Generalmente, este derecho lo tienen los padres, y solo lo ceden cuando deciden transferirlo. En una familia solo una persona puede recibir este derecho, aunque haya varios interesados, entre ellos jóvenes.

Una forma de facilitar la integración de los jóvenes en las asambleas ejidales es mediante la modificación del reglamento interno para reconocer su participación formal, ya sea otorgándoles un espacio con derecho a voz o creando figuras específicas para su representación. Esto puede complementarse con la creación de comités juveniles oficialmente reconocidos por la asamblea, lo que les permitiría presentar propuestas y proyectos de manera directa y ser escuchados.



Actividad 4.

Carrera por la cadena de valor forestal



Competencia por desarrollar

Identifica oportunidades de participación juvenil en diferentes eslabones de la cadena de valor forestal, desarrollando pensamiento estratégico, trabajo en equipo y liderazgo comunitario.



Duración

40 minutos

Materiales

- Tarjetas con retos o preguntas por eslabón de la cadena (por ejemplo: manejo, transformación, comercialización, innovación)
- Cinta adhesiva o cuerda para delimitar estaciones (puede hacerse al aire libre o en salón amplio)
- Hojas y plumones (si se requiere escribir ideas o resultados)

Desarrollo de la actividad

1. Inicio (5 minutos)

El facilitador explica que la cadena de valor forestal incluye varias etapas (manejo, transformación, comercialización, etc.), y que los jóvenes tienen un rol clave en cada una. Se dividirá al grupo en **2 equipos mixtos** que competirán en una carrera de estaciones, superando retos en cada etapa de la cadena.

2. Desarrollo (25 minutos)

Se colocan **4 estaciones**, cada una representando un eslabón de la cadena de valor forestal:

- **Manejo Forestal Sostenible**

Reto: Diseñar una acción concreta que los jóvenes podrían implementar para monitorear el bosque con tecnología (ej. drones, aplicaciones, mapas).



- **Productos No Maderables**

Reto: Mencionar y clasificar al menos 3 PFNM que se produzcan en su comunidad y proponer una idea para agregarles valor.

- **Emprendimiento Forestal**

Reto: Diseñar rápidamente un microemprendimiento forestal liderado por jóvenes (nombre, producto, y a quién se lo venderían).

- **Comercialización y Liderazgo Juvenil**

Reto: Simular una mini presentación de su producto forestal a un mercado o a la asamblea ejidal. Deben usar creatividad para convencer.

Cada equipo pasa por todas las estaciones, alternando. Se les da un tiempo limitado en cada estación (5-6 minutos) y rotan en orden.

3. Cierre (10 minutos)

En plenaria, se reflexiona:

- ¿Qué retos enfrentaron como equipo?
- ¿Qué eslabón les pareció más desafiante o interesante para involucrarse?
- ¿Cómo podrían fortalecer su participación juvenil en su comunidad?

Sugerencias



- El facilitador puede asignar un “coach” a cada equipo si hay jóvenes con menos experiencia.
- Se puede premiar con aplausos, dulces o materiales útiles al equipo que más colaboró o fue más creativo.
- Adaptar el lenguaje según el grupo: puede enfocarse en PFNM locales, productos que conozcan o tecnologías accesibles.

Esta actividad fomenta participación, creatividad e identificación con los procesos forestales comunitarios.



5.5 Diversificación económica y sostenible

La diversificación económica en los ejidos de la Península de Yucatán es esencial para garantizar ingresos sostenibles y reducir la dependencia de un solo recurso natural, como la madera. La diversificación forestal incluye actividades que aprovechan tanto los productos maderables como los no maderables, así como el turismo sostenible y otras actividades complementarias.

Algunas estrategias de diversificación económica sostenible incluyen:

- **Agroforestería:** La combinación de cultivos agrícolas con la plantación de árboles para crear sistemas productivos que favorezcan la conservación del suelo, la biodiversidad y la producción de productos forestales.
- **Ecoturismo:** El desarrollo de actividades turísticas que promuevan el conocimiento y la conservación de los ecosistemas forestales, creando fuentes de ingresos alternativas sin comprometer los recursos naturales.
- **Producción artesanal:** Los productos artesanales elaborados a partir de recursos forestales no maderables, como la cestería o la fabricación de papel reciclado, también representan una oportunidad de diversificación.
- **Energías renovables:** Invertir en biomasa o en el uso de energía solar para generar alternativas sostenibles de energía en las comunidades rurales.

La diversificación ayuda a mejorar la resiliencia de las comunidades frente a los cambios climáticos y los vaivenes del mercado, al tiempo que promueve una economía verde que beneficia a los ejidos sin dañar el medio ambiente.

Actividad 5.

Mapa de rutas para la diversificación sostenible



Competencia por desarrollar

Analiza y propone estrategias de diversificación económica sostenibles en los ejidos de la Península de Yucatán, reconociendo el valor de los recursos naturales, la innovación y el conocimiento tradicional.



Duración

45 minutos

Materiales

- Hojas grandes de papel bond o cartulina (una por grupo)
- Plumones, lápices de colores, tijeras y pegamento
- Revistas recicladas o recortes de imágenes relacionadas con naturaleza, productos forestales, turismo, etc. (opcional)
- Cinta adhesiva o pinzas para colgar trabajos al final

Desarrollo de la actividad

1. Inicio (5 minutos)

El facilitador introduce brevemente el concepto de diversificación económica sostenible, usando ejemplos conocidos (como miel, turismo comunitario, o la mezcla de milpa con árboles frutales). Explica que los grupos crearán un “mapa de rutas” para diversificar las actividades económicas de un ejido imaginario (o uno real si se prefiere contextualizar más).

2. Desarrollo (30 minutos)

- **Formación de equipos** (3-5 personas por equipo).
- Cada grupo recibe la consigna de diseñar un “mapa de rutas de diversificación” que incluya al menos 3 estrategias distintas, conectadas a los recursos y capacidades de un ejido (pueden inventar el nombre del ejido y su contexto).



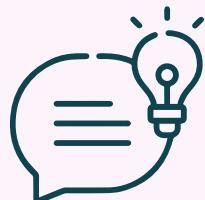
- El mapa puede representarse como un camino o un ecosistema circular, donde se integren actividades como:
 - ♦ Agroforestería (ej. árboles frutales con cultivos)
 - ♦ Turismo de senderos y observación de flora/fauna
 - ♦ Producción artesanal (ej. jabones naturales, textiles, etc.)
 - ♦ Energías limpias (ej. paneles solares, estufas ecológicas)
- Deben representar gráficamente cómo estas actividades están conectadas, qué recursos usan y cómo benefician a la comunidad.
- Al final, colocan el nombre del plan de diversificación y una breve explicación escrita de su propuesta (3-5 oraciones).

3. Cierre (10 minutos)

Cada grupo presenta brevemente su mapa (1-2 minutos por grupo). El facilitador guía una breve reflexión:

- ¿Qué ventajas ven en diversificar actividades?
- ¿Qué podrían aplicar en su comunidad real?
- ¿Qué desafíos podrían enfrentar y cómo resolverlos?

Sugerencias



- Para comunidades con experiencia en actividades productivas, pueden incluir actividades reales que ya conozcan.
- Si hay poco tiempo, puede recortarse a dos estrategias en el mapa.
- Puede utilizarse esta actividad como insumo para otro ejercicio posterior: seleccionar una estrategia y hacer un plan más detallado.



Evaluación final

Objetivo: Comprobar que los estudiantes comprendieron los aspectos clave de la unidad.

Instrucciones: Marca la opción correcta para cada pregunta.

- 1.** ¿Cuál es un principio del manejo forestal sustentable en la producción maderable?
 - a. Aprovechamiento intensivo sin restricciones
 - b. Tala sin permisos para generar más empleo
 - c. Equilibrar el aprovechamiento con la conservación del bosque
 - d. Exportación masiva sin regulación
- 2.** ¿Qué función cumplen los sistemas de certificación forestal?
 - a. Eliminar la necesidad de permisos
 - b. Aumentar la tala legal sin supervisión
 - c. Validar prácticas sostenibles y responsables en el manejo de bosques
 - d. Reemplazar las leyes mexicanas
- 3.** ¿Cuál de estos productos puede obtenerse sin talar árboles?
 - a. Vigas de caoba
 - b. Tablas de cedro
 - c. Miel de abeja
 - d. Troncos de pino
- 4.** ¿Cuál es un beneficio de los productos forestales no maderables?
 - a. Pérdida del ecosistema
 - b. Reducción de biodiversidad
 - c. Ingreso económico con bajo impacto ambiental
 - d. Solo son útiles para exportación
- 5.** ¿Qué permite a los productores obtener mejores precios por sus productos forestales con un buen trabajo de marketing?
 - a. La sobreproducción
 - b. La eliminación de certificaciones
 - c. La certificación sostenible y la calidad del producto
 - d. La falta de control de precios

6. ¿Cuál es un mercado emergente para productos forestales no maderables?
- a. El mercado de bienes raíces
 - b. El sector minero
 - c. El mercado de alimentos saludables y cosméticos
 - d. El transporte aéreo
7. ¿Cuál de las siguientes acciones apoya la inclusión juvenil en la cadena forestal?
- a. Privilegiar solo a adultos mayores
 - b. Crear espacios de capacitación y emprendimiento para jóvenes
 - c. Excluir el uso de tecnología
 - d. Evitar cambios en las prácticas tradicionales
8. ¿Qué papel pueden tener los jóvenes en la transformación de la economía forestal?
- a. Inhibir la innovación
 - b. Repetir prácticas del pasado sin cambios
9. ¿Cuál de estas actividades ayuda a diversificar la economía de un ejido de manera sostenible?
- a. Ecoturismo comunitario
 - b. Tala ilegal masiva
 - c. Cultivo exclusivo de maíz
 - d. Venta de terrenos forestales
10. ¿Qué beneficio brinda la diversificación económica en territorios forestales?
- a. Menor biodiversidad
 - b. Mayor contaminación
 - c. Mayor resiliencia ante crisis económicas y climáticas
 - d. Reducción del capital social



Respuestas

Evaluación final: **1 c)** Equilibrar el aprovechamiento con la conservación del bosque, **2 c)** Validar prácticas sostenibles y responsables en el manejo de bosques, **3 c)** Miel de abeja, **4 c)** Ingreso económico con bajo impacto ambiental, **5 c)** La certificación sostenible y la calidad del producto, **6 c)** El mercado de alimentos saludables y cosméticos, **7 b)** Crear espacios de capacitación y emprendimiento para jóvenes, **8 c)** Aportar ideas nuevas, tecnología y liderazgo, **9 a)** Ecoturismo comunitario y **10 c)** Mayor resiliencia ante crisis económicas y climáticas.

Unidad 6.

Incorporación de la juventud en la gobernanza ejidal



Competencias de la Unidad

- 1** Identifica los niveles y retos de la participación juvenil en la gobernanza ejidal.
- 2** Desarrolla habilidades de liderazgo para que los jóvenes asuman roles activos en la gobernanza ejidal.
- 3** Capacita a los jóvenes en gestión sostenible de recursos naturales y gobernanza ejidal.
- 4** Promueve incentivos que motivan la participación de los jóvenes en las actividades del ejido.
- 5** Fomenta la cooperación y toma conjunta de decisiones entre jóvenes y adultos mayores en el ejido.



Evaluación diagnóstica

Objetivo: Identificar conocimientos previos relacionados con la historia, derechos y organización de los ejidos.

Instrucciones: Lee cada pregunta con atención y selecciona la opción que consideres correcta.

1. ¿Cuál es uno de los principales retos que enfrenta la participación juvenil actual en la gobernanza ejidal?
 - a. Alta representación en órganos de decisión
 - b. Exceso de formación en liderazgo
 - c. Baja representación en órganos de decisión
 - d. Control total sobre las decisiones del ejido

2. ¿Por qué muchos jóvenes no participan activamente en la gobernanza ejidal?
 - a. Porque tienen tierras propias dentro del ejido
 - b. Por desconocimiento y desinterés sobre la gobernanza
 - c. Porque controlan las decisiones comunitarias
 - d. Debido a la abundancia de información sobre el ejido

3. ¿Cuál es una habilidad clave que deben desarrollar los jóvenes para asumir liderazgo en el ejido?
 - a. Aprender a evitar los conflictos
 - b. Tomar decisiones informadas y manejar conflictos
 - c. Delegar toda responsabilidad a los adultos
 - d. Ignorar las normativas del ejido

4. ¿Qué aspecto es importante en la formación del liderazgo juvenil para la gobernanza ejidal?
 - a. Exclusivamente la parte técnica sin comunicación
 - b. Fortalecer la comunicación y negociación
 - c. Mantener alejados a los jóvenes de las decisiones
 - d. Evitar que los jóvenes conozcan las normativas



- 5.** ¿Cuál es un objetivo fundamental de los programas de capacitación para jóvenes en ejidos?
 - a. Enseñarles solo a explotar recursos sin sustentabilidad
 - b. Capacitar en gestión de recursos naturales y gobernanza
 - c. Promover el aislamiento de los jóvenes de la comunidad
 - d. Evitar que los jóvenes formulen proyectos comunitarios
- 6.** ¿Qué área debería incluir un programa de capacitación para fortalecer las capacidades de los jóvenes?
 - a. Gestión organizacional y emprendimiento sostenible
 - b. Uso exclusivo de tecnología sin contexto social
 - c. Capacitación en actividades ajenas al ejido
 - d. Evitar formación en finanzas o proyectos
- 7.** ¿Cuál es un incentivo económico efectivo para motivar la participación juvenil en la gobernanza ejidal?
 - a. Proyectos que generen empleos o becas para jóvenes
 - b. Excluir a jóvenes de actividades productivas
 - c. Solo reconocimiento sin apoyo económico
 - d. Eliminación de oportunidades de formación
- 8.** ¿Qué tipo de incentivo puede aumentar la visibilidad y compromiso de los jóvenes en el ejido?
 - a. Prohibir que participen en asambleas
 - b. Reconocimiento público y acceso a formación
 - c. Limitación de acceso a recursos
 - d. Obligar a los jóvenes a trabajar sin pago
- 9.** ¿Qué favorece una relación intergeneracional armoniosa en la gobernanza ejidal?
 - a. Exclusión de los jóvenes en decisiones
 - b. Transferencia de conocimientos y respeto mutuo
 - c. Que solo los adultos mayores tomen decisiones
 - d. Desconocimiento de la historia del ejido
- 10.** ¿Cuál es un beneficio de la mentoría entre adultos mayores y jóvenes en los ejidos?
 - a. Que los jóvenes ignoren las reglas
 - b. Intercambio de conocimientos legales y tecnológicos
 - c. Que los adultos mayores pierdan influencia
 - d. Que los jóvenes no participen en procesos



Respuestas

Evaluación diagnóstica: **1 c)** Baja representación en órganos de decisión, **2 b)** Por desconocimiento y desinterés sobre la gobernanza, **3 b)** Tomar decisiones informadas y manejar conflictos, **4 b)** Fortalecer la comunicación y negociación, **5 b)** Capacitar en gestión de recursos naturales y gobernanza, **6 a)** Gestión organizacional y emprendimiento sostenible, **7 a)** Proyectos que generen empleos o becas para jóvenes, **8 b)** Reconocimiento público y acceso a formación, **9 b)** Transferencia de conocimientos y respeto mutuo, **10 b)** Intercambio de conocimientos legales y tecnológicos.



6.1 Diagnóstico de la participación juvenil actual

El diagnóstico de la participación juvenil actual en la gobernanza ejidal permite identificar el nivel de involucramiento de los jóvenes en las actividades de toma de decisiones, la gestión de los recursos y la organización comunitaria dentro de los ejidos.

Actualmente, la participación juvenil en los ejidos enfrenta varios retos, como:

- **Baja representación en órganos de decisión:** La juventud generalmente está subrepresentada en las asambleas ejidales y en los comités de gestión. Esto puede deberse a la falta de información sobre sus derechos y procesos administrativos dentro del ejido, o a la percepción de que las decisiones son dominadas por los adultos mayores.
- **Desinterés o desconocimiento:** Muchos jóvenes no están suficientemente informados sobre los beneficios de su participación en la gobernanza ejidal o no consideran que puedan influir en las decisiones que afectan su comunidad.
- **Falta de formación en liderazgo:** Aunque muchos jóvenes tienen una visión crítica y proactiva sobre los problemas de su comunidad, carecen de las habilidades necesarias para tomar la iniciativa o participar en los procesos decisionales.

El diagnóstico es crucial para diseñar estrategias que fomenten un mayor involucramiento juvenil en la toma de decisiones y promuevan su liderazgo en temas clave como el manejo de recursos naturales, la sostenibilidad y la gobernanza.

En muchos casos, la limitada participación de las y los jóvenes en los espacios de toma de decisiones ejidales no se debe a la falta de interés o desconocimiento, sino a que no poseen tierras propias dentro del ejido. Aunque hayan alcanzado la mayoría de edad y cuenten con información adecuada sobre la organización comunitaria, su exclusión de los derechos agrarios limita su voz y voto en las asambleas y otros mecanismos de gobernanza. Esta situación representa un desafío importante para la inclusión generacional y la renovación de liderazgos dentro de los ejidos.

Sin embargo, ser joven en un ejido no debe limitar el compromiso con el territorio ni la posibilidad de aportar al desarrollo comunitario. Desde cualquier rol —como hijas o hijos de ejidatarios, habitantes del núcleo agrario o colaboradores en actividades productivas— los jóvenes pueden generar propuestas, emprender iniciativas sostenibles, y fortalecer los vínculos comunitarios. Su participación, aún sin ser propietarios de tierras, es clave para construir un futuro más justo, innovador y resiliente en los ejidos.



Actividad 1.

Crucigrama jóvenes en la gobernanza ejidal



Competencia por desarrollar

Analiza críticamente la participación actual de las juventudes en los espacios de gobernanza ejidal, identificando retos, limitaciones y oportunidades para su involucramiento, a través de la apropiación de conceptos clave del diagnóstico de la participación juvenil.



Duración

30 a 40 minutos

Materiales

Opción impresa:

- Una hoja con el crucigrama por equipo o por participante.
- Lápices o bolígrafos.

Opción digital:

- Proyector o pizarra digital (para resolver en grupo si así se desea).
- Pizarrón y plumones si se resuelve colectivamente en plenaria.

Desarrollo de la actividad

1. Inicio (5-10 minutos)

- Explica el objetivo del crucigrama: reforzar los conceptos que permiten hacer un diagnóstico sobre la participación de las y los jóvenes en los ejidos.
- Pregunta brevemente: “¿Qué barreras enfrentan los jóvenes para participar en las decisiones del ejido?” Esto ayuda a activar conocimientos previos.
- Si lo desea divide al grupo en equipos de 3-5 personas si es impreso o asigna roles si se hace en grupo.



2. Desarrollo (20 minutos)

- Entrega el crucigrama a cada equipo o muéstralos en el proyector.
- Cada equipo debe completar el crucigrama utilizando las definiciones que se les proporcionan (las que te compartí antes o una selección adaptada al número de palabras del crucigrama).
- Mientras lo resuelven, el facilitador puede ir explicando o aclarando dudas sobre los términos.
- Puedes permitir el uso de sus notas o materiales previos si ya se ha trabajado el tema.

3. Cierre (10 minutos)

- Revisa las respuestas correctas en plenaria y anota en el pizarrón las palabras claves.
- Pide a cada equipo que mencione un aprendizaje que obtuvieron al hacer el crucigrama (por ejemplo: "Ahora entiendo que no tener tierras no me excluye de participar en mi comunidad").
- Concluye con una breve reflexión sobre **por qué es importante conocer el diagnóstico de participación juvenil para poder mejorarla**.

Sugerencias



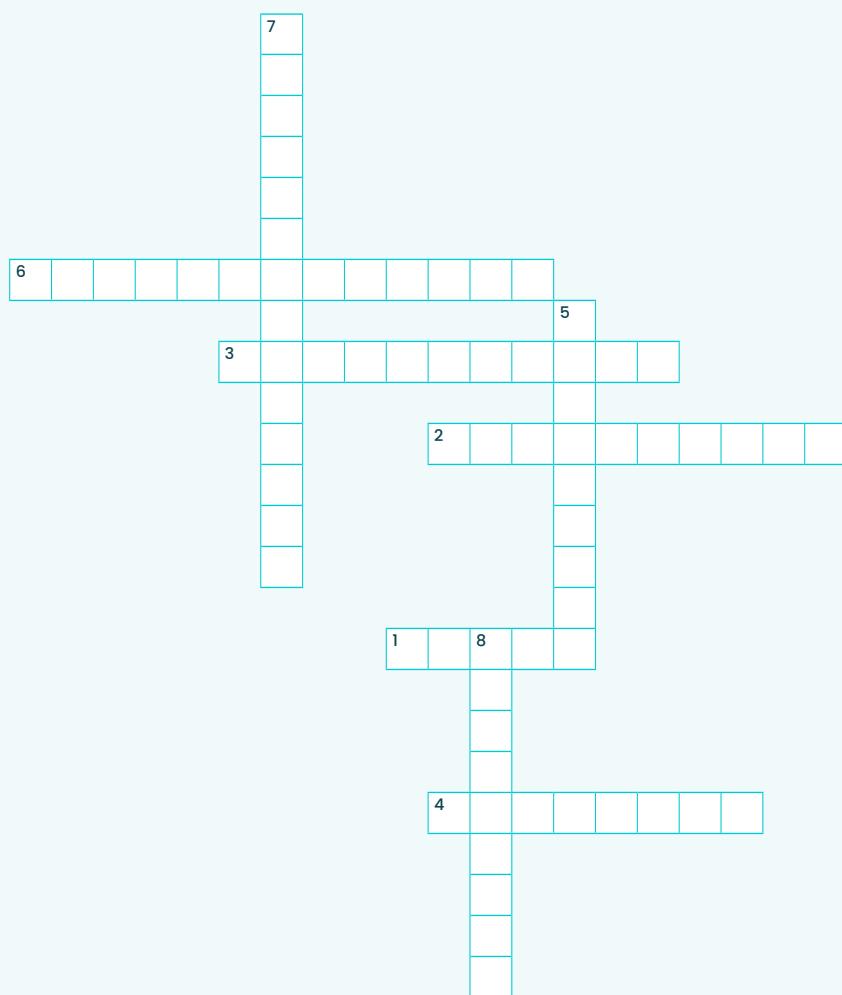
- Si hay poco tiempo, puedes dividir el crucigrama en dos partes y que cada equipo haga una mitad.
- Si hay diferencias de nivel entre participantes, empareja a quienes ya dominan mejor el tema con quienes aún lo están comprendiendo.
- Ofrece algún reconocimiento simbólico al equipo que lo termine primero y correctamente.
- Puedes complementar con una lluvia de ideas sobre acciones para mejorar la participación juvenil, anotándolas en un cartel o rotafolio.





Esta actividad tiene como objetivo reforzar los conceptos clave abordados durante el análisis del diagnóstico de la participación juvenil en los ejidos. A través del crucigrama, las y los participantes podrán familiarizarse de manera lúdica con términos fundamentales como gobernanza, liderazgo e inclusión, que forman parte del lenguaje necesario para entender y fortalecer su rol dentro de sus comunidades. El crucigrama incluye 8 palabras que resumen los principales retos y oportunidades de la juventud en el contexto ejidal. Cada pista está basada en el contenido del diagnóstico y busca promover la reflexión sobre cómo los jóvenes pueden incidir activamente en la toma de decisiones y en el desarrollo sostenible del territorio.

- | | |
|---|---|
| 1 | Forma de organización agraria en la que la tierra es propiedad colectiva. |
| 2 | Conjunto de procesos para tomar decisiones y gestionar recursos en una comunidad. |
| 3 | Análisis que permite identificar una situación o problema específico. |
| 4 | Etapa de la vida caracterizada por el potencial de aprendizaje y acción social. |
| 5 | Capacidad para guiar o influir en un grupo hacia un objetivo común. |
| 6 | Acción de involucrarse o tomar parte en decisiones o actividades. |
| 7 | Principio que busca satisfacer necesidades presentes sin comprometer el futuro. |
| 8 | Proceso de integrar a personas o grupos que han sido excluidos o marginados. |



Respuestas correctas:			
1. Ejido	5. Liderazgo		
2. Gobernanza	6. Participación		
3. Diagnóstico	7. Sostenibilidad		
4. Juventud	8. Inclusión		



6.2 Formación de liderazgo juvenil

La formación de liderazgo juvenil es fundamental para que los jóvenes puedan desempeñar un papel activo y efectivo en la gobernanza ejidal. Los programas de liderazgo deben enfocarse en desarrollar competencias que les permitan asumir roles de responsabilidad dentro del ejido y contribuir a su gestión sostenible.

Algunos aspectos clave en la formación de liderazgo juvenil son:

- **Desarrollo de habilidades de toma de decisiones:** Los jóvenes deben aprender a tomar decisiones informadas, manejar conflictos y representar los intereses de su ejido.
- **Fortalecimiento de la comunicación y negociación:** Es crucial que los jóvenes adquieran habilidades para comunicarse eficazmente con otros miembros del ejido y con las autoridades, y también para negociar en beneficio del ejido.
- **Concientización sobre los temas ejidales:** Es necesario que los jóvenes comprendan la historia, las normativas y las dinámicas del ejido para poder participar de manera efectiva en los procesos de gobernanza y en la toma de decisiones sobre el manejo de los recursos naturales.

La formación de liderazgo debe ser continua y adaptada a las necesidades del contexto de cada ejido. Puede incluir talleres, mentorías y experiencias prácticas para garantizar la efectividad en el ejercicio del liderazgo juvenil.



Actividad 2.

Mi ruta hacia el liderazgo ejidal



Competencia por desarrollar

Reconoce y valora sus propias capacidades y oportunidades para asumir roles de liderazgo juvenil en su comunidad ejidal, a través de la reflexión crítica y la planificación personal.



Duración

40 minutos

Materiales

- Hoja impresa con una plantilla titulada “Mi Ruta hacia el Liderazgo Ejidal” (puede estar diseñada como un camino o escalera con distintos peldaños)
- Lápices o bolígrafos
- Colores o marcadores

Desarrollo de la actividad

1. Inicio (5 minutos)

El docente introduce brevemente el concepto de liderazgo juvenil en contextos ejidales. Se hace énfasis en que ser líder no significa mandar, sino escuchar, proponer, representar y tomar decisiones en beneficio común. Se invita a cada joven a pensar en sí mismo como una persona con potencial para ser líder.

2. Desarrollo (30 minutos)

Cada joven trabaja individualmente en la plantilla con los siguientes elementos:

Mi punto de partida:

- Escribe una breve descripción de cómo participa hoy en su comunidad o ejido (ej. asiste a reuniones, apoya actividades, observa, pero no participa aún, etc.).

**Mis habilidades actuales:**

- Identifica y anota tres cualidades personales que ya tiene y que pueden ayudarle a ser un buen líder (ej. "sé escuchar", "soy responsable", "me gusta aprender").

Lo que necesito fortalecer:

- Escribe dos habilidades que le gustaría desarrollar (ej. "hablar en público", "resolver conflictos").

Mis acciones concretas:

- Propone al menos dos acciones que puede realizar en los próximos meses para acercarse al liderazgo (ej. "asistir a la próxima reunión del ejido", "escuchar a los adultos mayores y aprender de ellos").

Mi compromiso como joven líder:

- Redacta una frase breve que exprese su compromiso con el ejido como joven que quiere involucrarse.
- Pueden decorar su "ruta" o "escalera" para representar el proceso de crecimiento.

3. Cierre (5 minutos)

El facilitador invita a 2 o 3 jóvenes voluntarios a compartir una de sus reflexiones (por ejemplo, una acción concreta o su compromiso). Se hace énfasis en que cada liderazgo es distinto y valioso. Se anima a continuar construyendo su ruta con pequeñas acciones.

Sugerencias

- Se puede conservar la hoja como parte de su portafolio personal o mural colectivo.
- Puede repetirse esta actividad más adelante para evaluar avances.
- Ideal para contextos en los que se quiere fortalecer la participación juvenil con un enfoque práctico y reflexivo.



6.3 Programas de capacitación y fortalecimiento de capacidades

Los programas de capacitación son esenciales para fortalecer las capacidades de los jóvenes en áreas clave para la gobernanza ejidal. Estos programas no solo deben abordar temas técnicos relacionados con la gestión de los recursos naturales, sino también habilidades de gestión organizacional, finanzas y emprendimiento sostenible.

Algunos programas de capacitación relevantes incluyen:

- **Capacitación en gestión de recursos naturales:** Cursos que capaciten a los jóvenes en el manejo sostenible de los bosques, la agricultura ecológica y la conservación de la biodiversidad dentro del ejido.
- **Gestión de proyectos:** Enseñar a los jóvenes a formular y ejecutar proyectos que beneficien a su comunidad, con un enfoque en desarrollo sostenible y participación comunitaria.
- **Formación en gobernanza y derechos ejidales:** Los jóvenes deben conocer sus derechos dentro del ejido, las herramientas legales y los usos y costumbres disponibles para participar activamente en los procesos de decisión.
- **Emprendimiento social:** Capacitación en la creación de iniciativas productivas que respeten el medio ambiente, como el desarrollo de productos forestales no maderables o el impulso de emprendimientos ecológicos.

Estos programas deben ser diseñados de manera práctica y adaptada a las realidades y desafíos del territorio ejidal y a los intereses de la juventud.



Actividad 3.

Diseñando nuestro propio programa de capacitación



Competencia por desarrollar

Diseña propuestas participativas de formación adaptadas al contexto ejidal, reconociendo necesidades locales, recursos disponibles y objetivos comunitarios.



Duración

60 minutos

Materiales

- Hojas de rotafolio o cartulinas
- Plumones o marcadores
- Cinta adhesiva
- Plantilla impresa (opcional) que incluya los siguientes campos:
 - Nombre del programa
 - Objetivo
 - Temas principales
 - ¿A quién va dirigido?
 - ¿Qué se necesita?
 - ¿Quién lo puede impartir?
 - Duración sugerida
 - Beneficios para el ejido

Desarrollo de la actividad

1. Inicio (10 minutos)

El facilitador explica brevemente qué son los programas de capacitación y por qué son clave para la participación juvenil en los ejidos. Luego se da el reto:

- “Diseñen un programa de capacitación para jóvenes de su comunidad que ayude a fortalecer la gobernanza ejidal y el desarrollo sostenible.”
- Se forman **equipos de 4 a 6 personas**. Cada equipo recibirá materiales para construir su propuesta.

**2. Desarrollo (40 minutos)**

Cada equipo elige un enfoque principal (gestión de recursos, proyectos, gobernanza, emprendimiento) y diseña un programa de capacitación con base en su contexto local.

Deben responder preguntas como:

- ¿Qué quieren enseñar?
- ¿Quién lo va enseñar?
- ¿Por qué es importante para su ejido?
- ¿A quién va dirigido (edad, perfil)?
- ¿Cómo se impartirá?
- ¿Qué recursos se necesitan? ¿Quién los va a cubrir?
- ¿Qué resultados esperan?

Los equipos escriben y decoran su cartulina/rotafolio para presentar su programa.

3. Cierre (10 minutos)

Cada equipo expone brevemente (2 minutos por equipo) su programa al grupo. Al final, el facilitador rescata ideas comunes, fortalezas y posibles alianzas para que esas ideas puedan, en el futuro, hacerse realidad.

Sugerencias

- Puede adaptarse para que se enfoquen en una sola temática si hay poco tiempo.
- Ideal para trabajar en espacios de asamblea o encuentro juvenil.
- Se puede invitar a personas adultas de la comunidad para escuchar y comentar las propuestas, si se desea conectar generaciones.
- Para reforzar el aprendizaje puede ser útil revisar formatos o programas de capacitación como los usados por CONAFOR u otras instituciones.



6.4 Incentivos para la participación juvenil

Para promover una mayor participación juvenil en la gobernanza ejidal, es necesario ofrecer incentivos que motivarán a los jóvenes a involucrarse en las decisiones y actividades de la comunidad.

Algunos de los incentivos más efectivos son:

- **Beneficios económicos:** Proyectos que generen empleos directos para los jóvenes o que ofrezcan becas o estipendios por su participación en actividades ejidales. Esto puede ser especialmente importante para jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad económica.
- **Reconocimiento y visibilidad:** Crear espacios para que los jóvenes sean reconocidos por su participación en la gestión forestal o en otras actividades productivas dentro del ejido.
- **Acceso a recursos y formación:** Ofrecer acceso a materiales educativos, cursos de capacitación y herramientas para emprender proyectos sostenibles dentro del ejido.
- **Posibilidades de liderazgo:** Promover la participación juvenil en puestos de decisión dentro de las estructuras de gobernanza del ejido, como ser parte de comités de gestión o de las asambleas ejidales.

Los incentivos deben ser sostenibles y alineados con los intereses de los jóvenes para garantizar su compromiso continuo.



Actividad 4.

La carrera de los incentivos



Competencia por desarrollar

Identifica y argumenta diferentes tipos de incentivos que pueden motivar la participación de los jóvenes en la gobernanza ejidal, valorando su impacto y sostenibilidad.



Duración

50 minutos

Materiales

- Tarjetas con ejemplos de incentivos (al menos 10-12, pueden repetir tipos)
- Hojas en blanco o rotatipos para cada equipo
- Plumones o marcadores
- Cinta adhesiva o pinzas de ropa
- Cinta para marcar una línea divisoria en el piso o cuerdas para delimitar espacios

Desarrollo de la actividad

1. Inicio (10 minutos)

El facilitador explica qué son los incentivos y por qué son importantes para que los jóvenes participen en los ejidos. Luego divide al grupo en **2 equipos**. Se les dice que harán una competencia de estrategia para diseñar un “paquete de incentivos juveniles” eficaz y sostenible.

2. Desarrollo (30 minutos)

Dinámica “Carrera de los Incentivos” (15 min)

- Se colocan al frente varias tarjetas con diferentes incentivos escritos (económicos, reconocimiento, liderazgo, formación, acceso a recursos, etc.), **mezclados con otros que no son sostenibles** o no relevantes (por ejemplo: “viajes a Europa”, “hacer tareas por ellos”, “dar premios sin compromiso”, etc.).



- Cada equipo enviará por turnos a un representante a elegir una tarjeta y llevarla a su zona.
- Una vez terminada la recolección (cada equipo debe tener al menos 5-6 tarjetas), deben revisar su colección y descartar los incentivos irreales o no sostenibles.
- Luego, deben elegir 3 incentivos principales y justificar por qué los consideran efectivos y sostenibles para su comunidad.

Diseño del “Plan de Incentivos” (15 min)

- En una hoja o rotafolio, cada equipo presenta su “paquete de incentivos” con una breve explicación de:
 - ¿Qué tipo de incentivo es?
 - ¿Cómo se aplicaría en su ejido?
 - ¿A qué jóvenes beneficiaría?
 - ¿Qué se necesita para hacerlo realidad?

3. Cierre (10 minutos)

Cada equipo presenta su paquete de incentivos al grupo (2-3 min por equipo). El facilitador destaca las ideas creativas, viables y aquellas que pueden inspirar acciones reales en los ejidos. Se puede cerrar preguntando:

- “¿Qué incentivo les motivaría a ustedes a participar más activamente en su comunidad?”

Sugerencias

- Si hay poco espacio, las tarjetas se pueden entregar en mano en lugar de hacer la carrera.
- Puedes adaptar los incentivos según el contexto local.
- Las tarjetas se pueden ilustrar para hacerlo más visual y dinámico.



6.5 Relación Intergeneracional en la gobernanza ejidal

La relación intergeneracional en la gobernanza ejidal es fundamental para lograr un equilibrio entre la sabiduría de los adultos mayores y la innovación de los jóvenes. Promover una relación armónica entre generaciones permite fortalecer el tejido social y garantizar la sostenibilidad en la toma de decisiones.

Algunos aspectos clave de la relación intergeneracional son:

- **Transferencia de conocimientos:** Los adultos mayores pueden compartir sus conocimientos sobre el manejo de los recursos naturales y la historia del ejido, mientras que los jóvenes pueden aportar ideas innovadoras y enfoques nuevos para la gestión sostenible de los recursos.
- **Fomentar el respeto mutuo:** Es importante crear espacios de diálogo y cooperación entre las generaciones para que se reconozca el valor de las contribuciones de cada grupo.
- **Mentoría:** Los adultos mayores pueden asumir roles de mentores para los jóvenes, ayudándoles a comprender los aspectos legales, administrativos y culturales del ejido. A su vez, los jóvenes pueden ser formadores en nuevas tecnologías y enfoques más modernos y sostenibles.
- **Toma conjunta de decisiones:** Se debe fomentar la participación conjunta de jóvenes y adultos en espacios decisionales dentro del ejido, como las asambleas y comités, para asegurar que ambas generaciones tengan voz en la toma de decisiones.

Esta relación intergeneracional no solo fortalece la gobernanza ejidal, sino que también garantiza la continuidad y sostenibilidad del modelo de gestión del ejido a largo plazo.



Actividad 5.

Ecos de sabiduría y voces del futuro



Competencia por desarrollar

Valorar el conocimiento intergeneracional y reflexionar sobre el papel de los jóvenes en la gobernanza ejidal, reconociendo el aporte de las generaciones mayores y proponiendo formas de colaboración.



Duración

60 minutos

Materiales

- Hojas blancas o cuadernos
- Lápices o plumas
- Cartulinas
- Plumones o marcadores
- Cinta adhesiva
- Espacio para formar subgrupos (en el aula o pasillos cercanos)

Desarrollo de la actividad

1. Inicio (10 minutos)

“¿Qué nos han enseñado las personas mayores?”

- El docente lanza estas preguntas para discusión abierta (sin escribir aún):
 - ¿Qué cosas importantes has aprendido de una persona mayor en tu comunidad o familia?
 - ¿Qué valor tienen los conocimientos de quienes llevan muchos años en el ejido?
- Los participantes comparten de forma oral algunas ideas o ejemplos.
- Luego, en parejas, escriben en una hoja una frase que podría haber dicho un abuelo o abuela del ejido (real o imaginaria), relacionada con la tierra, el trabajo, el cuidado del monte, o el valor de la comunidad.
- Estas frases se pegan en una cartulina grande llamada “**Ecos de Sabiduría**”.



2. Desarrollo (40 minutos)

"Puentes hacia el futuro"

- Formación de equipos (4-5 personas)
- Cada equipo recibe:
 - Una cartulina
 - Plumones

Dinámica: "La Asamblea del Futuro" (30 minutos)

- Cada equipo debe imaginar que son jóvenes del ejido en el año 2040. Los adultos mayores ya no están presentes, pero dejaron su legado. Ellos son ahora responsables de tomar decisiones sobre el territorio.
 - **Su misión:** construir un cartel-resumen que contenga:
 - **Saberes que debemos conservar** (de los adultos mayores)
 - **Cosas nuevas que queremos aportar como jóvenes**
 - **Acciones concretas para unir la experiencia con la innovación** (ej. "documentar los saberes tradicionales", "crear un comité de jóvenes que rescate y respete las prácticas antiguas")
- **Presentación grupal (10 minutos)**
 - Cada equipo presenta su cartel y lo pega en la pared. Se hace un breve recorrido tipo galería para leer las propuestas de los otros.

3. Cierre (10 minutos)

"Nuestro compromiso intergeneracional"

En una hoja individual, cada participante escribe una pequeña acción que puede hacer en su ejido o en su familia para **mantener vivo el vínculo entre generaciones** (ej. "preguntar a mis abuelos sobre cómo era el ejido antes", "proponer que nos cuenten historias en la escuela", "aprender cómo cuidaban antes el monte").

Quien lo deseé puede leer su compromiso en voz alta.

Sugerencias



- Si se cuenta con grabaciones de personas mayores (audio o texto), pueden usarse como inspiración.
- Se puede invitar a los participantes a llevar frases de sus abuelos o abuelas para enriquecer la parte de "Ecos de Sabiduría" si hay tiempo.
- Puedes adaptar la actividad para incluir más componentes creativos (dibujos, dramatizaciones breves, etc.).



Evaluación final

Objetivo: Comprobar que los estudiantes comprendieron los aspectos clave de la unidad.

Instrucciones: Marca la opción correcta para cada pregunta.

1. ¿Cuál es un factor clave para incrementar la participación juvenil en la gobernanza ejidal?
 - a. Limitar el acceso a la información
 - b. Promover formación en liderazgo y participación
 - c. Excluir a los jóvenes de las decisiones
 - d. Concentrar el poder en adultos mayores

2. ¿Cómo puede la falta de tierras propias afectar la participación juvenil?
 - a. No afecta en absoluto su participación
 - b. Limita su voz y voto en asambleas ejidales
 - c. Hace que los jóvenes tengan más control
 - d. Garantiza su participación plena

3. ¿Qué debe incluir un programa efectivo de liderazgo juvenil en ejidos?
 - a. Solo actividades recreativas sin contenido formativo
 - b. Desarrollo de habilidades para la toma de decisiones y negociación
 - c. Evitar la comunicación con autoridades ejidales
 - d. Incentivar el desinterés por la gobernanza

4. ¿Por qué es importante que los jóvenes conozcan las normativas y la historia del ejido?
 - a. Para ignorarlas durante la participación
 - b. Para participar de manera efectiva en la gobernanza
 - c. Porque no tienen impacto en la toma de decisiones
 - d. Solo para cumplir con trámites sin involucrarse

5. ¿Qué tipo de capacitación puede fortalecer la gobernanza ejidal juvenil?
 - a. Capacitación en gestión de proyectos y derechos ejidales
 - b. Cursos que ignoren el contexto comunitario
 - c. Programas que promuevan la explotación sin control
 - d. Formación únicamente en actividades urbanas



- 6.** ¿Qué tema debe incluir un programa de fortalecimiento de capacidades para jóvenes?
 - a. Solo temas técnicos sin enfoque comunitario
 - b. Emprendimiento social y gestión sostenible
 - c. Exclusión de actividades productivas del ejido
 - d. Formación para migrar a la ciudad
- 7.** ¿Cuál es un incentivo que fomenta la participación continua de jóvenes en ejidos?
 - a. Becas, empleos y acceso a recursos educativos
 - b. Exclusión de los jóvenes en actividades productivas
 - c. Limitación de sus roles en la comunidad
 - d. Solo reconocimiento sin beneficios
- 8.** ¿Qué permite a los jóvenes ocupar puestos de liderazgo en la gobernanza ejidal?
 - a. La promoción de su exclusión
 - b. El acceso a formación, recursos y reconocimiento
 - c. La falta de oportunidades de capacitación
 - d. La imposición de decisiones por adultos
- 9.** ¿Qué fomenta una relación intergeneracional positiva en ejidos?
 - a. La cooperación y diálogo entre generaciones
 - b. La separación total de roles entre jóvenes y adultos
 - c. Que los jóvenes no participen en asambleas
 - d. La desvalorización de conocimientos tradicionales
- 10.** ¿Qué resultado tiene la mentoría entre adultos mayores y jóvenes?
 - a. Fortalecimiento de la gobernanza y transferencia de saberes
 - b. Que los jóvenes sean ignorantes de las reglas
 - c. Que los adultos pierdan el control del ejido
 - d. La desorganización comunitaria



Respuestas

Evaluación final: **1 b)** Promover formación en liderazgo y participación activa, **2 b)** Limita su voz y voto en asambleas ejidales, **3 b)** Desarrollo de habilidades para la toma de decisiones y negociación, **4 b)** Para participar de manera efectiva en la gobernanza, **5 a)** Capacitación en gestión de proyectos y derechos ejidales, **6 b)** Emprendimiento social y gestión sostenible, **7 a)** Becas, empleos y acceso a recursos educativos, **8 b)** El acceso a formación, recursos y reconocimiento, **9 a)** La cooperación y diálogo entre generaciones, **10 a)** Fortalecimiento de la gobernanza y transferencia de saberes.



Glosario

Asamblea Ejidal	Órgano máximo de toma de decisiones dentro del ejido, compuesto por todos los ejidatarios y encargado de deliberar y resolver asuntos fundamentales del núcleo agrario.
Avecindado	Persona que ocupa tierras dentro del ejido sin ser ejidatario, con acceso limitado a ciertos derechos y beneficios comunitarios.
Certificación Forestal	Proceso mediante el cual una organización verifica que las actividades de manejo forestal cumplen con estándares de sostenibilidad. Ejemplo: Forest Stewardship Council (FSC).
Comisariado Ejidal	Representante legal y administrativo del ejido, encargado de ejecutar los acuerdos de la asamblea ejidal y de gestionar los recursos comunitarios.
Comité Especializado	Grupo dentro del ejido dedicado a gestionar actividades específicas, como el manejo forestal, la seguridad comunitaria o el desarrollo de proyectos productivos.
Diversificación Económica	Estrategia que busca ampliar las fuentes de ingreso en los ejidos, integrando actividades como el ecoturismo, la agroforestería y la producción artesanal.
Ejidatario	Miembro del ejido con derecho a la tierra y a participar en la toma de decisiones de la comunidad.
Ejido	Sistema de propiedad de tierras colectivas establecido en México como resultado de la reforma agraria, en el que los integrantes (ejidatarios) tienen derechos de uso y usufructo.
Fiscalización	Proceso de supervisión y control para garantizar el cumplimiento de normas y regulaciones en las actividades de manejo forestal.
Gobernanza Forestal	Sistema que regula la gestión y uso sostenible de los recursos naturales en comunidades ejidales, promoviendo la transparencia, la participación comunitaria y la sostenibilidad.
Inventario Forestal	Herramienta para identificar y medir los recursos forestales de un territorio, facilitando la toma de decisiones informadas sobre su manejo.
Manejo Forestal Sostenible	Estrategia para aprovechar los recursos maderables y no maderables de un bosque, garantizando la regeneración del ecosistema y respetando la biodiversidad.



Participación Juvenil	Inclusión de jóvenes en los procesos de toma de decisiones y actividades de gestión ejidal, promoviendo su liderazgo y aportación en el manejo de recursos.
Plan de Manejo Forestal	Documento técnico que detalla las actividades planificadas para la explotación, conservación y regeneración de los recursos forestales dentro de un ejido.
Posesionario	Persona que ocupa tierras ejidales sin ser reconocida formalmente como ejidatario, con derechos restringidos según lo dictamine la asamblea ejidal.
Productos Forestales No Maderables (PFNM)	Recursos obtenidos de los bosques sin talar árboles, como resinas, frutos, miel, hongos y plantas medicinales.
Relación Intergeneracional	Colaboración entre generaciones para fortalecer el tejido social y garantizar la sostenibilidad en la gobernanza del ejido.
Transparencia	Principio fundamental en la gobernanza comunitaria que garantiza que los procesos de toma de decisiones sean claros y accesibles para todos los miembros de la comunidad.
Zonificación Forestal	Proceso de división del territorio ejidal en zonas de conservación, aprovechamiento y regeneración, basado en criterios ecológicos y comunitarios.



Agradecimientos

Agradecemos de manera especial la colaboración de las y los docentes de las academias e instituciones educativas participantes, quienes compartieron sus perspectivas pedagógicas y recomendaciones técnicas para fortalecer la pertinencia y aplicabilidad de esta guía. Sus aportaciones permitieron identificar cómo integrar estos contenidos en los planes de trabajo escolar y visualizar su implementación dentro del aula y en actividades formativas con estudiantes.

Si bien la autoría y redacción de este material corresponden al equipo técnico del proyecto, la participación activa del personal docente contribuyó significativamente a enriquecer la propuesta educativa y asegurar que responda a las necesidades reales del contexto escolar y territorial.

Extendemos nuestro sincero reconocimiento y agradecimiento a:

- **Centro de Bachillerato Tecnológico Forestal No. 07 (CBTF 07)**, ubicado en **Zoh Laguna, Calakmul, Campeche**
- **Universidad Tecnológica de Calakmul (UTC)**, ubicada en **Xpujil, Calakmul, Campeche**

Gracias por su disposición, compromiso y colaboración en favor de los procesos educativos y del fortalecimiento de las juventudes del territorio.



Referencias bibliográficas

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917). Artículo 27 sobre la reforma agraria. México.

Ley Agraria. Diario Oficial de la Federación (Última reforma: 1992). Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx>

Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (1996). México.

Ley de Aguas Nacionales (1992). México.

Normas Oficiales Mexicanas (NOM):

NOM-001-SEMARNAT-1996. Protección ambiental: Manejo sostenible de los recursos forestales.

NOM-024-SEMARNAT-2001. Regulación de actividades forestales.

Forest Stewardship Council (FSC). (s.f.). Principios y Criterios para la Gestión Forestal. Disponible en: <https://www.fsc.org>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (s.f.). Directrices de Manejo Forestal Sostenible. Disponible en: <https://www.fao.org>

Rainforest Alliance. Programa Nuestra Selva, Nuestro Futuro. Material educativo y de capacitación.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). (s.f.). Reglamentos y permisos forestales. Disponible en: <https://www.semarnat.gob.mx>

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). Supervisión y sanciones en el sector forestal. México.

CONAFOR (2020). Sistema Nacional de Monitoreo Forestal. Comisión Nacional Forestal.

Bray, D. B., Merino-Pérez, L., & Barry, D. (2003). El manejo forestal comunitario en México: proceso y sustentabilidad. Instituto de Geografía, UNAM.

Merino, L. (2004). Conservación o deterioro: el impacto de las políticas públicas en las comunidades y en los bosques de México. INE-SEMARNAT.

Antinori, C., & Bray, D. B. (2005). Community forest enterprises as entrepreneurial firms: Economic and institutional perspectives from Mexico. *World Development*, 33(9), 1529–1543.

Bray, D. B., Merino-Pérez, L., & Barry, D. (2006). *The Community Forests of Mexico: Managing for Sustainable Landscapes*. University of Texas Press.

INIFAP-CONAFOR (2012). Guía para el establecimiento y operación de empresas forestales comunitarias. Comisión Nacional Forestal.

Madrid, L., Núñez, J., Quiroz, C., & Rodríguez, J. (2009). *Forestry and climate change in Latin America: the role of community forest management*. CIFORMerino, L., & Segura, G. (2005). *Modelo de desarrollo forestal comunitario en México: una visión crítica*. GEA.INEGI (2020). *Censo Agropecuario y Forestal*.

Escuela Agraria de Oaxaca, Tequio jurídico A.C., CONAFOR, 2012. *El Manual del Comisariado*. Segunda Edición.

 **RAINFOREST
ALLIANCE**

Con el apoyo de

